



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 94

miércoles / 15 de octubre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 51 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2180** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2209** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2216** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre motivos por los que hay tanto fracaso en la licitación de obras públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2230** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2231** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si apoya el Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2235** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la política de vivienda de su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2236** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0053** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y los propósitos del Gobierno en relación al estado actual y la evolución del desarrollo de la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras 2023-2026 en la sanidad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (I-82)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0290** Del GP Popular, sobre impulso de la actividad de I+D+i y experimental asociada a la economía azul (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5.2. **11L/PNLP-0310** Del GP VOX, para que los españoles puedan conocer el coste de la inmigración ilegal

5.3. **11L/PNLP-0311** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre eliminación de las barreras aduaneras y fiscales que dificultan el transporte y la movilidad cultural en el archipiélago canario (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5.4. **11L/PNLP-0312** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre establecimiento de bonificaciones o incentivos fiscales, de ámbito autonómico y estatal, en favor de los productores agrícolas y ganaderos de Lanzarote

5.5. **11L/PNLP-0314** Del GP Socialista Canario, sobre impulsar la actividad de I+D+iT empresarial en el archipiélago canario (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5.6. **11L/PNLP-0317** Del GP Socialista Canario, sobre la gestión de las listas de espera sanitarias

5.7. **11L/PNLP-0319** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la reactivación de manera estable de las selecciones nacionales canarias de fútbol

5.8. **11L/PNLP-0320** Del GP Socialista Canario, sobre la obligación de sigilo parlamentario, la salvaguardia de la imparcialidad y la defensa del prestigio institucional

5.9. **11L/PNLP-0327** Del GP Popular, sobre solicitud de una auditoría externa sobre los fallos del sistema Cometa

5.10. **11L/PNLP-0328** Del GP Popular, sobre necesidades de la agricultura canaria



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

- 11L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACUERDOS EN MATERIA DE ECONOMÍA AZUL ALCANZADOS CON EL *LEHENDAKARI* PARA AUMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE CANARIAS Y EL PAÍS VASCO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página7

Mientras el señor Acosta Armas (GP Mixto) interviene en su turno de explicación de la pregunta, se produce un fallo de megafonía.

Se suspende la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.

- 11L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACUERDOS EN MATERIA DE ECONOMÍA AZUL ALCANZADOS CON EL *LEHENDAKARI* PARA AUMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE CANARIAS Y EL PAÍS VASCO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN)

Página7

El señor Acosta Armas (GP Mixto) expone la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2209 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE LOS 300 MILLONES DE EUROS QUE DEBE EL ESTADO A CANARIAS Y SU RELACIÓN CON LA FALTA DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página9

Tras explicar la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2216 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE HAY TANTO FRACASO EN LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ...10

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para responderle.

- 11L/PO/P-2230 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR ALGUNA MEDIDA PARA MOVILIZAR LA VIVIENDA VACÍA EN CANARIAS Y FAVORECER EL ALQUILER SEGURO Y ASEQUIBLE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ...11

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) expone la pregunta y para darle respuesta toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2231 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI APOYA EL GOBIERNO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDAN EXPROPIAR VIVIENDAS VACÍAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ...13

El señor Galván Sasia (GP VOX) fundamenta la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE SU GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) expone la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2236 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

Tras explicar la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/M-0053 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ESTADO ACTUAL Y LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENFERMEDADES RARAS 2023-2026 EN LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (I-82)

Página ... 17

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) señala el propósito de la iniciativa.

Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen las señoras Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y Muñoz Peña (GP Popular) y los señores Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Acosta Armas (GP Mixto). Defiende la enmienda del GP VOX el señor Galván Sasia.

El señor Pérez del Pino, en su turno de fijación de la posición acerca de las enmiendas, indica que se ha acordado un texto transaccional en relación con la enmienda conjunta y que no acepta la enmienda del GP VOX. También señala que acepta la votación separada del punto 13 solicitada por la señora Espino Ramírez.

Como grupo no enmendante, expresa su parecer el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Se somete a votación en primer lugar el texto transaccional, excepto el punto 13, que se aprueba por unanimidad; en segundo lugar, el punto 13, que no se aprueba.

- 11L/PNLP-0310 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA QUE LOS ESPAÑOLES PUEDAN CONOCER EL COSTE DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Página ... 25

El señor Galván Sasia (GP VOX) expone el objetivo de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Qadri Hijazo (GP Popular) y Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/PNLP-0312 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ESTABLECIMIENTO DE BONIFICACIONES O INCENTIVOS FISCALES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y ESTATAL, EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE LANZAROTE

Página ... 30

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la iniciativa.

Defiende las enmiendas que propone el GP Socialista Canario el señor Bergaz Villalba y la presentada por el GP VOX, el señor Nieto Fernández.

Acerca de las enmiendas, el señor Betancort García señala que admite las del GP Socialista Canario y no la del GP VOX.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor García Casañas (GP Popular).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PNLP-0314 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE I+D+iT EMPRESARIAL EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Página ... 36

La Presidencia indica a la Cámara que el punto del orden del día 5.5 se aplaza.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 36

La Presidencia somete a la consideración del pleno que se debata seguidamente el punto 5.7 en lugar del 5.6. Se aprueba por asentimiento.

- 11L/PNLP-0319 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REACTIVACIÓN DE MANERA ESTABLE DE LAS SELECCIONES NACIONALES CANARIAS DE FÚTBOL

Página ... 36

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. Defiende las enmiendas del GP Nacionalista Canario (CCa) la señora Lorenzo Brito; las del GP Popular, el señor Ester Sánchez; y la del GP Mixto, el señor Acosta Armas.

El señor Caraballo Medina señala que admite todas las enmiendas defendidas con una modificación transaccional.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y los señores Nieto Fernández (GP VOX) y Franquis Vera (GP Socialista Canario).

El señor Ester Sánchez hace uso de un turno de réplica y suscita la subsiguiente contrarréplica del señor Caraballo Medina.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/PNLP-0317 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS

Página ... 43

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa.

Para defender la enmienda propuesta por el GP VOX toma la palabra el señor Galván Sasia.

Acerca de la enmienda, el señor Pérez del Pino indica que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y las señoras Díaz y Díaz (GP Popular) y Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Pérez del Pino hace uso de un turno de réplica y para referirse a lo expuesto intervienen el señor Acosta Armas, el señor Ramos Chinea y la señora Díaz y Díaz.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/PNLP-0320 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OBLIGACIÓN DE SIGILO PARLAMENTARIO, LA SALVAGUARDIA DE LA IMPARCIALIDAD Y LA DEFENSA DEL PRESTIGIO INSTITUCIONAL

Página ... 50

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) justifica la iniciativa.

Para defender las enmiendas que propone el GP Mixto interviene el señor Acosta Armas.

Acerca de las enmiendas, el señor Franquis Vera señala que no admite la primera y sí la segunda.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se somete a votación la proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda aceptada, y resulta aprobada.

- 11L/PNLP-0327 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
SOBRE SOLICITUD DE UNA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS FALLOS DEL SISTEMA COMETA Página ... 55

La señora Paniagua Navarro (GP Popular) expone el propósito de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora Paniagua Navarro hace uso de un turno de réplica y para aludir a lo mencionado interviene la señora Máñez Rodríguez.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada.

- 11L/PNLP-0328 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
SOBRE NECESIDADES DE LA AGRICULTURA CANARIA Página ... 61

El señor García Casañas (GP Popular) fundamenta la iniciativa.

A la proposición no de ley se presentan sendas enmiendas por los GP Nacionalista Canario (CCa), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y VOX y para su defensa intervienen, respectivamente, los señores Linares García, Ramos Chinea y Nieto Fernández.

Fija su posición acerca de las enmiendas el señor García Casañas e indica que admite las propuestas por los GP Nacionalista Canario (CCa) y Agrupación Socialista Gomera (ASG) y no acepta la del GP VOX.

Por los grupos no enmendantes, expresan su criterio los señores Acosta Armas (GP Mixto), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Fumero García (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Bueno, reanudamos la sesión. Disculpen, se ha estropeado un amplificador y entonces hemos tenido que sustituirlo por otro y, bueno, estas cosas pasan.

· 11L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACUERDOS EN MATERIA DE ECONOMÍA AZUL ALCANZADOS CON EL LEHENDAKARI PARA AUMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE CANARIAS Y EL PAÍS VASCO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Reanudamos el pleno con la pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco. Esta pregunta va dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Hace unas pocas semanas el Gobierno... (*Fallo de megafonía*).

A ver, ¿ahora? (*Nuevo fallo de megafonía*). (Pausa).

Evidentemente, funciona toda la megafonía, pero no funciona el sistema de control de tiempos ni de votación, con lo cual, no puedo darles los dos treinta para formular la pregunta ni para responder. Vamos a esperar otros cinco minutos a ver si a través del control remoto podemos coordinarlo y sincronizarlo y, si es así, iniciamos, porque tenemos preparados unos micrófonos y podíamos... Pero, claro, no tengo control del tiempo y no lo podemos hacer por cronómetro tampoco. Con lo cual, vamos a esperar otros cinco o diez minutillos a ver si lo podemos solucionar. Disculpen las molestias.

Es verdad que el amplificador decían que tenía una vida de quince años y lleva quince años sin romperse, pero algún día tenía que romperse, ¿verdad? Todas estas cosas pasan; por lo tanto, pedirles disculpas.

(Se suspende la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Iniciamos. Por favor, reanudamos el pleno.

Voy a intentar hablar un poco alto, porque sé que ya... Tenemos dos micros inalámbricos, ¿verdad?, y la ujier les va a ir pasando el micro a cada una de las personas que tienen que formular preguntas; o sea, que vamos a intentar... Después con las comparecencias va a ir bien porque el atril sí funciona; con lo cual, simplemente en lo que vamos a tener un poco más de inconveniente es con las preguntas, pero vamos bien con los micros inalámbricos. Muy bien, vamos a intentarlo.

· 11L/PO/P-2180 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS ACUERDOS EN MATERIA DE ECONOMÍA AZUL ALCANZADOS CON EL LEHENDAKARI PARA AUMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE CANARIAS Y EL PAÍS VASCO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN)

La señora PRESIDENTA: Primera pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre los acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Buenos días, señorías.

Retomamos, señor presidente.

Hace unas pocas semanas, el Gobierno de Canarias y el Gobierno vasco firmaron un protocolo de colaboración para el impulso conjunto de la economía azul y la investigación marina, un acuerdo

que reforzaba las relaciones institucionales entre ambos territorios y que también abre a compartir conocimiento, talento y proyectos de innovación tecnológica en ámbitos como la biotecnología marina, la energía oceánica, la acuicultura o incluso el turismo náutico. Estamos hablando de sectores estratégicos a los que debemos prestar toda la atención si de verdad queremos un modelo más equilibrado, sostenible y sobre todo más justo para todos los canarios.

Desde El Hierro sabemos lo bien que significa apostar por la sostenibilidad. Nuestra isla es pionera en demostrar que la innovación y el respeto al entorno pueden ir de la mano. La experiencia de Gorona del Viento es un ejemplo de como una comunidad pequeña desde su singularidad puede convertirse en un laboratorio de futuro.

Esa misma visión debe extenderse también a la economía azul, investigación aplicada a proyectos experimentales, transferencia tecnológica y también un apoyo decidido a las empresas y centros que trabajan en este ámbito.

El impulso a la I+D+i azul también puede tener en cuenta la dimensión territorial. No todas las islas tienen las mismas condiciones. En islas como en El Hierro las infraestructuras son más limitadas, el acceso a programas de investigación, a proyectos de inversión requiere una atención diferenciada. Si queremos hablar verdaderamente, señor presidente, de cohesión, también debemos garantizar que la innovación no se concentre únicamente en dos polos económicos, sino también tenemos que garantizar que nos llegue a todas las islas.

En este caso, desde mi partido entendemos que muy positivamente esta iniciativa va a suponer para Canarias la posibilidad de colaborar precisamente con una región que también está muy adelantada en investigación, en innovación y, cómo no, en investigación de la economía azul. Por lo tanto, debemos apostar por este sector, que es más sostenible, basado precisamente en el conocimiento y el aprovechamiento responsable de nuestros recursos. Y entendemos que el reto ahora es garantizar precisamente que esa cooperación tenga un reflejo real en el equilibrio en todas las islas, especialmente en aquellas como la isla de El Hierro que no reúnen las condiciones idóneas, pero que sí podrían tener otras singularidades que la pueden hacer muy interesante.

Por eso me gustaría preguntarle, señor presidente, qué medidas concretas prevé impulsar su Gobierno para que la economía azul pueda ser una realidad en todas y cada una de las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, la verdad es que estamos muy esperanzados con el acuerdo. Primero, el hecho de que por primera vez un *lehendakari* visite de manera oficial las islas Canarias. Tuvimos dos días de intensa agenda en la que pudimos hablar de la economía azul. Nos han invitado a la inauguración de un ordenador cuántico, el más avanzado de toda Europa, que lo van a inaugurar en el País Vasco a principios del año que viene, estuvimos visitando el Astrofísico y hablando con investigadores, donde la industria en este caso del País Vasco ha tenido un papel fundamental en la fabricación de todo ese aparataje, y por supuesto hablamos de compartir conocimientos, donde Canarias en materia turística, o en materia de cooperación y desarrollo y de formación, de la Formación Profesional en la costa del África Occidental, donde nosotros también podemos compartir con ellos, al margen de distintos acuerdos en materia de Formación Profesional.

Y, en concreto, en la economía azul nos vamos a... (*ininteligible*) antes de que acabe el año, una misión con las universidades públicas canarias, precisamente porque tenemos ocho proyectos concretos para poder desarrollar, en materia energética, en materia también de piscifactorías, en materia de investigación con el Plocan.

Por lo tanto, creo que esta relación de dos gobiernos que trabajan sin ruido, ajenos a la crispación política, centrándonos en la política útil, en aquella que es capaz de resolver los problemas reales de los ciudadanos, y sobre todo pensando y planificando en el futuro, pero planificando como país, como país canario o como país vasco, independientemente de quiénes luego podamos estar o no en áreas de gobierno. No podemos circunscribir todo –y esa fue una de las cosas y de los proyectos que hemos puesto de manifiesto–, no lo podemos circunscribir todo a los plazos electorales o a los períodos electorales o a la legislatura, o sea, tenemos que trabajar pensando en el futuro. Precisamente hace unos días inaugurábamos por primera vez la infraestructura científica financiada íntegramente con capital privado al amparo de

nuestro Régimen Económico y Fiscal, en el Observatorio de Izaña, en el Teide. O sea, esas son las cosas que nos permiten diversificar la economía, que nos permiten pensar en el futuro y en dejar una tierra, una Canarias mejor. Y en eso es en lo que los dos gobiernos estamos centrados y yo creo que saldrán frutos muy positivos, teniendo en cuenta, por supuesto, la singularidad de aquellas islas menos pobladas, pero que también se están abriendo, como La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro o La Gomera, a ese nuevo campo, a esa nueva economía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2209 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE LOS 300 MILLONES DE EUROS QUE DEBE EL ESTADO A CANARIAS Y SU RELACIÓN CON LA FALTA DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado de Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

Mire, le pregunto por la situación de los 300 millones, o más de trescientos millones, que tiene pendientes el Gobierno de Pedro Sánchez con Canarias. Y se lo pregunto porque desde luego estamos ante el Gobierno del “ya veremos”, el Gobierno del señor Sánchez: ya veremos si cumplimos con esa sentencia del Tribunal Supremo para trasladar los menores inmigrantes a la península, ya veremos si damos explicaciones por esos casos de corrupción que salpican constantemente al entorno del presidente, ya veremos si vamos a dar la cara al Congreso o al Senado y ya veremos, efectivamente, si las transferencias, esos recursos de los canarios y las canarias van a ser destinados a nuestra tierra.

Y, mire, desde luego de esos 396 millones tan solo han llegado a Canarias 93. Por tanto, algo más de trescientos millones que necesitan los canarios para mejorar la situación, en la vivienda, en la sanidad, en la educación, en nuestras carreteras, en nuestros derechos sociales, para nuestra ciudadanía.

Y, claro, teniendo estos antecedentes, estos antecedentes donde, efectivamente, a fecha de hoy siguen pendientes más de trescientos millones, a los canarios nos preocupa, por ejemplo, esa retirada de más de doscientos millones en partidas importantes para los canarios para llevárselos a otros territorios. Nos preocupan también esas aerolíneas que reclaman esa deuda de casi mil millones de euros y que puede afectar al descuento de residentes, un derecho de los canarios.

Y todo esto sumado a que no existen presupuestos generales del Estado por tercer año consecutivo y que esto influye en que muchas partidas, como usted sabe, no se puedan actualizar y que los canarios y las canarias no puedan ver actualizado ese coste de vida en esas partidas destinadas a los recursos básicos y esenciales.

Lo que sí tiene tiempo de actualizar el Gobierno del señor Sánchez es, por ejemplo, esa cuota de autónomos, donde van a sablearles a los autónomos de Canarias, a los herreños, más de doscientos seis euros al mes. (*Palmoteos*). Para eso sí tienen tiempo, y para comprar las pulseras en Shein, para eso es lo que tiene tiempo el Gobierno del señor Sánchez.

Y, mire, señor presidente, en la isla de El Hierro mis vecinos tienen que pagar sus impuestos puntualmente, en la isla de El Hierro mis vecinos asumen el coste de la cesta de la compra más cara de toda Canarias y tienen que hacer frente a ese coste de vida, de agua, de luz, de transportes, que está afectando a muchos empresarios. Y, por tanto, le pregunto qué ha obtenido usted en ese viaje de esos 300 millones que adeuda Sánchez a Canarias.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casañas, efectivamente, no estamos en una situación normal, no hay unos presupuestos generales del Estado por tercer año consecutivo, y eso siempre es complicado a la hora de gestionar y a la hora de relacionarnos los gobiernos. Pero sí tengo que decir, porque tengo por costumbre decir lo que pienso, por eso a veces me meto en algunos líos, pero la realidad es que la reunión de ayer fue positiva. Yo tengo que reconocer que la reunión fue positiva, entre otras cosas porque conseguimos desatascar partidas que efectivamente se tenían que haber ingresado a lo largo del año: el Posei adicional, el convenio de obras hidráulicas o, de los 100 millones de euros para la atención de menores extranjeros no acompañados, 50 millones de ellos. Con lo cual, eso de entrada, a lo aprobado en el Consejo de Ministros anterior, de los 42 millones de euros del plan de empleo o los 30 millones de la pobreza, creo que a final de año, lo ideal hubiese sido que hubiese llegado antes, pero a final de año es una inyección de dinero importante y notable. Luego vienen derivadas las dificultades a la hora de gestionarlo y eso no vamos a poder gastarlo todo seguramente. Luego entraremos en el discurso del superávit o no el superávit y del compromiso de gasto, pero la realidad es que los recursos vienen.

Y, paralelamente, otra de las cosas que destaco más positivamente es que, en el reconocimiento de las dificultades que está habiendo en el Congreso de los Diputados para sacar determinados decretos leyes o textos legislativos, la propuesta del Gobierno de Canarias de un decreto canario o de una propuesta de ley canaria donde se recojan los aspectos exclusivamente canarios, que obtendría la mayoría porque están en la Agenda Canaria y fueron firmados tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular, al final ha caído de alguna manera de manera positiva. Por lo tanto, el siguiente gran compromiso es ese decreto canario o ese proyecto de ley de lectura única, donde se recogería el 60% de descuento del IRPF de la isla de La Palma, 100 millones de euros de la reconstrucción y 50 millones de euros del año 2024 que nos deben todavía de los niños y niñas extranjeros no acompañados. De tal forma que al menos esas tres cosas las trabajaremos. La voluntad, como siempre, es trabajar junto con el poder legislativo para que de alguna manera puedan llegar esos recursos a Canarias y poder darle cumplimiento a un alto porcentaje de la Agenda Canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2216 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE HAY TANTO FRACASO EN LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre motivos por los que hay tanto fracaso en la licitación de obras públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias. Muchas gracias, señora...
¿Se escucha?

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Me alegra, señor presidente del Gobierno, que haya avanzado en los asuntos de Canarias en la reunión que mantuvo ayer con la señora ministra.

La pregunta que formulo es para llamar la atención de sus señorías en algo que era antes casuístico, de cuando en cuando se producía, pero ahora es estructural, y es lo que está ocurriendo en las administraciones públicas, llámense Estado, cabildos, ayuntamientos, consejerías, y es como muchísimas obras públicas se sacan a licitación y no hay concurrencia, es decir, no se adjudican finalmente. Y aquí algo falla, algo falla. Y entonces creo que es bueno que las administraciones públicas tomemos nota de esa realidad, porque en islas pequeñas como La Gomera ocurre, hay servicios que se sacan a concurrencia pública y quedan desiertos, servicios que son a veces esenciales.

Es verdad que hay algunos procedimientos que se pueden hacer rápido, pero creo que es conveniente hacer una reflexión de cómo se redactan los proyectos, en qué isla, el sobrecoste de una isla no capitalina tiene unas dimensiones importantes. Y quería llamar la atención, señor presidente del Gobierno, porque creo que vale la pena, que se vaya a hacer un colegio y que quede desierto o que se vaya a reformar un hospital y quede desierto. En fin.

Tiene algo que ver también con lo que está ocurriendo en el mercado, no solo es un tema técnico, sino lo que está ocurriendo en el mercado, y es que no hay personal a veces para desarrollar las actividades que tenemos que desarrollar en el día a día y, si no, les podemos preguntar a quienes tienen necesidad de un cocinero o de otro profesional. Y ocurre lo propio en la mano de obra para la Administración pública y las empresas públicas. Solo tomar nota y hacer todo lo que podamos desde el ámbito de nuestras responsabilidades públicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señor portavoz.

Es una realidad, es una realidad, en la que nos encontramos, donde, por un lado, tenemos una Ley de Contratos del Sector Público, que se hizo posiblemente o se reformó en un momento muy complicado tras la crisis, donde se priorizó el precio por encima de todo. Eso genera muchísimas distorsiones, distorsiones de todo tipo, porque en muchas ocasiones el precio, y lo hemos podido ver con desgraciados ejemplos recientemente, hay determinados instrumentos, hay determinado aparataje quirúrgico en un hospital, donde en el pliego no puede estar priorizado el precio, porque al final eso va en detrimento de la calidad del servicio o del tratamiento que se le tiene que dar a un paciente, por poner un ejemplo. Con lo cual, nos estamos encontrando con en muchas ocasiones licitaciones frustradas y en otras ocasiones licitaciones que se adjudican, se frustran por el camino y es un viacrucis para cualquier administración quitar un contrato, volver a empezar, y son años y años de demandas, de juicios, de revisiones de precios, de derroche, en este caso, o malgastar ese dinero público.

Por otro lado, nos estamos encontrando en el caso de Canarias con que los costes del transporte impactan mucho en el tema de la construcción, con lo cual, desde que se planifica y se hace el proyecto de una obra hasta que se adjudica pasan años y ya están desfasados; la ausencia de personal a la que usted hace referencia. Y eso se acentúa todavía más cuando estamos hablando de islas no capitalinas, donde las empresas que licitan y sale el concurso en la plataforma o en el perfil vienen y hablan y buscan los precios de referencia en los medios de la provincia, pero, claro, es que la realidad es que el precio medio del cemento, del bloque de la provincia, no tiene nada que ver –de la provincia de Santa Cruz de Tenerife– el que tiene usted en La Gomera, el que tiene El Hierro o el que tiene la isla de La Palma, porque hay un sobrecoste de transporte.

En definitiva, el sistema es tan complejo, o lo hemos hecho –en primera persona del plural hablo, haciendo autocritica– tan complejo, que o de verdad somos capaces de reformarlo entre todos y adaptarlo a los nuevos tiempos o nunca vamos a conseguir que las infraestructuras públicas vayan al mismo ritmo de lo que demanda la población. Y en eso vamos todos, no hay color político. Como usted ha dicho, estamos hablando de ayuntamientos, de cabildos, de Gobierno, de Administración del Estado. Es algo que entre todos deberíamos revisar, poner los controles que haya que poner, pero desde luego lo que no podemos es seguir de esta manera, porque obviamente nunca estaremos al ritmo o a la demanda de la población.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2230 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR ALGUNA MEDIDA PARA MOVILIZAR LA VIVIENDA VACÍA EN CANARIAS Y FAVORECER EL ALQUILER SEGURO Y ASEQUIBLE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado Luis Campos Jiménez, Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Canarias está volviendo a tiempos que creíamos superados, señor Clavijo, y no lo digo por el micro. Canarias se está convirtiendo poco a poco otra vez en tierra de chabolas, de cuarterías y de cuevas. Pero no lo decimos nosotros, le recomiendo que se lea el último informe de Cáritas, donde dice que solo en Tenerife casi tres mil personas viven en esta dramática situación. Y no hablo solo de personas vulnerables, que no tienen recursos, empieza a convertirse un problema para la inmensa mayoría de nuestra gente. Personas para las que la única solución habitacional es la infravivienda, meterse en un contenedor, incluso funcionarios que cuando los destinan a otra isla tienen que compartir piso o alquilar o comprarse una caravana para poder dormir bajo un techo.

Ustedes presumen de ser el Gobierno que más iniciativas ha tomado en materia de vivienda. No se lo voy a discutir, ustedes son los campeones de las medidas que favorecen a los especuladores, a los que más tienen, porque para la mayoría social son un absoluto fracaso. Pero no lo digo yo, señor Clavijo, lo dicen los datos. Hoy en Canarias una persona, un canario medio paga, el 70% de su salario para pagar el alquiler. Los alquileres en Canarias en el último año han crecido un 18%, en las capitales canarias la media es de 1350 euros el alquiler para cualquier persona.

Ustedes dicen que no han venido a hacer más de lo mismo, y estoy totalmente de acuerdo, no han hecho más de lo mismo, señor Clavijo, lo han hecho mucho peor. Pero no lo digo yo, lo dicen los datos.

La vivienda usada se ha incrementado en Canarias casi un treinta por ciento después de la aprobación de aquel decreto en febrero de 2024, hace casi ya veinte meses, que lo aprobaron sin el consenso de esta Cámara, porque era tan urgente para solucionar el problema de la vivienda que ya vemos el fracaso, veinte meses después de que nosotros anunciamos que se iba a producir.

Ustedes no han sido capaces de recuperar ni una sola de las 211 000 viviendas, a pesar de que nosotros, además de la crítica, siempre hacemos propuestas y trajimos a esta Cámara un plan canario de alquiler seguro que ustedes rechazaron. Pero no era una propuesta nuestra, señor Clavijo, copiamos a quienes lo hacían bien, a donde usted acaba de ir, a Euskadi. Funcionaba y trajimos esa propuesta para que el Gobierno se convirtiera en el arrendador, el Gobierno se convirtiera en el avalista y garantizara el alquiler a las personas que volvían a movilizar su vivienda vacía, que la iban a recuperar y que la iban a recuperar en condiciones. No inventábamos nada, estaba ya inventado y funcionaba en otro sitio. Nos dijeron que no. A su consejero se lo propusimos y dijo que trabajaba en ello, hace ya dieciocho meses, y no tenemos respuesta.

Le tiendo la mano, trabajemos juntos, aprobemos ese plan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): ¿De quiénes son los datos, señor Campos? Porque si no lo he dicho yo, lo dicen los datos... A nosotros los datos nos dicen otras cosas. Nos dicen que en el 2024 se está construyendo más vivienda en Canarias y se han pedido licencias de visados y licencias de obras mucho más que todo junto en el periodo donde gobernaron ustedes, y todo eso en el 2024, señor Campos.

Mire, nosotros no hemos venido aquí a prometer soluciones ni varitas mágicas, venimos simplemente a dar cuenta de lo que hemos hecho. Hemos hecho los decretos, hemos sacado y está aquí el alquiler vacacional... Mire, vamos a ver, desde el momento en que alguien empieza a hacer una vivienda, busca el suelo, hace el proyecto, obtiene la licencia, construye la vivienda, le dan cédula... la primera ocupación o la cédula de habitabilidad, pasan cuatro o cinco años, señor Campos. Si usted me está juzgando por veinte meses, mire, como comprenderá, yo creo que es bastante injusto. Nosotros sí los podemos juzgar a ustedes –los juzgó la población también– por cuatro años. Nosotros ahora mismo llevamos veinte meses, como usted dice. Y no son soluciones ni varitas mágicas, pero estamos trabajando con el Bono Joven, y son más de diez millones seiscientos mil euros para el Bono Joven; hemos hecho la propuesta a través de Visocan precisamente para, en alquiler sostenible, alquiler sostenible, aquellos propietarios que tengan la vivienda vacía la pueden poner, nos convertimos nosotros en este caso en arrendatarios, les garantizamos la renta y el estado del edificio; hemos sacado adelante un gran acuerdo en el Congreso de los Diputados para la materialización de la reserva de inversiones, para facilitar la construcción de viviendas, de hecho ya se están acogiendo distintos inversores para poder hacer viviendas, en el caso turístico viviendas para sus propios trabajadores... Y no lo vamos a resolver, porque es un problema incluso de toda Europa, no es un problema exclusivo de Canarias.

Yo le cojo el guante de trabajar juntos, de trabajar juntos y de tomar medidas. Siempre que ustedes hacen alguna propuesta positiva, en el Gobierno los escuchamos, pero no venga aquí a decir que el problema que creó la ley de vivienda que hizo el Gobierno de España, que ha expulsado del mercado del alquiler a cientos de miles de viviendas, no venga ahora a ponerle la responsabilidad solo al Gobierno de Canarias, que estamos trabajando y creo que además en la línea adecuada, y veremos los frutos, los estamos viendo en el año 2024, los veremos en el año 2025. Pero ya le digo yo que no hemos prometido resolver el problema de la vivienda en seis meses, cosa que ustedes sí hicieron y lo que hicieron fue empeorarlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2231 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI APOYA EL GOBIERNO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDAN EXPROPIAR VIVIENDAS VACÍAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si apoya el Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

No me puedo resistir escuchando sus palabras de agradecimiento a la visita del presidente de la comunidad autónoma vasca en estos días y, teniendo en cuenta la amistad que tiene con él, me gustaría que le preguntara cómo es que ha conseguido el tercer grado penitenciario a un asesino de ETA, apodado Gadafi, condenado a más de mil años de cárcel por el asesinato de quince personas, incluido un niño de dos años. Alguien que es capaz de dar este tipo de beneficio penitenciario a semejante terrorista asesino no tiene moral ni decencia. No lo ponga como ejemplo de nada, señor Clavijo, por favor. Usted le puede dar los votos de Coalición Canaria en las europeas al PNV, a ese partido que recoge las nueces del árbol que mueven los terroristas, pero no humille a los canarios. No me he podido resistir, señor Clavijo, como comprenderá.

Entrando en materia, en la pregunta en cuestión, en el último pleno, usted no asistió pero asistimos a cómo se votaba otra vez en contra de una propuesta de VOX para repatriar a los inmigrantes ilegales. La excusa que utilizó el Partido Popular fue que quién iba a barrer las calles de sus municipios y quién iba a cuidar a sus mayores. Interesante, por cierto, comentario, preguntar a ver qué tipo de contratos laborales les hacen.

También asistimos a como un grupo parlamentario desde la tribuna instó al exterminio del pueblo de Israel con una sofíama, “desde el río hasta el mar”, y a como todo este Parlamento, excepto VOX, aplaudió como si no hubiera un mañana, señor Clavijo. Se lo puede creer, lo puede ver, está grabado.

Y luego usted le puso la guinda a este pleno abriendo las puertas a la posibilidad de que se expropiaran viviendas vacías por parte de los ayuntamientos. Esto se suma a sus famosas palabras de la redistribución de la riqueza del sector turístico o a eso de las 37,5 horas a espaldas de familias, autónomos y empresarios. Como dijo su vicepresidente en comisión, son frases que se utilizan para las redes sociales. Ciento, porque es que a los medios tradicionales subvencionados parece que no les importa ni la propiedad privada ni la defensa de la libertad individual. Por eso, gracias a Dios, existen las redes sociales.

Señor Clavijo, la pregunta es muy clara: ¿va su Gobierno a apoyar de alguna manera la expropiación de viviendas vacías?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy desconcertado, señor Galván, porque ha sido un popurrí que yo, si me permite, no es por falta de respeto, pero voy a centrarme en la pregunta que usted me hizo, porque lo otro entiendo que no le compete a este Gobierno, se lo tendrá que preguntar en sesiones de control en otra esfera.

Mire, vamos a ver, el Gobierno de Canarias está tratando de poner medidas precisamente para facilitar el acceso de la vivienda a los canarios y a las canarias. Hemos establecido una estrategia en Europa precisamente para poder limitar la compra de la vivienda por extranjeros, porque un tercio de la vivienda que se compra en Canarias lo compran extranjeros. Hemos estado trabajando también con la ley de residencia, no podemos seguir creciendo, en los últimos veinticinco años, 577 000 personas. Hablábamos con el señor Curbelo de la necesidad de poder llegar con los servicios públicos y las infraestructuras públicas y no llegamos de ninguna manera; hablamos de un decreto para facilitar la transformación y puesta a disposición de suelo para construir viviendas; hablamos de otro decreto para facilitar también, en las entidades colaborativas o los colegios profesionales, la posibilidad de poder simplificar el procedimiento de la obtención de esa licencia; hemos hablado de facilitar crédito, financiación, a aquellos promotores a través de la Reserva para Inversiones, o inclusive estamos con la Hipoteca Joven trabajando la posibilidad para poder avalar ese 20% a la hora de la compra; o facilitando a través de la empresa pública Visocan que aquel que tenga un piso lo pueda poner en esa bolsa de vivienda del Gobierno de Canarias, garantizándole, por un lado, la renta y, por otro lado, el estado del piso.

Pero también, además, creemos que en el ordenamiento jurídico... (*Fallo del sonido*).

Esto se ha ido. No sé si son las pilas o soy yo. Son las pilas, que te estoy viendo... (*Dirigiéndose a la señora Fierro Díaz*).

Nosotros también hemos habilitado la modificación de la Ley de Bases del Régimen Local para poder darles control a los ayuntamientos sobre el empadronamiento. ¿Por qué?, porque recuerde también en su momento que se hizo una ley precisamente para que te pudieses empadronar debajo de un puente, y eso está generando distorsiones. Eso es lo que estamos haciendo de la mano de la Fecam.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Galván. Dígame (*ante los gestos del señor Galván Sasia*).

Su tiempo de réplica. ¿Me decía algo, señor Galván?

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Sí, señor Clavijo, me gustaría que me respondiera un sí o un no. ¿Va su Gobierno a apoyar que los ayuntamientos tengan la posibilidad de expropiar viviendas vacías? Yo creo que la respuesta es muy sencilla, yo creo que los canarios y todos nosotros merecemos saber esa contestación.

Por otro lado, también me gustaría, en esa amistad que le une con el presidente de la comunidad autónoma vasca, no deje de preguntar estas cosas, porque parece que hay gente que no quiere recordar lo que pasó hace no mucho tiempo. Usted lo vivió, yo lo viví, la gente de cierta edad vivió lo que pasó con el terrorismo, y eso que ha hecho el Gobierno vasco es inmoral.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Los ayuntamientos ya pueden expropiar viviendas que están vacías, señor Galván. Yo lo hice como alcalde de La Laguna para recuperar el casco histórico de La Laguna, y viviendas que no se estaban rehabilitando. Luego, deje de intentar fabricar falsas polémicas para justificar un posicionamiento que a todas luces es el que ya pueden tener los alcaldes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE SU GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis. Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la política de vivienda de su Gobierno.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señor presidente, doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Pues, mire, la posición del Gobierno de Canarias es rigurosa, seria y transparente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Bueno, gracias, presidenta. Nada que ver con lo que le estoy preguntando, señor presidente.

Mire, cuando un joven que tiene un contrato indefinido en Canarias no puede pagarse un piso de alquiler, cuando una familia tiene que compartir su piso porque no tiene recursos para llegar a final de mes o cuando una pensionista es expulsada de su vivienda porque se destina a uso vacacional... Eso está ocurriendo hoy en día en Canarias, señor presidente, y cuando eso ocurre en Canarias estamos ante un fracaso de la política social y económica. Canarias hoy se está convirtiendo en un paraíso del turismo, mientras se convierte en un infierno del alquiler, señor presidente.

Y ante eso hay datos de estos dos últimos años de su Gobierno que demuestran el fracaso de sus políticas. Por ejemplo, 32 000 viviendas han salido del mercado residencial al uso turístico en solo dos años, desde que usted es presidente del Gobierno de Canarias, 32 000 familias que no tienen posibilidad hoy en día de buscar un hogar en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Desde que usted es presidente, en el año 2024, el famoso año en que ustedes crearon, aprobaron el famoso decreto estrella de vivienda, eso en que dejaron en manos de los promotores privados la política de vivienda, se visó, dirección de obras en nuestra comunidad autónoma –datos del Instituto Canario de Estadística (el Istac), datos públicos de su Gobierno–, 4174 visados de dirección de obra, 2434 visados menos que en el 2023. Es falso que diga usted que se están construyendo más viviendas en el 2024 que en el 2023, absolutamente es falso, porque lo demuestran los datos, que dicen absolutamente lo contrario. Ni en el 2024 ni en el 2025, señor presidente.

Esos datos, que muestran la realidad de nuestro sector de la vivienda hoy en día, lo que... (*ininteligible*) es que un Gobierno mire para otro lado y le pido que deje de mirar para otro lado. Que no es un problema de Europa, es un problema de su Gobierno. Tiene exclusiva la responsabilidad en materia de vivienda, en materia de urbanismo, en materia de suelo. Absolutamente suya es la responsabilidad.

Necesitamos un Gobierno que haga frente a la situación, que aplique la ley de vivienda, que frene la especulación, que limite el alquiler de la vivienda en nuestra comunidad autónoma, que cree un registro de grandes tenedores en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Necesitamos un Gobierno que ponga límites y que defienda a la gente frente al mercado. Necesitamos un Gobierno que crea de verdad en el derecho y proteja el derecho a la vivienda, que es un derecho constitucional que tiene que proteger y una obligación política y moral que tiene este Gobierno, que debiera tener este Gobierno, con la sociedad canaria. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor Franquis, le voy a decir lo que yo creo que ya le dije: Canarias necesita un Gobierno que haga todo lo que ustedes no hicieron, y eso es lo que está haciendo este Gobierno de Canarias, ¡todo lo que ustedes no hicieron!

Miren, tres datos.

Primero, en el Istac, usted está hablando de..., no está hablando de vivienda, sino está hablando de..., o sea, si ya lo sabe, es que realmente está... visados de dirección de obra. Eso no son viviendas, eso es el número de obras que se... No es lo mismo un visado de dirección de obra de una vivienda que de un edificio de cien viviendas. Luego, me está mezclando los visados de dirección con el número de viviendas que se construyen. Por lo tanto, no nos hagamos trampas al solitario, seamos serios y rigurosos.

Por eso le digo que, como su pregunta era la valoración, es seria, rigurosa y transparente. Esa es la política.

Ya le he dicho —y le contesté también a otro compañero— que no tenemos varitas mágicas ni vamos a poder resolver un problema que no se ha resuelto. Mire, en la ciudad de Las Palmas, por poner un ejemplo, diez años gobernando ustedes, con la mayoría absoluta también anterior, y es uno de los municipios con más problemas. Que han renunciado, *motu proprio*, sacando pecho, al decreto donde les facilitamos la obtención de licencias a través de las entidades colaborativas de los colegios profesionales. ¿Sabe cuánto tarda el ayuntamiento en el que ustedes llevan gobernando y teniendo la alcaldía en dar una licencia de obra para construir un edificio de media? ¿Lo sabe? Ya se lo digo yo: más de dos años, más de dos años. Y tenemos una alcaldesa clamando por un problema de tensión de vivienda en el municipio.

Este es un problema que lo tenemos que resolver entre todos, señor Franquis, lo tienen que resolver los ayuntamientos, lo tienen que resolver los cabildos y lo tiene que resolver también el Gobierno de Canarias, y el Estado cambiando la ley de vivienda. Asuman que si ustedes cambiasen la ley de vivienda automáticamente entrarían en el mercado de alquiler cientos de miles de viviendas en este país y a lo mejor en Canarias 30 000 o 50 000, y eso bajaría el precio. Pero ustedes no, ustedes se empeñan —además, yo no sé tampoco realmente cuál es el objetivo—, se empeñan en criticar algo que ustedes han sido incapaces de poner en marcha allí donde gobiernan, ni en España ni cuando gobernaron en Canarias ni cuando gobiernan en los cabildos o en los ayuntamientos, señor Franquis. Luego, le animo a que en un tono constructivo propiciemos que se construyan viviendas.

Y no me puedo resistir a decirle: ¿especuladores?, ¿me está criticando que no se hace vivienda en Canarias... (*ininteligible*) estar del lado de especuladores, que son los que hacen viviendas? Sea un poco riguroso, serio y transparente con su labor de oposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **11L/PO/P-2236 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, iniciamos la siguiente pregunta y última: del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidente, Canarias molesta, créame cuando se lo digo, Canarias molesta. Señalar, luchar, pelear cada céntimo, cada recurso comprometido, que esta tierra tiene comprometido con el Estado, es una molestia. Y créame cuando le digo que no es una percepción, lo digo porque me baso en comentarios públicos en las últimas semanas de los miembros del Partido Socialista, que se han dedicado a decir que es que no paramos de exigir, de reclamar, de pelear contra el Estado, que estamos obsesionados con el Estado español.

Y ahora, en este momento yo me pregunto sobre las pretensiones del Partido Socialista. ¿Qué pretenden?, ¿que miremos para otro lado cuando vemos que La Palma no es la misma después del Tajogaite?, ¿que miremos para otro lado cuando vemos que tenemos a niñas y a niños hacinados esperando a ser trasladados?, ¿que miremos para otro lado cuando vemos que nuestros campos necesitan más recursos y nuestros barrios mejores infraestructuras? ¿Qué pretenden?, ¿que miremos para otro lado cuando no han traspasado los 300 millones de euros en transferencias de capital, los 190 millones de euros en materia migratoria?, ¿que miremos para otro lado cuando no les han dado a los palmeros los 200 millones de euros para reconstruir La Palma ni han aprobado el IRPF, o los 28 millones de euros del Posei? ¿Qué pretenden?, ¿que nos callemos, nos tapemos los ojos cuando pretenden restarle recursos económicos a Canarias para contentar a Cataluña? Si eso es lo que pretenden, déjenme decírselos que eso nunca va a pasar.

Y sí, evidentemente, estamos obsesionados, obsesionados con defender cada rincón de esta tierra, obsesionados con pelear cada euro, obsesionados por que llegue a esta tierra cada recurso comprometido. Esa ha sido siempre la lucha, el ADN que ha tenido Canarias, y esa lucha ha llevado ayer al presidente a tener que irse a Madrid, otra vez, a pelear y a poder desbloquear partidas que estaban comprometidas, porque ustedes han sido incapaces de traspasar esos fondos en tiempo y forma.

Por eso le pregunto, presidente, por el grado de cumplimiento de los acuerdos entre Canarias y el Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, efectivamente, yo creo que usted lo ha definido mejor que yo, en el ADN de este Gobierno de Canarias está buscar los recursos, trabajar con quienes gobiernan en este caso España para poder conseguir lo mejor para los canarios. Creo que si hay una tierra que merece ese tratamiento, como región ultraperiférica que somos, que merece esos recursos económicos para sacar adelante y compensar la lejanía y la insularidad, esa es Canarias y por eso hay una Agenda Canaria que hemos conseguido que se firme por los dos grandes partidos de este país.

Por eso tenemos una hoja de ruta, por eso tenemos unos objetivos claros. Un barco que no sabe al puerto al que va ningún viento le favorece. Nosotros sabemos a dónde queremos llevar a Canarias, este Gobierno lo tiene claro, y para eso son imprescindibles, por un lado, los recursos y el compromiso por parte del Estado, y nos hubiese gustado no tener que ir a reivindicar lo que ya estaba en los presupuestos prorrogados, lo que ya está firmado, lo que ya está acordado, pero no pasa nada, iremos cuantas veces sean necesarias, porque es nuestra obligación y no nos vamos a rendir nunca. Y, por otro lado, necesitamos unidad. Vienen tiempos complicados, vienen tiempos complicados y lo estamos viendo en el panorama internacional, independientemente de la gran noticia del alto al fuego de Gaza, pero seguimos teniendo una guerra de Ucrania, seguimos estando afectados en los costes del transporte, seguimos teniendo una ausencia de presupuestos generales del Estado y seguimos teniendo una mayoría muy frágil en el Congreso de los Diputados, con una política en Madrid cada vez más tóxica, más anclada en el enfrentamiento estéril y menos en la solución de los problemas reales de la ciudadanía. Y en ese contexto vuelvo a repetir que al menos en Canarias, a pesar de estas sesiones de control y de que tengamos discursos encontradas, somos capaces de ponernos de acuerdo en lo importante. Va a haber grandes acuerdos –financiación autonómica, condonación de la deuda, modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal, cumplimiento de la Agenda Canaria...–, va a haber grandes acuerdos, donde la unidad de esta Cámara y la unidad de todas las fuerzas políticas van a ser fundamentales para defender a Canarias, porque creo que en el fondo, a pesar de las diferencias que nos separan en ocasiones, en lo importante seguimos siendo en Canarias capaces de ponernos de acuerdo. Y yo creo que en eso va el futuro de esta tierra. No perdamos ese inmenso capital, no perdamos ese modo canario de hacer las cosas, porque creo que es el modo en el que la ciudadanía puede recuperar la confianza en la clase política.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo, tiene usted réplica. (*El señor Toledo Niz rehúsa su turno de réplica*).

Renuncia. Muy bien.

· **11L/M-0053 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ESTADO ACTUAL Y LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENFERMEDADES RARAS 2023-2026 EN LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (I-82)**

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos a proceder al debate de la moción. Es verdad que no funciona la votación, el sistema de votación, pero sí es verdad que mientras funcione el audio lo podemos hacer perfectamente, y lo que hacemos es que vamos a proceder a la votación a mano alzada. Por lo tanto, habrá los ujieres, que contarán perfectamente..., vamos, que la votación se va a desarrollar sin ningún tipo de problema.

Por tanto, empezamos el debate. Imagino que el audio del atril sí que funciona. Por tanto, iniciamos el debate, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de la moción, consecuencia de interpellación, sobre los objetivos y los propósitos del Gobierno en relación con el estado actual y la evolución del desarrollo de la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras 2023-2026 en sanidad. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Inicia su intervención el señor Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Acabo de escuchar: no se cansan de pelear, y yo lo que pregunto es pelear para defender a quién, porque aquí tienen un claro ejemplo de algo que han podido defender durante dos años y poco se ha hecho.

La Estrategia Canaria de Enfermedades Raras 2023-2026, que fue aprobada con grandes expectativas en el año 2022 y con un presupuesto asignado de 23 millones de euros para su implantación, se ha convertido en letra inerte. Es una muestra clara y dolorosa de cómo la falta de voluntad política y la inacción de este Gobierno de Canarias en su conjunto, con la Consejería de Sanidad en particular, perjudican gravemente a más de ciento cuarenta mil personas y familias canarias afectadas directa o indirectamente por patologías poco frecuentes, y hoy aquí tenemos una representación de alguna de estas asociaciones de pacientes de enfermedades raras, a los cuales les agradezco que estén aquí hoy.

Esta estrategia nació con la vocación de coordinar, transformar y mejorar la atención sanitaria, social, educativa y de bienestar en todo el archipiélago, estableciendo un modelo multidisciplinar humano y equitativo para estas enfermedades invisibilizadas y también complejas. Y el documento fue fruto del consenso de más de cuarenta profesionales sanitarios y de la sociedad civil, con reconocimientos nacionales e internacionales y con la esperanza depositada de quienes viven con estas enfermedades en nuestro territorio. Y, sin embargo, la realidad de la que hablamos hoy en este pleno es bien distinta. En septiembre del año 2025, casi tres años después de su aprobación, los avances son prácticamente nulos. Los compromisos políticos son variopintos, pero la política real y efectiva es nula.

La ejecución presupuestaria ha sido opaca y deficiente. Gran parte de los 11,3 millones de euros presupuestados en los ejercicios 2023 y 2024 permanecen sin aplicación clara ni resultados tangibles para los afectados y la falta de acción ha generado indignación y denuncia por parte de las ocho asociaciones de pacientes de enfermedades raras que, agrupadas, ponen voz a la sociedad civil. Claman por un cambio urgente, denunciando abandono, discriminación y una lentitud desgarradora, especialmente en las islas no capitalinas, donde la marginación es severa, con la ausencia de recursos y de equipos especializados.

Sacar una orden de la Consejería de Sanidad designando la Candelaria y el Complejo Hospitalario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria como centros de referencia no tiene el menor valor si no se le acompaña de ficha económica y del desarrollo y la implantación de las tan deseadas unidades multidisciplinares, porque un análisis somero pero devastador del programa inicial de la estrategia muestra esta falta de compromiso. El comité operativo de seguimiento, pieza clave de la coordinación, sigue sin constituirse. Esta ausencia evidencia la falta de operatividad por parte del Gobierno y especialmente de la Consejería de Sanidad. No existe un registro canario de enfermedades raras consolidado, operativo y homogeneizado, con un conjunto mínimo básico de datos que permita conocer la situación real y planificar las políticas basándose en datos fehacientes y estandarizados. Y esta carencia además bloquea su integración con los sistemas nacionales y europeos y dificulta enormemente una atención digna, como merecen los pacientes.

Ningún hospital de referencia ha implantado las unidades multidisciplinares, que tienen que tener especialistas de medicina interna, de genética, de neurología y de pediatría, entre otros, pero especialmente de medicina interna, y la falta de estos equipos condena a los pacientes a tortuosos itinerarios y a demoras que ponen en riesgo sus vidas y la ausencia de tratamientos personalizados.

Y ese reiterado discurso del Gobierno de poner a los pacientes en el centro y acercar la sanidad al paciente se demuestra que es agua de borrajas, porque al final estos pacientes mantienen la máxima marginación territorial. Islas como La Palma, como La Gomera, como El Hierro, como Fuerteventura o Lanzarote sufren la injusticia de no poder recibir la atención que merecen en su territorio.

Las esperas de consultas genéticas superan más de dos años y medio, con consecuencias graves en el diagnóstico y el tratamiento precoz. La medicina de precisión no avanza, porque no hay inversión ni en personal ni en formación ni en tecnología.

Las familias siguen sin recibir un enfoque integral que contemple las dimensiones sanitarias, sociales, educativas, económicas, psicológicas e incluso laborales y no cuentan con el acompañamiento ni los recursos para afrontar su propia enfermedad.

La Administración mantiene un opaco manejo presupuestario, sin transparencia ni remisión de cuentas, confundiendo las partidas de genética con las de digitalización y ensombreciendo los posibles avances en la atención de la propia Estrategia de Enfermedades Raras.

Ustedes deberían escuchar los testimonios de los pacientes y las asociaciones. Son desgarradores. Sentarse con ellos y hablar es desgarrador, porque reflejan historias de abandono, de injusticia y de discriminación institucional, en las que queda claro que la Consejería de Sanidad no ha estado a la altura de sus obligaciones.

El anterior Gobierno inició con avances claros esta estrategia, primero, con su compromiso firme y, segundo, con el presupuesto asignado, de esos 11,3 millones de euros. Desgraciadamente, la situación actual refleja una pérdida de esta voluntad política y también del liderazgo de los actuales responsables.

Yo para esta moción creo que es importante que lo que hemos pactado se saque en esta Cámara. Hemos llegado a un acuerdo entre los partidos de Gobierno y la propuesta de esta moción del Partido Socialista, y yo creo que es importante porque va a beneficiar a decenas de miles de pacientes en esta comunidad autónoma: dotación presupuestaria real y suficiente para cumplir con los objetivos de la estrategia, la publicación anual y transparente de la ejecución de la propia estrategia para su fiscalización en este Parlamento, la constitución inmediata del comité operativo, con la participación activa de las asociaciones, la creación urgente de una mesa permanente de diálogo con los pacientes, el desarrollo y la actualización continua del Registro Canario de Enfermedades Raras, con interoperabilidad nacional e internacional, la creación y puesta en marcha de las demandadas unidades multidisciplinares en todos los hospitales de referencia, así como la dotación presupuestaria suficiente, el impulso urgente de la genética hospitalaria, tan demandada, con aumento de personal para reducir esas listas de espera, el diseño de un circuito asistencial que integre primaria y especializada, pero también lo sociosanitario, la garantía de un acceso equitativo a los medicamentos huérfanos y a las terapias, el apoyo económico a las familias, la integración de las enfermedades raras en los sistemas educativos universitarios y de FP. Porque al final, señorías, de lo que estamos hablando es de la vida de personas que tienen un infradiagnóstico, que sufren diariamente el impacto de sus enfermedades y que requiere de voluntad y apoyo político.

Si aprobamos una Estrategia de Enfermedades Raras, premiada internacionalmente, y vamos a recoger el premio para ponerlo en la estantería de la consejería, hagan el favor de dotarla presupuestariamente y poner las pilas a trabajar a los técnicos de la consejería. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de intervención ahora para los grupos enmendantes. Inicia su intervención la señora Espino Ramírez, del Grupo Nacionalista Canario.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... son las que sufren enfermedades raras o sus familiares y, por tanto, para ellos es muy importante que se aprueben iniciativas como estas en el Parlamento.

Compartimos el objetivo de mejorar la atención médica y la calidad de vida a las personas diagnosticadas con enfermedades raras y por eso hemos podido llegar a un acuerdo para impulsar la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras.

Esta estrategia no ha estado olvidada ni guardada en un cajón y, si alguna vez lo estuvo, ya el pasado 26 de febrero el Grupo Nacionalista trajo una PNL en este Parlamento para impulsar la estrategia.

Los trabajos ya han comenzado, no con la celeridad que nos gustaría, y eso lo reconocemos, pero sí que se está trabajando y, de hecho, en el año 2023, 2024 se invirtieron casi seis millones de euros en la estrategia. ¿Es suficiente? Evidentemente, no. Hay que seguir poniendo recursos, en eso estamos de acuerdo, y también en que tiene que haber una mayor transparencia. Y por eso queremos que las asociaciones y los pacientes sepan qué dinero se está invirtiendo, dónde exactamente y con qué resultados, y por eso apoyamos también este punto de la moción.

Respecto al comité de seguimiento, pedimos que se constituya de forma urgente y que emita sus informes.

Sobre el Registro de Enfermedades Raras, usted sabe que sí que existe el registro, pero que no funciona como nos gustaría, sobre todo porque falta algo fundamental, que es mayor formación a los profesionales para que sepan cómo poder utilizarlo y que los datos se registren correctamente.

En cuanto a las unidades multidisciplinares, la consejería ya aprobaba en el mes de julio el decreto para su creación y ahora es necesaria su puesta en funcionamiento, en pleno funcionamiento, lo antes posible, con todos los profesionales que sean necesarios: medicina interna, genética, neurología, pediatría y cualquier otra especialidad que sea necesaria para cada caso a tratar.

Las islas no capitalinas tienen que nombrarse, esos médicos de enlace, para que trabajen con las unidades de referencia.

También pedimos seguir reforzando las unidades de genética. No todos los hospitales pueden tener una unidad de genética. Por eso, ese es un aspecto que hemos enmendado de la iniciativa inicial, pero sí reforzar las unidades de genética existentes para evitar que los diagnósticos tarden tanto tiempo. Y en eso también le pedimos un mayor esfuerzo a la consejería.

Pedimos más apoyo económico para las familias que deben desplazarse por tratamientos, así como apoyo psicológico y en el ámbito laboral.

El único punto en el que no hemos llegado a acuerdo es respecto a las valoraciones de la discapacidad y la dependencia. Ustedes proponen que si te diagnostican una enfermedad rara tengas automáticamente prioridad para la valoración de la discapacidad y la dependencia. Ya se aprobó un decreto en julio de este año, un nuevo decreto, para valorar la discapacidad, que establece prioridad para los menores de edad, por su carácter más vulnerable y la protección que necesitan, y también para una serie de enfermedades, la mayoría de ellas raras, que sí que automáticamente casi conlleven una discapacidad y, por tanto, se han incluido también en el decreto. Pero es algo que consideramos que no se puede establecer para todas las enfermedades raras, sino que esto depende de los criterios médicos, de los criterios clínicos, de la valoración de los expertos y debemos respetar la legislación vigente. Por eso no consideramos adecuado que el hecho de tener la enfermedad rara ya conlleve la discapacidad. Muchas sí, pero otras muchas no, y por eso en este punto no estamos de acuerdo.

El objetivo de este Gobierno es seguir reduciendo los plazos para la valoración de la discapacidad y de la dependencia, en el caso de la dependencia ya son 300 días menos los que hay que esperar para que te valoren tu caso, y trabajar para que todo el que lo necesita vea reconocida su discapacidad y su dependencia.

Estas enmiendas creemos que mejoran la moción, la refuerzan y queremos que se avance de forma concreta, con hechos y con compromisos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Interviene la señora Muñoz Peña, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Darles también la bienvenida a las asociaciones que hoy nos acompañan, que representan a las familias que padecen enfermedades raras. Buenos días.

Hoy debatimos una moción que, aunque parte de una preocupación legítima, la atención a las personas con enfermedades raras, se formula con exceso de teorización y con poca conexión con la realidad administrativa y asistencial. El texto socialista es denso y ambicioso en el papel, pero escasamente viable en su ejecución, más deseos que propuestas con sustento técnico y presupuestario. Pretender coger la Luna con la mano no ayuda a quienes hoy esperan una consulta, una prueba genética o un medicamento huérfano; lo que sí ayuda es avanzar con planificación, con rigor y con resultados verificables. Esa es la senda que defendemos: una hoja de ruta clara, realista y centrada en logros tangibles para personas y familias afectadas por enfermedades raras.

Actualmente, la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras 2022-2026 se encuentra en fase de despliegue, con avances medibles. El cribado neonatal ha pasado de 8 a 18 patologías entre el 2021 y el 2024, con previsión de superar los 40 en el 2025 y 64 casos confirmados en el último año. Además, se han reconocido oficialmente las dos unidades provinciales de referencia, en la Candelaria y en el Complejo Hospitalario Materno Infantil.

Señorías, hay una paradoja que no podemos obviar: quienes aquí exigen inmediatez y recursos ilimitados en el Gobierno del Estado no han sido capaces de poner en marcha de manera efectiva la ley ELA, aprobada por unanimidad hace un año en el Congreso. Un año después la norma continúa atascada en la burocracia y sin despliegue real para las familias que lo necesitan con urgencia. El real decreto que define la vía rápida y la extensión de coberturas sigue pendiente y en revisión pública, con planificación, rigor y resultados verificables. Ante esta inacción, el Partido Popular ha bajado a la realidad local con iniciativas concretas. Hemos impulsado mociones en los distintos ayuntamientos donde gobernamos para incorporar partidas específicas de apoyo a las personas con ELA en sus presupuestos, garantizando recursos para cuidados, respiro familiar y apoyo domiciliario.

La línea de trabajo es nítida: sumar desde lo municipal mientras exigimos al Estado que cumpla. En ese camino estamos, presupuestos con nombre y apellidos, cambios regulatorios y el paciente en el centro, con medidas medibles y sostenibles, y no lo que pretende el Partido Socialista con la anunciada subida de las cotizaciones de los autónomos. (*Palmoteos*). ¿Pero qué hemos hecho los autónomos para que el Gobierno de Pedro Sánchez nos castigue de esta manera? He sido autónoma durante treinta y ocho años de mi vida y he representado a muchos colectivos de autónomos en esta tierra y, señorías, suscribo las palabras de Manolo Domínguez: esto es un atraco a mano armada. (*Palmoteos*).

Y, dicho esto, y volviendo al tema sanitario, ¿que hay aspectos pendientes?, por supuesto, pero no se puede afirmar, como hace la moción socialista, que la estrategia canaria está muerta en los cajones. Esa afirmación es injusta y desmerece el trabajo silencioso y constante de decenas de profesionales del sistema público canario, que cada día atienden a pacientes y a familias en situaciones de enorme vulnerabilidad.

La política sanitaria requiere seriedad, planificación y constancia, valores que deben primar por encima del ruido y la confrontación. Y en esa senda estamos y en esa senda vamos a continuar.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Bueno, yo quiero empezar mi intervención, obviamente, dando la bienvenida a quienes nos escuchan hoy y han venido a este Parlamento, y también quiero hacerlo al señor Pérez del Pino por la iniciativa y luego por el talante de querer llegar a un acuerdo, que yo creo que es lo importante. De hecho, ya cuando se aprobó esta estrategia en esta misma Cámara, en el año 2022, se hizo por unanimidad y con un amplio consenso, obviamente. Pero no solo eso, también el trabajo que se llevó a cabo llevó una gran participación, sobre todo por grandes profesionales y, además, también por quienes sufren las enfermedades raras y sus familiares, lo que hace que la estrategia sea mucho más completa. De ahí que de los diecisiete puntos que solo no estemos de acuerdo con uno yo creo que dice mucho del consenso que hay en esta Cámara cuando hablamos de esta Estrategia de Enfermedades Raras.

Además, es que hablamos de aspectos tan importantes como es la transparencia en esta iniciativa, que yo creo que es obvio que todos los familiares, como las personas que sufren las enfermedades raras, tienen que tener la máxima transparencia, que sepan dónde se está invirtiendo, cómo se está trabajando en esta estrategia, qué se está desarrollando, qué retos futuros vamos a tener, cómo vamos a abordar esos nuevos retos. Y para eso es fundamental tener financiación para poder conseguir todos estos logros, que la financiación sea real, que sea la necesaria, porque, si no, será insuficiente y, si es insuficiente, va a cojear la estrategia.

Y también el seguimiento. El seguimiento es fundamental para ver qué logros vamos consiguiendo y qué metas nos quedan por conseguir; y, por lo tanto, seguir aumentando esa financiación para lograr llegar a poner los medios suficientes para que esas personas que sufren las enfermedades raras puedan llevar la mejor calidad de vida posible.

Se habla de aspectos tan importantes como son las unidades multidisciplinares. Sería ideal que estuviesen en todas y cada una de las islas, pero tenemos que ser conscientes de que el presupuesto es el que es, la situación es la que tenemos y es obvio que, por lo menos, en aquellos hospitales en que ya están instaladas potenciarlas. Y esperemos que en el futuro, cuando tengamos más profesionales, cuando la formación, que también es fundamental, esté mucho más extendida podamos tener esas unidades multidisciplinares en todas y cada una de las islas. Mientras tanto, lo único que nos queda es, para aquellas personas que tengan que desplazarse –normalmente suelen ser de las islas no capitalinas–, al menos que, para sus familiares y para ellas, no solo tengan ese apoyo económico, sino también puedan tener ese apoyo psicológico, ese apoyo moral, para llevar la situación.

Aspectos importantes como el que comenté ya también de la formación, que es importante que esos contenidos en enfermedades raras se lleven también, obviamente, a esos currículos universitarios, que cada vez estén mucho más reforzados para cada vez tener mejores profesionales.

En fin, creo que esta estrategia nació con una buena base, una base sólida. Obviamente, como ya dije anteriormente, necesitamos dotarla económica para que surta todos y cada uno de los efectos para los que fue creada. Y tenemos que tener en cuenta que la atención sanitaria no debe depender de códigos postales y en todos, cada canario, donde quiera que vivamos, en cualquier rincón de cada una de las ocho islas, debe tener la misma atención. Así que espero que esta medida sirva para lograrlo, señor Pérez del Pino, y felicitarlo por ese talante conciliador que le presupuse al principio.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Interviene ahora el señor Acosta Armas, de la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Gracias también a las personas que nos acompañan en el día de hoy.

La Estrategia de Enfermedades Raras 2022-2026 fue concebida como una hoja de ruta ambiciosa y también participativa y hoy podemos afirmar que gran parte de los objetivos, al menos, que estaban recogidos en ella están en ejecución: 5,8 millones de euros ejecutados, 2023 y 2024, la creación del registro autonómico de enfermedades raras, que, según tenemos datos, hay más de ochenta y dos mil pacientes identificados, o el desarrollo también de la plataforma de la red única, que mejora la comunicación entre profesionales, pacientes y también familias. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Además, la consejería ha impulsado la constitución del comité operativo de seguimiento de la estrategia y acaba de designar los hospitales de referencia de Tenerife y Gran Canaria para las nuevas unidades provinciales de gestión de enfermedades raras, dotadas presupuestariamente y también con equipos multidisciplinares, que incluyen medicina interna, pediatría, enfermería, gestora de casos, trabajo social y otras especialidades médicas. Son avances tangibles que demuestran compromiso y capacidad de gestión. Lo que habría que ver también es qué impresión están teniendo los pacientes a la hora de ser tratados por estas unidades multidisciplinares. Ya hemos tenido otros ejemplos, por ejemplo con el covid persistente, de que afirmaban que esos comités interdisciplinares no estaban llegando a resolver todos los casos o que eran tantos que no podían ser atendidos en tiempo y forma. Por lo tanto, ahí también es verdad que tenemos que hacer una labor de seguimiento.

Y es importante, y decirlo con claridad, muchas de las propuestas que hoy se formulan ya están contempladas en esa estrategia, algunas de ellas están en plena ejecución y otras están, es verdad, en fase de implementación. Eso no significa que no haya margen de mejora, porque usted lo sabe, que hay muchas cosas en que se puede mejorar la eficiencia a la hora de dotarlas y a la hora sobre todo de ejecutarlas.

Pero sí debemos reconocer también el esfuerzo que ha hecho tanto el anterior Gobierno como este para la atención médica, hasta la formación profesional, y también la propia participación de los pacientes en todo el proceso. Inclusive darnos cuenta de la dificultad que tiene una Estrategia de Enfermedades Raras en un territorio fragmentado como es el nuestro. ¿Cuántas veces tenemos pacientes que, desgraciadamente, tienen una enfermedad rara y encima no son de una isla capitalina? ¿Cuánto les cuesta a esos pacientes recibir una atención? Ya sabemos lo complicado que es para una persona que tiene una enfermedad rara, el desconcierto ante el que se halla, la falta de información, la falta de atención personalizada, pues, imagínense todo eso metido en estar en una isla no capitalina, donde ni siquiera tienes una unidad, donde para recibir cualquier tratamiento de esta unidad especializada te tienes que desplazar, con las dificultades que ello conlleva.

Por lo tanto, nosotros vamos a trasladarle todo nuestro apoyo a la consejería, a la que animamos para seguir avanzando, con la misma sensibilidad y también con rigor técnico. Las familias que conviven con enfermedades raras merecen certidumbre y acompañamiento en todo el proceso, y eso se logra con planificación, con recursos y sobre todo con cooperación entre las instituciones, no con medidas improvisadas ni duplicadas. También la parte de este Parlamento de hacer un seguimiento constante a esta estrategia, seguir reuniéndonos con los colectivos, con los afectados, y seguir valorando si las medidas que están puestas se están cumpliendo, y sobre todo las presupuestarias, que son sin duda las que más nos tocan.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, muchas gracias, señor diputado.

Continuamos con la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, si no me equivoco, enmienda individual. Señor Galván, tiene la palabra.

Un momento. Adelante.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

En una sociedad que se precie y que quiera tener un futuro tiene la obligación de cuidar de sus miembros más vulnerables, no se puede dejar a nadie atrás, y para eso hay que destinar los recursos económicos que se recaudan a través de impuestos allí donde realmente se necesitan.

Nos encontramos con un tipo de enfermedades de muy difícil diagnóstico y a veces ni siquiera se llegan a diagnosticar. Esta iniciativa, que nos pide una mejor gestión y una dotación suficiente para la Estrategia de Enfermedades Raras, junto a garantizar el acceso a los medicamentos huérfanos, contará con nuestro apoyo.

Podríamos estar de acuerdo con prácticamente toda la exposición de motivos. Lamentablemente, ustedes ponen en valor la gestión del señor Ángel Víctor Torres y, como comprenderán, creemos que hay cuatro millones de razones, como poco, para no estar de acuerdo con ellas, pero me quedaré solo con una: que los canarios los pusieron en la oposición Así que tan bien no lo habrán hecho. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Este asunto que hoy nos ocupa ya fue tratado recientemente en este Parlamento con una iniciativa del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, también iba sobre impulsar la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias 2022-2026. El objetivo de esa PNL era mejorar la visibilidad, el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades raras. La pregunta que tenemos que hacer es qué se ha hecho realmente con esa PNL, si se ha hecho algo, si se va a hacer algo con la moción que hoy espero que se apruebe aquí o si será otro brindis más al sol. Esperemos que no, porque realmente no es importante salir en la foto, lo que tiene que salir es reflejado en los presupuestos de la comunidad autónoma, si hay realmente una voluntad política o no de que esto salga adelante. Ahí estaremos todos ojo avizor a ver qué pasa. Porque les dirán que no hay dinero, pero sí que lo hay, sí que lo hay. Hemos visto esos 700 millones de euros para adaptación al cambio climático, porque, ojo, va a subir el nivel del mar veinte centímetros en quince años, 700 millones de euros; o esos 200 millones de euros que nos gastamos en los menores extranjeros no acompañados, que deberían estar con sus padres. 700, 200: 900 millones de euros. Se podría hacer mucho a favor de las enfermedades raras con 900 millones de euros, ¿verdad? (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Esto de aquí (*mostrando un documento*) es una proposición de ley que presentó el Grupo Parlamentario VOX en el Congreso de los Diputados y que instaba a impulsar la investigación de enfermedades raras, investigación de medicamentos huérfanos, con incentivos a la industria farmacéutica, a facilitar el acceso de los medicamentos a los pacientes de enfermedades raras y unificación nacional de los cribados neonatales, garantizando la igualdad de diagnóstico en todo el territorio. ¿Y saben qué pasó?: que la proposición de ley fue inadmitida por el Gobierno de Sánchez, ni siquiera se llegó a debatir. Pero, como nosotros no somos como ustedes y realmente una cosa que sea buena para Canarias será apoyada, independientemente de qué grupo la traiga, va a contar con nuestro apoyo, como ya hemos dicho.

Llevamos dos enmiendas a esta ley, una es que se dote realmente a la ley ELA de presupuesto suficiente. Nos dicen que la ley ELA no cabe en esta moción de enfermedades raras. Nosotros sí creemos que tiene mucho que ver. Y la otra proposición que tenemos, la otra moción, es que de una vez por todas se abone la paga adicional al personal sanitario. Nos dicen que tampoco tiene que ver, pero en más de la mitad de los puntos que se piden en esta moción se exige un esfuerzo en formación o en trabajo al personal sanitario, con lo cual, sí creemos que está muy relacionado con el tema.

En cuanto a la paga adicional, lo dicho, llevan desde hace quince años sin pagar lo que se debe.

Pero también les preguntaría una cosa: si creen que no cabe en esta moción, se puede instar al Gobierno del señor Sánchez, del que ustedes forman parte como Partido Socialista, a que sí les devuelva esa paga extra que también se expropió desde hace quince años por parte del Gobierno de Zapatero. Desgraciadamente, me parece que ese expropiese, después de oír las palabras del presidente del Gobierno de Canarias, se va a hacer extensible, no solo al Partido Socialista de la izquierda, sino a partidos que se sientan en la derecha de este Parlamento.

Señores, contarán con nuestro apoyo, mucho ánimo y que sepan que VOX siempre estará con las familias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Muy bien, ahora, señor Pérez del Pino, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a esta enmienda.

Señor Caraballo, espere un segundito. Señor Caraballo, ¿me oye? Un momentito porque no le toca, le toca al señor Pérez del Pino para fijar posición. Pero no se vaya, no se vaya, pero simplemente que espere usted un segundito.

Señor Pérez del Pino, tiene un minuto para fijar posición.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): ¿Se me escucha? Ahora sí.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, claro.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Un momentito, un momentito, solo un segundo, que le pongo el tiempo. Ahora. Perfecto.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias.

En primer lugar, a mí me gustaría agradecer el talante también de la señora Vidina Espino en la negociación que hemos tenido, que hemos llegado a un acuerdo complejo, pero que yo creo que beneficia a todos los pacientes. Y, por lo tanto, le agradezco también su talante.

Vamos a realizar una votación por separado, creo que la señora Vidina Espino lo ha pedido en la tribuna, vamos a votar todos los puntos, a excepción del 13, en un solo bloque y el punto 13 de forma unitaria.

Y, respecto a las proposiciones del grupo VOX, decirle al señor Nicasio Galván, primero, que introducir el concepto de la ELA como una enfermedad rara no procede...

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez del Pino, no entremos en debate, simplemente...

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Simplemente es para marcar la posición, para que tenga el...

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Siga, siga.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Introducir el término de ELA, habiendo una diferenciación clara en la legislación vigente, en este caso, de las enfermedades raras, no compete; y, en segundo lugar, hablar de la paga de los médicos en este asunto creo que tampoco es referencia dado el carácter de la moción.

Por tanto, desistimos de sus dos incorporaciones, enmiendas, a la propia moción y aceptamos las propuestas por los grupos de gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Muy bien. Un segundito, que le ponga el tiempo, señor Caraballo. Tiene usted su tiempo. Inicie.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que cuando llegamos a este punto aquí, donde se ha presentado una PNL por parte de un grupo del Gobierno hace un tiempo, ahora una moción por la oposición, referente a la Estrategia de Enfermedades Raras, es que estamos fracasando. Estamos fracasando..., bueno, fracasando nosotros no, fracasando ustedes, que son los que manejan las perras y manejan el Gobierno. Yo creo que están fracasando.

Cuando me sentaba con la Asociación de D'Genes en Gran Canaria, ellos me decían que se sentían invisibles, se sentían invisibles. Porque es que no hace falta PNL, no hace falta moción. Es triste que tengan que traer una moción para cumplir lo que ya está hecho, porque es que la estrategia ya se hizo, o sea, la estrategia está aquí. Esto es lo que hay que cumplir, esto lo tienen que cumplir ustedes. Déjense de traer PNL o tener que hacerle a la oposición traer mociones de algo que ya se ha elaborado y que lo único que tienen que hacer es cumplirlo.

Porque, claro, también las familias dicen: ¿en qué se han gastado todas las perras? En un vídeo, porque lo único que les llegaba era el vídeo. El vídeo... Claro, yo pedí a ustedes, al Gobierno, el detalle de en qué se habían gastado el dinero y casi dos millones, o sea, casi la mitad de lo que se han gastado, cinco millones y algo, ha sido en dos programas informáticos. Y dicen: "Bueno, dos unidades hospitalarias". Sí, con diez profesionales, 600 000 euros, el capítulo I, yo creo que son muy pocos profesionales.

Además, en el censo que me entregan aquí me hablan de cerca de ochenta y tres mil pacientes diagnosticados o registrados con enfermedades raras. Son muchos más, seguro. Lo que tenemos que hacer es el esfuerzo de cumplir esta estrategia. Que sí, señora Vidina, usted dijo que no, pero sí la han metido así, en el cajón, cuando llegaron y no la han cumplido, no la están cumpliendo. Porque estoy seguro de que son muchas más las familias y pacientes en Canarias que no están diagnosticados de enfermedades raras y ahí es donde hay que hacer el esfuerzo, sobre todo en diagnosticarlas, y luego en que esto se cumpla. Porque luego venimos aquí, pasan los años de legislatura, esta estrategia se acaba en 2026, el año que viene están en clave electoral y ya adiós a las asociaciones, adiós a la estrategia, adiós a los pacientes y adiós al estado del bienestar de estas familias, que lo están pasando verdaderamente mal.

Así que vamos a ver si con esta moción, que vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera, de verdad ya se ponen las pilas, ponen más dinero, ponen más recursos, sobre todo dotación de recursos humanos, y hacen cumplir la estrategia, que lleva desde el año 2022, para que se siga y se cumpla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien, finalizado el debate, llamamos a votación. A ver si la campana funciona... (*Suena el timbre de llamada a la votación*). Sí. (*Pausa*).

Señorías, procedemos a votar todos los puntos, hay dos votaciones, como les ha dicho el portavoz, vamos a proceder a votar todos los puntos, excepto el punto número 13. (*Pausa*)

Votamos a mano alzada. Votamos. (*Pausa*). Mantengamos un momentito las manos alzadas para poder contabilizar por parte de la letrada. (*Pausa*).

¿Votos en contra? (*Pausa*). Señor Campos, ¿Nueva Canarias, no?

A ver, bajen las manos. Ahora, ¿votos en contra? (*Pausa*). Perfecto. ¿Abstenciones? (*Pausa*).

Muy bien. Ahora procedemos a votar el punto número 13. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Perfecto. Bajamos las manos. ¿Votos en contra? (*Pausa*). Bajamos las manos. ¿Abstenciones? (*Pausa*).

Ahora esperamos a que los letrados nos traigan el resultado de las votaciones. (*Pausa*).

La votación de todos los puntos, excepto el 13, ha sido aprobado por unanimidad y el punto 13 ha sido rechazado con 29 votos a favor y 33 en contra, ninguna abstención. Por tanto, rechazado el punto número 13.

Gracias.

· 11L/PNLP-0310 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA QUE LOS ESPAÑOLES PUEDAN CONOCER EL COSTE DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, para que los españoles puedan conocer el coste de la inmigración ilegal. No tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Que la inmigración ilegal constituye uno de los principales problemas a los que se enfrenta España y en particular Canarias como principal puerta de entrada de Europa no se le escapa a nadie. En 2024 se registró un récord de llegadas en las costas españolas, siendo Canarias la ruta más utilizada. Desde que el señor Pedro Sánchez llegó al Gobierno en el 2018 han entrado en nuestro país más de trescientas treinta mil personas de forma ilegal y actualmente se cree que unos 900 000 inmigrantes ilegales residen en España.

El impacto económico de esta realidad es incuestionable. La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha aprobado, el martes pasado, la solicitud presentada por VOX para que dicho órgano elabore un informe de fiscalización sobre los gastos realizados por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales en materia de inmigración ilegal. El Partido Popular apoyó esta iniciativa de VOX. Veremos qué hacen hoy sus compañeros de Canarias.

Cada año el Estado, las autonomías, los cabildos y los ayuntamientos destinan cientos de millones a sostener la inmigración ilegal masiva y descontrolada, pero no se facilita el dato global de este gasto. Parece que nadie se atreve a dar esas cifras totales. Se destinan partidas para asistencia sanitaria, jurídica, social, programas de asilo, centros de internamiento de extranjeros, subvenciones a ONG y programas de atención humanitaria, educación, vivienda social, ayudas, programas de integración que nadie evalúa, entre otros gastos.

Quisiera recordar, llegados a este punto, las palabras que dijo el presidente del Gobierno de Canarias de que no iba a dar el coste real para Canarias de mantener a los menores extranjeros no acompañados para no dar alas, según él, a la ultraderecha, pero que adelantaba que el gasto era muy alto.

Hay varias maneras de enfocar el problema y en una tierra que ocupa los últimos puestos en todos los epígrafes económicos y sociales el enfoque económico debería ser fundamental.

Según un reciente informe de Caritas, solo en la isla de Tenerife hay 2838 personas que se encontraban en exclusión residencial extrema en 2024, una manera fina de decir que estaban durmiendo en la calle. Esta cifra refleja el impacto de la crisis de acceso a la vivienda y las carencias estructurales del sistema de protección social. Se comenta que el Cabildo de Tenerife tiene un programa de ayuda a esta situación de sinhogarismo de 1,6 millones de euros, señorías, 1,6 millones de euros para 2838 personas frente a, por ejemplo, y a grandes números, los 200 millones de euros para 5800 menores extranjeros. Son números que, por supuesto, hay que matizar. Por eso traemos aquí esta PNL, pero de entrada los números no cuadran: 1 600 000 para 2800 canarios y 200 millones de euros para 5800 menores no acompañados.

Por cierto, en el programa del cabildo se habla de atención específica a las mujeres sin hogar, que nos parece muy bien, pero recuerden que el 80 % de los sintecho son varones.

Recordemos que la inmigración ilegal daña a los españoles que pagan y cumplen la ley, pero también a los inmigrantes legales, que exigen una inmigración ordenada y justa.

Les invitamos a comprobar que las cifras son importantes. Por eso esta PNL y porque queremos conocer y el canario merece conocer la verdad. Tanto si está a favor como en contra de una inmigración ilegal masiva y descontrolada, debemos saber de cuánto dinero estamos hablando. La presión migratoria tiene un coste económico directo y hay que saberlo.

En esta PNL se insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste a la Audiencia de Cuentas a elaborar un informe de fiscalización de todo el gasto directo e indirecto dedicado a inmigración ilegal en cualquier entidad de derecho público sobre la que tenga atribuidas competencias y que se inste al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que el Tribunal de Cuentas realice un informe de fiscalización de todo el gasto directo e indirecto destinado a inmigración ilegal en cualquier entidad de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Hemos tratado de enfocar esta PNL desde el punto de vista de la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Los canarios tienen derecho a saber en qué se están gastando los impuestos que con tanto esfuerzo les cuesta pagar.

Vamos a poner el dato encima de la mesa para comprobar si la política migratoria del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España nos la podemos permitir desde el punto de vista económico, porque, como cada día saben más españoles, desde cualquier otro punto de vista no es sostenible.

El multiculturalismo de la Agenda 2030 y los mandatos globalistas buscan acabar con las tradiciones de Occidente criminalizándolas y eso les lleva a abrir las puertas de par en par a la inmigración ilegal, masiva y descontrolada. Hay que exigir a las personas que vengan a nuestro país que se adapten a nuestras costumbres, pero lo que se está observando es lo contrario. Un ejemplo, un contrato publicado por el *BOE* y establecido por el Ministerio de Educación de Pedro Sánchez, con la connivencia del Partido Popular, siempre sometido al islamismo, en Ceuta: obligación de que toda la carne servida en los comedores escolares sea *halal*, es decir, certificada conforme a las normas islámicas, y que no se utilice carne de cerdo en ningún caso para no herir susceptibilidades.

Señorías, la Agenda 2030, el Pacto Verde, el fanatismo climático y demás imposiciones buscan acabar con la libertad, con la propiedad privada, con la igualdad ante la ley y con las familias, pero en muchos casos lo hacen de manera muy sutil, con buenas palabras, y cada día van quitando más libertad a los ciudadanos, abriendo las puertas a los totalitarismos.

Y, hablando de totalitarismos, no podemos dejar de mencionar a Venezuela, que sufre el yugo de un dictador terrorista y asesino, con la complicidad de la izquierda española. Y quisiéramos enviar desde aquí nuestra más sincera enhorabuena a María Corina Machado por el Premio Nobel de la Paz y por su lucha para devolver la libertad a nuestro amado pueblo venezolano.

Desde VOX decimos alto y claro que no vamos a aceptar imposiciones liberticidas por burócratas de Bruselas, que es lo que significa su multiculturalismo fracasado, que no queremos entregar nuestra libertad, nuestras tradiciones, nuestra identidad y nuestra soberanía a los burócratas de la Agenda 2030 y a todos aquellos que la apoyan sin fisuras, que no queremos una Canarias subvencionada y rendida al chantaje, que queremos ser dueños de nuestro futuro, que queremos unas familias fuertes y unidas, porque una familia fuerte y unida es la mayor enemiga de los políticos, porque no es esclava de las subvenciones y no admite el servilismo que le quieren imponer.

Queremos una tierra de libertad, señorías, una tierra donde se respete la propiedad privada y donde haya un futuro y vivienda para nuestros jóvenes, una tierra segura y libre, donde la inmigración que venga sea legal y ordenada, una tierra donde la cultura de la vida se imponga a la de la muerte y una tierra donde miremos al futuro orgullosos de nuestra historia y de nuestra España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores de VOX, es evidente que esta proposición no de ley no pretende ni una búsqueda de información ni una rendición de cuentas sobre la gestión de los recursos públicos y, por tanto, tampoco para tener medidas para adoptar, para racionalizar el gasto. No busca tampoco ni un informe financiero ni un análisis cualitativo o cuantitativo del fenómeno migratorio ni tampoco pretende buscar soluciones ni repartir

responsabilidades entre el Estado y todas las comunidades autónomas. Esta PNL solo es un engranaje en la tenebrosa maquinaria que tienen ustedes en marcha para criminalizar a los migrantes, sobre todo a los migrantes que sean negros y pobres.

Quizás en otros lugares les comprehen a ustedes estos argumentos, pero en lo que a mí respecta y a mi partido seguimos en la misma posición, que es en la de atender dignamente a quienes llegan poniendo en riesgo su vida y también huyendo de la miseria, la guerra y el cambio climático, ese que ustedes también niegan; dar una oportunidad a esos niños y niñas y jóvenes y, sobre todo, continuar exigiendo responsabilidades compartidas al Estado y al resto de comunidades autónomas para demandar una política migratoria europea eficaz y que se cumpla con la normativa vigente en materia de traslado.

Eso sí es una política útil; esto no es más que ruido.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor.

Ahora es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, una iniciativa más sobre migración por parte del Grupo VOX y después de tantas iniciativas sobre migración todavía no se han dado cuenta de que el pueblo canario es solidario.

Creo que es importante sobre todo esa palabra, solidaridad, porque nosotros en su tiempo, en su momento, tuvimos que salir fuera. Todos tenemos familiares que viven fuera, principalmente en Sudamérica, porque tuvieron que salir buscándose la vida y buscando también la vida para quienes se quedaban aquí.

Por lo tanto, señor Galván, yo entiendo que tengan que hacer este tipo de políticas, que tengan..., pero, bueno, es que en este caso es que no tiene tampoco ni encaje jurídico, porque tengamos en cuenta que la Audiencia de Cuentas es un órgano dependiente del Parlamento con autonomía funcional, según la Ley 4 de 1989, y su programa de fiscalización se aprueba por la Cámara, pero no recibe instrucciones concretas del Gobierno ni grupos parlamentarios. Lo dice el artículo 3 de dicha ley.

Y sobre el Tribunal de Cuentas, que es el máximo órgano fiscalizador del Estado, independiente del Gobierno y del parlamento, el Parlamento de Canarias no puede instar al Gobierno estatal a que, a su vez, inste al Tribunal de Cuentas. La cadena de instancias, es decir, Parlamento, Gobierno autonómico, Gobierno estatal, Tribunal de Cuentas, carece de una base jurídica.

Pero, bueno, yo sí quiero dar alternativas o, quizás, propuestas que yo creo que pueden mejorar la situación que vivimos en Canarias. La primera es fundamental, es que hay que acabar con las mafias que se dedican a lucrarse con el tema de la migración y la cooperación internacional. Yo creo que es fundamental la cooperación, porque no solo ayuda luego también a la internacionalización de las empresas españolas, en este caso las canarias, sino que ayudamos al desarrollo en esos países, que es fundamental para que esa gente pueda tener un futuro y una vida en su lugar de nacimiento.

Es importante también la responsabilidad del Estado y el compromiso de la Unión Europea, que yo creo que hasta el momento, sobre todo por parte de la Unión Europea, ha sido demasiado escaso. Creo que es importante que se den cuenta de que somos frontera sur, pero que somos frontera sur y, por lo tanto, no solo hay que vigilarla, también a esas personas que llegan, como decía el señor Acosta, también hay que darles la atención necesaria. Es que muchos ni siquiera se quieren quedar en Canarias, la mayoría quieren migrar hacia Europa, donde además hay una necesidad de mano de obra. Por lo tanto... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Dar la bienvenida a las personas que nos acompañan hoy.

Y otra vez, una vez más, lo venimos reiterando pleno a pleno, lo único que ha traído VOX aquí ha sido el disenso, la ruptura de los consensos fundamentales, porque, obviamente, claro que podemos diferir en las políticas, el modelo de país, en la orientación del modelo turístico, del desarrollo del territorio e incluso sobre la fiscalidad, pero aquí había un consenso importante en que los derechos humanos, las personas, con independencia de su color, de dónde venían, si estaban en Canarias eran canarios y canarias y se merecían los mismos derechos que quienes aquí nacimos, de la misma manera que los exigimos para los canarios que tienen que emigrar, por las razones que sean, a otros territorios del mundo. Pero eso a ellos no les vale.

Por eso, superados los tiempos, como digo siempre, de aquellas PNL del amor y de la paz, empieza ya a traducirse claramente lo único que les ha traído aquí: el odio, generar la controversia, el discriminar a los desiguales, el atacar a los que peor están y utilizar a los débiles para humillar a los más débiles todavía. No lo he visto nunca, ni una sola vez, meterse con los que de verdad manejan el dinero, con los acumuladores de la riqueza en esta tierra. (*Palmoteos*). ¡Nunca! Ahí se arrodillan ustedes, igual que con el señor Trump.

Mire, habla de todos los perjuicios, los costes económicos que aportan, pero nunca nombra los beneficios económicos que la población migrante genera en Canarias y en el conjunto del Estado. La población migrante contribuye al Estado un 70% más de lo que percibe, un 30% más que los nacidos en España. Por cierto, señor, ganan un 30%, desgraciadamente, menos que los trabajadores españoles. No todas son por causas, digamos, de discriminación o de explotación laboral, pero un porcentaje sí, de algunos de esos patriotas que se ponen banderitas de España, como usted, y el patriotismo lo llevan en la cartera, en ningún otro sitio.

El 84% del crecimiento del PIB en España desde el 2019 hasta ahora lo han aportado los migrantes con su trabajo, con su contribución a la riqueza. El 14% de los cotizantes a la Seguridad Social son migrantes y aportan el 14% de ingresos y solo el 1% de gastos. Y usted dirá ahora: “Hombre, la inmigración irregular”. Perfecto, se lo compro, vamos a regularizarlos, señor, usted ha votado en contra, porque el incremento de la productividad, de la cotización a la Seguridad Social, de la riqueza en España lo han aportado también a través de la última regularización de los migrantes.

Usted habla de los que duermen en la calle, la mayoría, por cierto, son migrantes, y, sin embargo, vota en contra de los extranjeros ricos que vienen a acumular riqueza ... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace el señor Qadri Hijazo.

Cuando quiera.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, el abandono del Gobierno de Pedro Sánchez tiene un precio elevadísimo para las islas y el mejor ejemplo yo creo que es el que estamos debatiendo hoy, la materia migratoria. Estamos asumiendo los costes de un problema que es del Estado, no es del archipiélago. Millones y millones de euros que salen del bolsillo de los canarios y de las canarias que, en lugar de ir a sanidad, a educación, por ejemplo, Sánchez ha decidido que los tenemos que destinar a cubrir los gastos de esta avalancha migratoria de ilegales que quieren llegar a España por la ruta canaria.

Un Gobierno del Estado que no es capaz de aportar hasta ahora ni una sola solución al problema: no quiere aumentar la vigilancia de nuestras fronteras, no quiere hacerse cargo de los miles de menores que han solicitado asilo, no quiere agilizar el traslado de menores inmigrantes a otras comunidades y no quiere tampoco asumir los costes que todos estos incumplimientos conllevan.

Para terminar con esta situación totalmente insostenible, es imprescindible una inmigración ordenada, legal y humana, basada en cuestiones básicas, en cuestiones irrenunciables, como, por ejemplo, la centralización de competencias. No puede ser que la inmigración ilegal se gestione desde cinco ministerios diferentes. Por supuesto, mayor control y protección de nuestras fronteras, una lucha real, efectiva y sin cuartel contra las mafias que trafican con personas, la pérdida de residencia automática para quien cometiera delitos graves o para reincidentes. La residencia de larga duración tiene que depender del trabajo, depender del esfuerzo y prestaciones, por ejemplo, como el ingreso mínimo vital tienen que ir vinculadas a la búsqueda activa de empleo. También reforzar los requisitos para obtener la nacionalidad española, se le da solo a quien se la merece.

Señorías, en resumen, Canarias necesita una política migratoria seria, que ahora no existe, que combine el control con la humanidad, que combine el rigor con la solidaridad, porque esto no solo es un reto de las islas Canarias, no solo es un reto de este Parlamento, también de España y de Europa.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Tiempo de intervención ahora para el señor Toledo Niz, Grupo Nacionalista Canario.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Solo con leer el título de la PNL entendí que con ustedes tenemos dos opciones. La primera opción, bajar al fango y enfrentarme, y empezar aquí con hipérboles, a echarles en cara, por ejemplo, que si

quieren hablar de cuentas, hablemos del Tribunal de Cuentas y de las sanciones por financiación irregular de más de ochocientos mil euros, hablar de las donaciones opacas del señor Tertsch o hablar de la Fundación Disenso, un chiringuito creado por ustedes para forrarse de dinero público. Y esto no lo digo yo, lo dice su portavoz en Baleares.

Pero podemos seguir y describir el panorama político y seguir con hipérboles, y decirles que sí, que es evidente que el Estado le debe a Canarias 190 millones de euros en materia migratoria. Pero ya que ustedes ahora son tan amiguitos del PSOE y ponen mociones de censura de manera conjunta, que lo arreglen, hablen con ellos y nos manden el dinero. Pero no creo que sea la opción.

Creo que a ustedes hay que combatirlos desde la paciencia. Como decía Adán Martín, no hay que vencerles, hay que convencerles. Convencerles de que no existen seres humanos ilegales en el mundo, no existen. Uno no es más legal o menos ilegal por ser blanco o negro, no es más legal o menos ilegal por nacer en África o en Europa; lo que hay es inmigración irregular. Una inmigración irregular que ustedes han trabajado para que se quede en Canarias, han trabajado para que Canarias sea una cárcel, han trabajado para que Canarias siga siendo una colonia.

Y sus hechos son contradictorios, los miremos por donde los miremos. Ustedes dicen que son un partido cristiano, que son un partido católico, así lo dice el artículo 6 de sus estatutos. Yo soy agnóstico, señor Galván, soy agnóstico, pero no creo que Jesucristo, cuando alguien le tendía la mano pidiéndole ayuda, se la negase o le pidiese documentación. Eso es totalmente contradictorio, ¡todas sus políticas son contradictorias!

Y una última reflexión para todos los grupos parlamentarios de la Cámara. A VOX no podemos combatirle del tú a tú; cuanto más griten, más educados tenemos que ser; cuantos más insultos, más moderados tenemos que ser; cuanto más odio destilen en todas sus proposiciones, con más amor tenemos que tratarles. Esa es la receta que Canarias tiene que tener para una formación política que pone en duda siempre todo lo que son los valores morales, éticos que durante siglos la humanidad ha trabajado. Canarias tiene que ser un ejemplo. Y, repito, a ustedes cuanto más odio, más amor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley la señora Fierro, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor del Partido Popular, usted no sabe estar ni cuándo tiene que estar. Una pena.

Mire, señor Galván, yo he nacido en el mismo país que usted y no tengo sus mismas costumbres. Fíjese si en España hay libertad que usted está aquí sentado.

Cuando hablan de los cotes de la inmigración ilegal, ¿a quién se refiere?, ¿a aquellos que entran por Barajas, que compran barrios completos de Madrid, que se acogían hasta que el Gobierno de España prohibió la *golden visa* para obtener la nacionalidad española? ¿Se refiere a esos o se refiere usted a los que se tiran al mar buscando una vida mejor? Ah, se refiere usted a los pobres, se refiere, señor Galván. ¿Se refiere usted a las 261 422 personas que viven en Canarias procedentes de América? ¿Se refiere usted a los 171 717 europeos que viven en Canarias, 43 000 de ellos italianos? ¿Se refiere a los 47 077 africanos?, ¿a los 23 490 asiáticos?, ¿a las 369 personas que viven en Canarias de Oceanía? ¿A quién se refiere? No, usted se refiere a los negros, a los pobres. ¡Racismo, destilan racismo ustedes! (*Palmoteos*).

Mire, señor Galván, para empezar y para terminar, no hay ninguna, no existe ninguna persona ilegal. La inmigración es tan innata al ser humano, los movimientos migratorios constantes, que... (*ininteligible*) son la tierra precisamente de quien es capaz de construir Canarias, de trabajar en Canarias y de hacer que Canarias sea un hogar, cosa que ustedes no lo hacen ni están por la labor.

Por supuesto, su PNL olvida, como siempre, para ustedes los derechos humanos, pero si vamos a los términos economicistas, que son los que ustedes utilizan, el 10% de los ingresos a la Seguridad Social procede de las personas migrantes, el 25% de nuestro producto interior bruto procede de las personas migrantes. Este país crece económicamente, y Canarias, gracias a la mano de obra de mucha gente que contribuye a que este país sea grande, libre y diverso, que es lo que ustedes no quieren. (*Palmoteos*).

No se crean ustedes, con esa superioridad racial, superiores a nadie por el color de su piel, porque ustedes no lo son. (*Palmoteos y aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Muy bien. Finalizado el debate, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Perfecto. Pues votamos a mano alzada. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Tres, letrada. ¿Votos en contra? (*Pausa*). Bajen la mano. ¿Abstenciones? (*Pausa*). Letrada, abstenciones, tenemos que contabilizar las abstenciones. Imagino que los doce del Grupo Popular.

Les paso el resultado de la votación: votos a favor, sí, 3; no, 40; y abstenciones, 12.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.
(*Aplausos*).

· **11L/PNLP-0312 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTABLECIMIENTO DE BONIFICACIONES O INCENTIVOS FISCALES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y ESTATAL, EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE LANZAROTE**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley: del Grupo Nacionalista Canario, sobre establecimiento de bonificaciones o incentivos fiscales, de ámbito autonómico y estatal, en favor de los productores agrícolas y ganaderos de Lanzarote.

Quiero, evidentemente, dar la bienvenida a las asociaciones de agricultores de Lanzarote, SAT El Jable y también a Aprolan. Bienvenidos, un placer tenerlos aquí, en el Parlamento de Canarias.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace el señor Betancort García.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señorías, voy a hablar hoy como hijo de una tierra que aprendió a sembrar esperanza en la arena y a cosechar vida donde solo había viento y lava.

En Lanzarote hemos aprendido a cultivar grandes productos como la batata de El Jable, la papa de Los Valles, la cebolla de Lanzarote, el tomate de Tinajo, la uva de La Geria, entre otros, pero lo que hemos aprendido, generación tras generación, señorías, es a cultivar resiliencia, resistencia, orgullo, identidad y, sobre todo, creatividad.

Nuestro campesinado, nuestros ganaderos –a los cuales hoy les doy la bienvenida a este Parlamento– son los herederos de una sabiduría que ha permanecido en la isla de Lanzarote. Pese a ser una isla árida, sin agua y una isla limitada por muchísimos factores, ha permitido tener vida durante muchos años. Esta sabiduría se encuentra en los tres ecosistemas que confluyen en la isla de Lanzarote: el ecosistema de la ceniza volcánica de La Geria, el ecosistema del jable de Famara y el ecosistema de los enarenados del norte de Teguise y el municipio de Haría. Estos tres ecosistemas hoy son patrimonios agrícolas más singulares del planeta. La FAO, Naciones Unidas, ha decretado que Lanzarote sea sistema importante de patrimonio agrícola mundial, convirtiendo a la isla de Lanzarote como el único territorio insular de Europa en tener este galardón. Y este galardón, este reconocimiento honra a nuestra gente, pero sobre todo, señorías, es un reconocimiento que nos obliga a nosotros, porque un reconocimiento sin apoyo siempre se queda en una foto bonita y en un acto internacional, y en Lanzarote si estamos cansados, señorías, es de las palabras bonitas y hemos pasado de esas palabras a los hechos.

Y hoy vengo a defender ante ustedes lo que considero que es justo: que quienes mantienen viva esta herencia reciban el mismo trato que cualquier territorio Sipam a nivel nacional, pero sobre todo respetando la idiosincrasia de la isla de Lanzarote. Y lo digo claro y alto: nuestros agricultores y agricultoras no necesitan más homenajes, estamos cansados de homenajes, lo que necesitan son bonificaciones fiscales, lo que necesitan, señorías, es justicia fiscal, necesitan igualdad de oportunidades, necesitan que su esfuerzo tenga un valor real y no simbólico, y eso solo se consigue, señorías, con voluntad y valentía política.

Nuestros agricultores no solo luchan todos los días por la competitividad del mercado, por la inflación, por también el sobrecoste de ser una isla no capitalina, sino luchan también por las condiciones climatológicas y sobre todo por la falta de agua. Lo hacen con todas las herramientas, pero si hay una herramienta que nos ha traído a este galardón internacional es la herramienta del conocimiento heredado por nuestros mayores. Y lo hacen sabiendo, señorías, que su rendimiento es mucho menor que cualquier otro territorio Sipam, hablamos de siete y diez veces menos que un territorio Sipam en España.

Señorías, en Lanzarote producir cuesta más y rinde menos. Producir en una hectárea en Los Valles, hablamos de una rentabilidad de 15 toneladas, cuando en otros territorios Sipam de España hablamos de 50; una hectárea en La Geria, señorías, tiene una producción de 1000-1500 kilos de uvas, cuando en otros territorios Sipam hablamos de 14 000 kilos de uvas. Y, sin embargo, estos agricultores pagan los mismos impuestos que estos agricultores en territorio nacional. Eso no es justo, señorías, no es justo que quien trabaja de una forma industrial, de una forma con el regadío intenso, tengan que pagar lo mismo

que nuestros agricultores en Lanzarote, que trabajan de una artesanía manual, uno a uno, y sobre todo en una tierra de sequía. Por eso lo que se propone es que el Gobierno de Canarias establezca una deducción autonómica en el IRPF para los agricultores y ganaderos que trabajen en destino Sipam siempre y que este Gobierno de Canarias inste al Gobierno del Estado a crear índices correctores en territorio Sipam, en el régimen de estimación objetiva del IRPF, donde se reconozca nuestro hecho insular, se reconozcan nuestros sobrecostes y se reconozcan nuestros rendimientos estructurales.

Señorías, no vengo aquí a pedir privilegios; señorías, vengo aquí a intentar equilibrar la balanza con otros destinos Sipam, por que empiecen a ser competitivos como nosotros, porque puede ser que un agricultor de La Geria y de Soo tenga esa bonificación fiscal y sea tan competitivo como otro con regadío intensivo. Eso creo que es igualdad y eso, señorías, es lo que se está buscando.

Señorías, una reflexión: si desaparece este ecosistema que está en Lanzarote, desaparece el alma de Canarias. Y no vengo aquí a llorar, ya vengo llorado. El Cabildo Insular de Lanzarote está poniendo una ficha financiera, primera vez en la historia, conjuntamente con el Gobierno de Canarias, 800 000 euros para tratar el ecosistema de La Geria, para impulsar el relevo generacional, para impulsar la formación, para impulsar el tratamiento de lo que es ese espacio que tenemos en Lanzarote. Y, por tanto, señorías, yo creo que de lo que estamos hablando no es de un gasto, estamos hablando de una inversión, señorías, invertir en identidad, porque cada euro que vayamos a poner en el campo de Lanzarote, vamos a conseguir menos abandono rural, más economía circular, más paisaje turístico, más sector primario, más relevo generacional y sobre todo más empleabilidad. Por tanto, señorías, creo que es un modelo agrícola que el mundo entero ha reconocido en sostenibilidad, en adaptación al cambio climático y, si hay una cosa que es reconocida, es el respeto al territorio, que eso es Lanzarote.

Si la FAO, señorías, si la FAO ha puesto los ojos en Lanzarote, si el planeta entero ha admirado lo que hemos transformado con la ceniza volcánica, ¿cómo nosotros no lo vamos a hacer, cómo no lo vamos a apoyar, señorías?

Por eso yo creo que este modelo a nivel mundial necesita una reflexión y sobre todo que el sector agrícola de la isla de Lanzarote pueda vivir dignamente de estos parajes.

Señorías, yo pienso que esta PNL es un impulso, es un apoyo, es decirles que no están solos y a mí solo me queda decirlo, como diputado, como presidente del cabildo y sobre todo como lanzaroteño, muchísimas gracias al sector primario por conseguir que nuestro territorio, Lanzarote, no solo sea el espacio donde habitamos, sino el fiel reflejo de nuestra señra identitaria; y también muchísimas gracias por cuidarlo, por honrar lo que somos, porque esta es la garantía que les vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestras hijas.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Bueno, esta proposición no de ley tiene enmiendas, una enmienda del Partido Socialista, también tiene una enmienda del Grupo Parlamentario VOX. Parece ser que hay una enmienda transaccional con el Partido Socialista.

Interviene el señor Bergaz Villalba, del Partido Socialista Canario.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta. Muy buenos días, compañeros y compañeras de Parlamento.

Y llegó el día: Lanzarote se convertirá en la primera isla europea en ser sistema importante del patrimonio agrícola mundial, después de un largo proceso que arrancó en mayo del 2022 con un acuerdo plenario, entonces era presidenta María Dolores Corujo Berriel y tenía el honor de representar al conjunto de la isla como consejero del cabildo. Entonces se acordó por todas las fuerzas políticas, por unanimidad, además con el apoyo de la sociedad insular y con el apoyo incuestionable de quien era consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, mi compañera y amiga Alicia, impulsar esa candidatura. Y un mandato después será otra corporación, legítima, la que recoja, en Roma, el 31 de octubre, dicho galardón.

Pero les voy a ser muy sincero, los protagonistas no somos ni los de aquella corporación ni los de esta, los protagonistas son ustedes, los hombres y mujeres, los agricultores del campo, las campesinas, esos profesionales del terreno, que tienen rostro, como los que estoy viendo aquí, muchos de ellos son compañeros, amigos y vecinos del municipio de Teguise, pero también, como quiero representar en dos generaciones, la que representa por ejemplo Ruymán, un vecino de Los Valles, pero también el bueno de Jacinto o Germán, en función de cómo le queramos llamar (*mostrando un documento*), que obran el milagro

de la agricultura imposible, sobre el rofe de La Geria o sobre el jable que hay en la isla de Lanzarote. Ustedes son los protagonistas, ustedes son los que tienen que recibir el aplauso, no los representantes que en un momento dado tenemos el honor de impulsar dicha candidatura.

Y espero además que el galardón sea un punto de inflexión, la palanca de cambio necesaria para hacerles la vida y la actividad que desarrollan mucho más fácil. ¿Cómo?, pues llevando el agua a sus fincas, en una situación en la que tienen la incertidumbre todas las semanas de si abrirán el grifo y se podrá regar las fincas de Lanzarote con ese oro líquido. ¿Cómo?, evitando el “vuelva usted mañana”, que todavía hay jóvenes emprendedores que quieren dedicarse al campo y, lamentablemente, los vuelven locos desde las administraciones diciéndoles “vaya para el complejo”, “vaya para el cabildo”, “vaya para la Granja” o “vaya para la oficina técnica”, en algo que tenemos que resolver. ¿Cómo?, pues también facilitándoles que los expedientes caminen, cuando piden alzar un pequeño murito para proteger sus fincas del viento lanzaroteño, que todos lo conocemos. ¿O cómo?, construyendo un pequeño aljibe para no desperdiciar ni una sola gota de agua cuando tenemos la fortuna de que llueva en la isla de Lanzarote. A todo eso me refiero con la palanca de cambio. Incluso también respetarles, porque se ha jugado con el sentimiento y con el trabajo de ustedes muchas veces, dándose golpes en el pecho algunos y no haciendo por facilitarles la vida y la actividad.

Por lo tanto, tengo el honor hoy de además haber suscrito, y es una muestra de que podemos llegar incluso a acuerdos, presidente, diputado, compañero también de Teguise cuando estaba en el ayuntamiento, podemos llegar a acuerdos por el bien de ese sector económico fundamental. Que además es mucho más que una actividad económica, porque nos permite recordar lo que fuimos, lo que somos, nos permite mantener el paisaje único y diferente de la isla de Lanzarote. Nos permite tantas cosas que desde luego lo que nos queda es aprobar esta PNL, para que también cuenten con ayudas fiscales, que evidentemente serán bienvenidas, pero sobre todo el aplauso sincero por lo que han hecho, hacen y harán en el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Tiempo de intervención ahora para el otro grupo enmendante, que en este caso es el Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Nieto Fernández.

Tiene la palabra, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos nuestros invitados de hoy y, como han dicho los anteriores comparecientes, ustedes son los protagonistas del día de hoy. Nosotros aquí hablaremos de una serie de cosas, pero sin olvidar que ustedes son los protagonistas.

Señor Betancort, usted sabe que VOX siempre que ha salido una cosa sobre Lanzarote la hemos apoyado y, si es del campo, con mayor medida. En este caso, no va a ser distinto, apoyaremos esta proposición.

Y no voy a hacer hincapié en este reto importante que es ser considerado territorio Sipam, sistema importante, es importante. No me parece una palabra adecuada para definir todo lo que usted ha dicho claramente, de lo que supone el campo en Lanzarote. Me parece que es menor, no refleja con su intensidad. Pero me gustaría recalcar “del patrimonio, patrimonio agrícola mundial”. Creo que estamos pasando de puntillas por la importancia que es a nivel, no Canarias, España, Europa, mundial.

Desde VOX hemos hecho una enmienda, no con la intención de que salga, sino para denunciar el Pacto Verde Europeo. ¿Por qué?, porque nos estamos acogiendo a esta declaración de territorio Sipam para intentar sacar una cosa que en principio no tendría nada que ver, que es tratarlos mejor económicamente, rebajar impuestos. Se les está tratando mal, se les está tratando mal. Aunque mis compañeros se rían, me gustaría volver a usar el comodín: yo... (*ininteligible*) en el campo, con el sacho –en Gran Canaria, no en Lanzarote, pero conozco bien Lanzarote–, no se nos puede tratar como se nos está tratando, competencia desleal, no hay cláusulas espejo, los puestos de inspección PIF no están funcionando... Por eso hemos traído la denuncia del Pacto Verde, aunque no tenga mucho que ver en este caso, aprobado en Europa con los votos del Partido Popular Europeo, Partido Socialista Europeo, y esa competencia desleal. Qué les voy a contar yo a ustedes de lo que significa la burocracia en el campo. Mantener el cuaderno de campo es una especie de tortura. Queremos limitar.

¿Es buena esta medida? Es buena esta medida que aprobaremos esta mañana. No es suficiente, y no es suficiente porque, fíjese, señor Betancort, vamos a intentar solicitar al Gobierno de España, y

más al Gobierno de Canarias por la parte que corresponde, porque estamos en máximos históricos de recaudación. Qué menos que en máximos históricos de recaudación tratemos bien a estos profesionales. ¿Dónde está la bajada del IGIC prometida? Es que ya estamos llegando tarde, ya estamos perjudicando a los agricultores. Pero es que vamos a bajar los índices del sistema de módulos en renta, que habla de agricultores, ganaderos y forestales: ¿dónde está la pesca, que hemos aprobado aquí, de Lanzarote? Ni siquiera existe en el título. No puede haber mayor abandono, que es histórico.

Entonces esta medida está bien. ¿La vamos a aprobar? Posiblemente saldrá aprobada. ¿Es suficiente? No es suficiente, estamos tratando muy mal al sector primario. Que nos tengamos que acoger a un premio, merecido, de considerarlo territorio Sipam para rebajar un poco, un poco, los impuestos... No hay derecho, no hay derecho, que los tengamos entre la espada y la pared. Nos parece que es necesario desde VOX, nos parece que no es suficiente y solicitamos desde ese momento al Gobierno de Canarias que cumpla su promesa de bajar el IGIC para todos los canarios y también para el medio rural y el sector agrario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Betancort, le doy un minuto para fijar posición respecto a la enmienda de VOX, porque sí que es cierto que usted tiene una enmienda transaccional con respecto al Partido Socialista. Con lo cual, enmienda transaccional y sí que necesito saber qué considera usted respecto a la enmienda del Grupo VOX.

Un momentito, un momentito solo, que le doy.. Un segundo. Un minuto. Espere, espere.

Cuando quiera.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, primero, valorar la actitud del compañero de VOX por votar a favor de la PNL, pero, lógicamente, la enmienda va enfocada al Pacto Verde, que es importantísimo corregir todas las emisiones en Europa, pero no tiene nada que ver con la filosofía que se trae en esta PNL. Por tanto, la tengo que rechazar.

Al compañero del Partido Socialista, muchísimas gracias por la predisposición. En Lanzarote no solo vamos a poner el agua, sino que hemos recuperado toda la ficha financiera que su Gobierno perdió en la anterior legislatura a favor de lo que es el sector primario. Por tanto, creo que les voy a aprobar las dos primeras enmiendas y la tercera, de adición, también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Es tiempo ahora para los grupos no enmendantes.

Inicia su intervención Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor Betancort.

Por supuesto que vamos a apoyar esta PNL porque no podemos estar más de acuerdo con ella. Desde la Agrupación Herreña Independiente queremos expresar nuestro máximo apoyo a esta PNL presentada por usted, porque a veces no basta solo con reconocer la singularidad de nuestras prácticas agrarias, sino también promoverlas, y sobre todo hacerlas viables económicamente, de que nuestros trabajadores del campo y de la mar, que nuestros ganaderos se sientan que son empresarios que pueden llegar a fin de mes, no que simplemente están haciendo prácticamente como una suerte de *hobby* que les lleva a la desaparición, porque muchas veces tienen que trabajar más con el corazón que con la cabeza desde el punto de vista económico.

Y, por tanto, si queremos garantizar la continuidad de una identidad y de un paisaje único, como usted manifestaba de la propia Geria, tenemos que entender que esta iniciativa no es un privilegio, sino un acto de justicia. Los ganaderos, los agricultores y los pescadores –coincido con usted– están cansados desde hace mucho tiempo de recibir homenajes. Fíjense que yo creo que el mejor homenaje que les podríamos dar es dejarlos trabajar, es quitarles burocracia, es hacer precisamente reducciones tributarias allí donde les duele. Ese, sin duda, es el mejor reconocimiento que podemos hacer por nuestro campo y por nuestra mar. Ahí sí nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores se sentirían orgullosos de nuestros servidores públicos, porque últimamente lo que hacemos es asfixiarlos poco a poco hasta que ya nadie se quiere dedicar a esto.

Cuántas veces vemos a padres y madres que les dicen a sus hijos “estudia, ni se te ocurra ir a las cabras, ni se te ocurra coger el barco, ni se te ocurra plantar viñas”, precisamente porque nosotros no estamos

poniendo las condiciones para que ellos puedan seguir. Con medidas como esta que afectan al bolsillo, donde una actividad económica como la ganadería o la agricultura sea rentable, ahí sí podemos hablar de relevo generacional, pero pedirle a un joven que se vaya a trabajar de sol a sol o que tenga animales, que es de lunes a lunes, y que encima pierda dinero, eso es un acto de fe.

Quien cultiva encima en suelos áridos como Lanzarote, en condiciones de escasa pluviometría, limitaciones al transporte, al mercado, que soporta muchas veces unos costes muy superiores a la media del sector agrícola, si no hay un apoyo diferenciado y medidas como esta, no va a haber un sector agrícola, no va a haber una Geria, no va a haber un paisaje que mantener para que, cuando van los turistas a visitarnos, vean que seguimos manteniendo la identidad que nos ha hecho como isla y como pueblo.

Por eso apoyamos esta PNL, estamos totalmente de acuerdo y ojalá que se pueda hacer extensiva... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, intervendrá la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Betancort, es un orgullo como canaria que la isla de Lanzarote haya obtenido el reconocimiento por la FAO como la primera y única isla de Europa declarada Sipam. Un reconocimiento que no solo honra a Lanzarote, sino que honra a todo el pueblo canario, porque pone en valor un modelo agrícola que ha sabido vencer las adversidades naturales, como usted ha dicho, convertir la aridez en fertilidad y sobre todo mantener viva una cultura agraria que es ante todo identidad, paisaje y sobre todo forma de vida, un esfuerzo que trasciende lo económico y que entra directamente en lo emocional.

Apoyamos este reconocimiento y apoyamos además que no puede quedarse en un título honorífico, conlleva también una responsabilidad colectiva: la de asegurar que quienes mantienen vivos esos sistemas, los agricultores y los ganaderos, en este caso de la isla de Lanzarote, puedan hacerlo con dignidad, lo puedan hacer con estabilidad y también lo puedan hacer con futuro. Resulta justo y, además, es necesario que existan mecanismos fiscales específicos que reconozcan ese esfuerzo y compensen las desventajas estructurales de producir en un territorio Sipam.

Desde la Agrupación Socialista Gomera valoramos, además, que esta PNL proponga la colaboración entre administraciones, entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado. Esa visión cooperativa, lejos de confrontarnos, lo que hace o lo que nos permite es avanzar y garantizar que los reconocimientos internacionales se traduzcan en beneficios reales para las personas.

Señor Betancort, desde Agrupación Socialista Gomera felicitarle por liderar iniciativas como esta. Lanzarote ha demostrado que Canarias puede liderar modelos de agricultura sostenible reconocidos por todo el mundo. No es tarea sencilla pero entre todos lo han logrado.

Felicidades también a todo el sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario... No, lo hace Nueva Canarias-Bloque Canarista primero, con el señor Caraballo. Tiene la palabra.

Un momentito. Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a la gente del campo de Lanzarote. Yo creo que sin ustedes no tendríamos la isla que tenemos. Hoy es el Día, por cierto, es el Día Internacional de la Mujer Rural, o sea, de la mujer del campo de Lanzarote. Yo creo que el paisaje que tenemos es gracias al trabajo de muchas generaciones y darles las gracias desde nuestro grupo parlamentario.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, se lo adelanto, señor Oswaldo, pero también quiero decir una cosa: el problema del campo de Lanzarote lo sabemos todos, lo saben ustedes, lo sabemos nosotros, lo sabe todo el arco parlamentario, y mucha de esa problemática es el agua, el agua que tenemos en Lanzarote, que prácticamente es un desafío.

Pero también quiero decir una cosa con respecto a esto. Esto es una ayuda, es verdad, es una ayuda, pero una ayuda entre comillas. Yo creo que ustedes necesitan muchas más ayudas. Y eso también lo hacen los presupuestos, las orientaciones políticas se basan en los presupuestos, o sea, si yo tengo perras y yo intento repartir en todas las áreas, pues, ahí se ve la orientación de los gobiernos.

Queremos decirles que, para que se hagan una idea, que esto sería una buena idea, pero yo creo que una ayuda suficiente para la gente del campo, ya no solo de Lanzarote, sino de toda Canarias, sería mejorar los presupuestos en la Consejería de Agricultura. En 2023, cuando llegó el Gobierno progresista, teníamos 100 millones de euros; fuimos subiendo hasta 168. Imagínense lo que pueden hacer con 68 millones más en el área de Agricultura del Gobierno de Canarias. 2024, 144, recortaron, hasta llegar a 2025 con esos 144, o sea, 24 millones de euros menos. Yo creo que esto es muy significativo para que vean las políticas también de los gobiernos y para que sepan la necesidad de la importancia a la hora de apostar por una orientación política.

Y otra cosa en que nos cabe duda, ojalá que salga esto adelante, pero es verdad que hemos tenido dudas a nivel fiscal de que sea posible. Ahí lo pone en la Ley 22/2009, en la que es verdad que se va ahora a estudiar, en vez de a elaborar, pero hay un punto en el que no lo pone claro, que la comunidad autónoma pueda tener esa competencia para conseguir lo que aquí se pide en el día de hoy.

Pero, aun así, votaremos a favor, por ustedes y por el campo de Lanzarote.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace en su nombre el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Betancort.

La verdad es que como herreño entiendo perfectamente la iniciativa que hemos traído aquí hoy. Desde luego a los que nos gusta el sector primario, los que defendemos a la gente del sector primario, desde luego entendemos, cuando vivimos en islas, bien sea en Lanzarote, bien sea en la isla de El Hierro, la necesidad de proteger no solo estos sistemas tradicionales que tanto han dado, porque esto no solo se trata de un sistema tradicional, se trata también de una forma de vida que nosotros entendemos perfectamente. Nuestros padres, nuestros abuelos, que trabajaron tanto para construir ese paisaje, que muchas veces hoy no podemos modificar y que nosotros estamos empeñados en conservar, no solo queremos conservar ese sistema de vida, sino también esas tradiciones y todo lo que conlleva su protección.

Desde luego estos agrosistemas de Lanzarote, como usted muy bien decía, como La Geria, esos enarenados artificiales, ese jable, también lo conocemos en la isla de El Hierro, con esas terrazas, con esos cultivos difíciles de mantener, con esos rendimientos complicados, donde nuestros agricultores, nuestras agricultoras hacen de tripas corazón para mantener una arquitectura del paisaje, para mantener un sistema de vida del que todos también nos sentimos orgullosos.

Desde luego yo creo que es un acierto traer aquí hoy esta iniciativa. Le felicito a usted, felicito a las corporaciones anteriores y, por supuesto, a todos los grupos parlamentarios. Y desde luego solamente instar a seguir trabajando, porque desde luego lo que nos piden nuestros vecinos, lo que nos piden nuestros agricultores, nuestros ganaderos es que les dejemos trabajar. Y sobre todo que tengamos la sensibilidad para poder seguir de cara al futuro sembrando esa semilla en las nuevas generaciones y que desde luego no tengamos que escuchar a esos padres que les dicen a sus hijos “no te dediques a esto, porque es muy duro, no te dediques a un sector agrícola, ganadero o pesquero”, sino simplemente vamos a mejorar las condiciones, vamos a permitir que esa gente pueda trabajar.

Y desde luego agradecerle esta iniciativa. Felicitar a esos agricultores, a esas agricultoras de su isla por ese importantísimo trabajo que hacen en la conservación de algo que es de todos.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Bueno, hemos finalizado el debate; por tanto, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, votamos. Votos mano alzada, sí, a favor. (*Pausa*). Bajamos las manos. ¿Votos en contra? (*Pausa*). Entiendo que ninguno, Grupo Nacionalista, entiendo que ningún voto en contra. ¿Abstenciones? (*Pausa*). Como todos hemos votado por unanimidad, no hay abstenciones, ¿verdad?

Por tanto –esta votación ha sido facilita–, queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad de esta Cámara.

Enhorabuena.

(*Aplausos*).

· **11L/PNLP-0314 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE I+D+iT EMPRESARIAL EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Ahora, siguiente proposición no de ley, es la 5.6, porque la 5.5, como bien saben, ha sido aplazada.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, pasamos a debatir la del Grupo Socialista Canario, sobre gestión de las listas de espera sanitarias. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario.

¿El señor Pérez del Pino se incorpora? Si le parece...

Grupo Socialista, señor Franquis. Señor Franquis, Grupo Socialista, le toca la proposición no de ley, le corresponde al señor Pérez del Pino.

Podemos pasar a la siguiente. Sería una alteración del orden del día que me tendría que autorizar la conformidad de todos los portavoces, porque decaería la iniciativa.

Señores portavoces, ¿alguien tiene algún problema en que pasemos a la siguiente proposición no de ley porque no está el compareciente? (*Asentimiento*).

Perfecto. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, en principio por asentimiento, ¿verdad? Vale.

· **11L/PNLP-0319 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REACTIVACIÓN DE MANERA ESTABLE DE LAS SELECCIONES NACIONALES CANARIAS DE FÚTBOL**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la reactivación de manera estable de las selecciones nacionales canarias de fútbol.

Quiero también darle la bienvenida a don Sergio Aguilar, directivo de la Federación Canaria de Fútbol. Bienvenido.

Señor Caraballo, tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, antes que nada, quiero dedicar esta iniciativa desde nuestro grupo a Kirian, jugador de la Unión Deportiva Las Palmas, que ha superado en dos ocasiones un partido tan difícil como es la lucha contra el cáncer.

Para aquellos que somos nacionalistas canarios se acerca una fecha importante, una fecha importante para nuestra organización, nuestros valores y a la gente que representamos, y es el día de nuestra bandera nacional. El miércoles que viene, 22 de octubre, celebramos esa fiesta. Una bandera que siempre vemos ondear en los momentos más importantes de nuestra sociedad canaria, una bandera tricolor que representa la justicia social, lucha sindical, sostenibilidad, identidad, cultura y, como no podía ser de otra forma, el deporte canario.

Por eso hoy, con el corazón lleno de orgullo, como canario y con la convicción de que esta iniciativa es un paso más en la defensa de lo que somos y de lo que queremos proyectar desde este rinconcito al resto del mundo, hemos querido traer esta proposición no de ley tan especial para nosotros, de carácter identitario y necesaria para seguir construyendo el país canario.

El Parlamento de Canarias como máxima representación del pueblo canario tiene entre sus deberes fundamentales proteger y promover nuestra identidad colectiva, que se está perdiendo, y hoy, en un mundo globalizado donde las singularidades se diluyen con facilidad, reafirmar lo que nos hace únicos es más necesario que nunca. Nuestra identidad no se limita solo a nuestro acento, a nuestro folclore, a nuestra gastronomía o a nuestro paisaje, también se expresa en manifestaciones contemporáneas universales y profundamente emocionales, como puede ser el deporte. Y entre todos ellos el fútbol canario ocupa un lugar muy especial, une, emociona y da voz a un sentimiento de pertenencia que trasciende de islas y generaciones.

La Selección Canaria de Fútbol ha sido a lo largo de la historia una llama de ilusión que ha encendido el corazón de nuestro pueblo, siempre que han salido al césped defendiendo nuestros colores, defendiendo la nuestra, porque la nuestra también se quiere. Aunque sus apariciones han sido esporádicas, cada vez que nuestros jugadores y jugadoras se han enfundado la nuestra, la camiseta blanca, azul y amarilla, Canarias

entera ha vibrado. Quién no recuerda aquella última noche, en 2007, en el estadio de Gran Canaria, con Ángel López, entrenador actual de la Unión Deportiva Lanzarote, al que le doy un gran saludo por ese apoyo a esta iniciativa. También teníamos jugadores que conocemos en toda la historia del fútbol canario, como Silva, Valerón. Ese partido fue una auténtica fiesta popular, en 2007. Familias, niños, abuelos en el estadio y desde sus casas herreños, conejeros, palmeros, mayoreros, todos unidos bajo una misma camiseta, la nuestra. Aquella jornada demostró que existe una demanda real y sincera de ver a Canarias reconocida también en el ámbito deportivo al máximo nivel.

Por eso creemos que reimpulsar y dar continuidad a nuestra selección nacional canaria, tanto masculina como también femenina, no es un simple gesto simbólico ni una cuestión de ocio deportivo, es una decisión estratégica y emocional. En lo social porque refuerza la cohesión del pueblo canario y nos ofrece un espacio común de orgullo compartido; en lo deportivo porque da visibilidad a generaciones de futbolistas que han dejado huella en el mundo, pero que sueñan con defender los colores de su tierra. Recordemos nombres, una vez más, como Tonono, Juanito Guedes, Germán Dévora, Paco Castellano, Rubén Castro. Y pensemos en lo que podíamos ver hoy con Pedri, Misa Rodríguez, Ayoze Pérez, Andrea Falcón, Jonathan Viera, Paola Hernández, Moleiro, Kirian o Yéremy Pino. ¿Se imaginan una selección canaria con este talento sobre el césped representando a nuestras ocho islas? Un auténtico equipazo.

Y no estamos soñando algo imposible, en todo el mundo existen ejemplos de naciones y regiones de Estados que participan en torneos continentales como regiones invitadas, que han encontrado en el deporte una plataforma de reconocimiento y proyección internacional. Canarias también puede y debe aspirar a eso. Un ejemplo claro es la selección de fútbol de Euskadi, que ahora mismo, por ejemplo, está a las puertas de celebrar un partido con Palestina.

Por eso desde el Parlamento instamos al Gobierno de Canarias a actuar, siempre en colaboración con la Federación Canaria de Fútbol, al menos a convocar a la selección canaria de manera simbólica una vez al año, tanto a la selección canaria absoluta masculina como femenina; a impulsar, además, la participación, siempre, si es posible, si es viable, como selección invitada en competiciones internacionales; a apoyar una vez más también a los colectivos y asociaciones que llevan años también defendiendo esta causa, como pueden ser los clubes canarios de fútbol en lo que son las otras categorías, infantiles, alevines, juveniles y de otras categorías; y a convertir esta iniciativa en un motor social, cultural y económico que inspire a nuestra juventud y fortalezca el orgullo de pertenecer a esta tierra.

Canarias necesita símbolos vivos que nos recuerden a nosotros pero sobre todo que recuerden a los canarios y canarias que vendrán quiénes somos y qué podemos llegar a ser. La selección nacional canaria de fútbol, tanto masculina como femenina, sería uno de nuestros símbolos. Apostar por ella es apostar por nuestra identidad, por nuestra juventud, por nuestra cultura y por el derecho de este pueblo a ocupar el lugar que merece en el mundo, porque Canarias no solo quiere jugar al fútbol, Canarias quiere representar, emocionar y unir, y este sin duda es un paso más hacia una Canarias que se mira al espejo con orgullo, con historia y con futuro.

Sé que, tristemente... No sé si saldrá adelante o no esta iniciativa. Creo que es un primer paso importante para poder conseguir ese objetivo, que sería representar a Canarias en el deporte, más que nada también por de lo que estábamos hablando, por identidad cultural. Es verdad que agradecer el apoyo del Grupo Nacionalista, yo creo que lo llevamos en el ADN, propuestas como esta, y son importantes. Y me gustaría también el apoyo del resto de la Cámara. Representar a Canarias no solo es llevar jable del volcán de La Palma a Madrid y llevarlo al Estado y hacer una lucha canaria allí para los demás, yo creo que también apoyar al deporte canario es fortalecer los símbolos de identidad canaria, como es este. Esto es lo que al final se ve como multinacionalidad y al final este Estado es un conjunto de multinacionalidades, lo estamos viendo día a día, donde se apoya a muchas comunidades autónomas, siempre respetando su idiosincrasia y lo que representan, su peculiaridad. Al final, Canarias somos, Canarias somos ocho islas que necesitamos también tener nuestra identidad y fomentarla y por eso creemos importante este primer paso para poder, siempre en colaboración con la Federación Canaria de Fútbol, poder tener en marcha esa selección canaria, que siempre va a ser ese día un día de fiesta para todos los canarios, desde La Graciosa hasta la isla de El Hierro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Ahora inician su intervención los grupos enmiendantes. El Grupo Nacionalista Canario, y lo hace la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención reiterando el apoyo que desde el Grupo Nacionalista siempre se le ha dado y se le seguirá dando al deporte, en concreto a los valores que promulga el deporte y sobre todo

aquellas modalidades deportivas que además nos unen como pueblo, que son símbolos de nuestra cultura y de nuestro patrimonio, que sirven como instrumento de promoción tanto dentro como fuera de Canarias, y que funcionan como espacio de reivindicación o reafirmación identitaria. En este caso, no podemos más que votar a favor de esta iniciativa, que viene a poner en valor algo tan nuestro como son nuestros y nuestras futbolistas canarias, de todas las categorías, vestidos con nuestros colores. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Pero, señor Caraballo –me hubiese gustado que estuviera presente para que pudiese escucharme–, a pesar de estar a favor, consideramos que se debía dotar de mayor rigor a esta iniciativa tan seria, o al menos para nosotros lo es, por lo que consideramos que se deben pulir algunas cuestiones, y de ahí nuestras enmiendas.

En primer lugar, con respecto al primer punto, tenemos conocimiento, señorías, de que actualmente existe una Selección Canaria de Fútbol senior que ha venido disputando partidos de carácter oficial, como puede ser ese denominado campeonato de regiones, avalado por la UEFA, o sea, un campeonato oficial en el que quien resulta ganador representa a España a nivel europeo. Esta selección está formada por jóvenes promesas canarias, proporcionándoles con estos encuentros una mayor proyección, por lo que no compartimos que se reactive, puesto que entendemos que ya existe, pero sí que se le dote de mayor estabilidad. Compartimos plenamente esa otra parte de este primer punto, de que se estudie la posibilidad de la creación de una selección nacional canaria femenina.

En cuanto al segundo punto, estamos totalmente a favor de promover la participación de la selección nacional canaria de fútbol en torneos o en campeonatos internacionales. A nivel general, sin citar ninguna de manera específica, puesto que cada competición tendrá su reglamento y requisitos para poder participar, cuestiones, señor Caraballo, que creo que se nos escapan a nuestras competencias.

Además, permítame decirle que en toda esta iniciativa echábamos algo en falta, como es la presencia de esa Federación Canaria de Fútbol, a la que desde aquí quiero agradecer esa plena disposición para mejorar esta iniciativa. Una Federación Canaria que, como organismo oficial, tendrá algo que decir en todo esto, ya que es quien tiene competencia y está legitimada para la organización de este tipo de encuentros, quien organiza el personal, quien conoce de primera mano los costes de una celebración de torneos o encuentros de este tipo, por lo que consideramos que su acompañamiento técnico debe estar presente en todo este proceso.

En cuanto al punto número 3, decir que estamos plenamente de acuerdo.

En cuanto al número 4, entendemos que se ha de diseñar una estrategia de promoción general donde tenga cabida cualquier tipo de acción promocional y siempre que sea de forma conjunta, es decir, entre Administración y agentes privados.

Y en cuanto al resto de puntos, señor Caraballo, decirle que estamos literalmente a favor.

Señorías, según nos ha adelantado, me alegro de que hayamos podido llegar a acuerdos entre los grupos. Se ha conseguido transar un texto sin que se pierda el objetivo de esta PNL, pero solo comentarles que nos hubiese gustado que se mantuviera el nombre de “Selección Nacional Canaria de Fútbol”, que se hubiese mantenido fiel a sus ideales y hubiese mantenido ese nombre inicial. Nos da mucha pena que usted haya cedido ante esta presión de partidos que tienen una visión de Canarias totalmente diferente a la nuestra.

Pero, simplemente, decirle, señor Caraballo, que tiene nuestro apoyo, decirle que se mantenga fuerte y que abandone, como buen capitán, el último el barco que se hunde.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene enmienda también presentada. Don Carlos Ester. Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría saludar a don Sergio Aguilar, hoy aquí presente, directivo de la Federación Canaria de Fútbol, con los cuales hemos trabajado también y puesto puntos en común para esta proposición no de ley. Que es lo primero que deberían haber hecho ustedes, hablar con la Federación Canaria de Fútbol, con las federaciones de fútbol (*palmoteos*), porque piden colaboración, piden que se trabaje con ellos, pero luego ustedes son los primeros que no cuentan con ellos y les dan la espalda.

Y, además, hemos visto que esta proposición no de ley no puede ser realizada, no tiene en ese sentido ningún tipo de sentido. Primero, porque ya existen selecciones canarias, veintitrés en total, de fútbol, fútbol sala, fútbol playa, que están jugando además diferentes partidos a nivel oficial.

Luego instan a una selección, ponen “recuperar la Selección Nacional Canaria...”, que no existe la selección, es la Selección Canaria, como existe la Selección Catalana, como existe la Selección Madrileña, esas son las selecciones que existen. La Selección Nacional es otro tipo de selección. (*Palmoteos*). Y evidentemente yo entiendo que tenga que hablar para su parroquia, pero la selección es la Selección Canaria, y así también lo tiene considerado en sus estatutos y en su reglamento la propia Federación Canaria de Fútbol.

Por otro lado, esta proposición no de ley... usted hizo un vídeo, hizo una rueda de prensa, donde enumeró a muchos jugadores de fútbol. ¿Usted les preguntó a esos jugadores de fútbol su opinión al respecto? Yo creo que no. Esos jugadores de fútbol que usted enumeró –Pedri, Molero...–, bueno, son jugadores de fútbol que tienen compromisos con clubes deportivos a nivel nacional. Esto va contra los propios jugadores en el sentido de que están sobrecargados de partidos a nivel internacional, nacional, etcétera. Oiga, si usted lo que pretendía era que viniesen las primeras estrellas, oye, igual pretendía hacer una pachanga benéfica, pero la Selección Canaria de Fútbol tiene personas de un alto nivel de fútbol, jugadores de fútbol, que usted en ningún momento ha nombrado y están representando a Canarias, y están representando a Canarias. (*Palmoteos*). Son todos estos señores que juegan a nivel internacional y a nivel nacional y representan a todos los canarios, evidentemente, como selección. Y estas personas usted no las nombra. Pues estos tienen tanto talento o más como los que están jugando en Primera División y son los que tenemos que defender, y son por los que tenemos que apostar y están representando a Canarias.

Por otro lado, evidentemente, dicen que nos unamos a la Copa África, cuando nosotros evidentemente estamos bajo el paraguas de la UEFA. Hay un partido que será oficial en la edición de 2025, la Copa de Regiones de la UEFA, donde Canarias va a competir contra Aragón y Extremadura del 28 al 30 de noviembre. Le invito a que vaya para que vea lo que es la Selección Canaria. Aquí está el plano y aquí están los horarios de esos partidos (*mostrando un documento a la Cámara*). Creo que son importantísimos y vamos a apostar por la Selección Canaria. No nos den lecciones ni de canariedad ni de defender a Canarias ni a los futbolistas canarios. El Partido Popular defiende a Canarias, defiende el deporte canario y defiende a todos los futbolistas canarios y todos los deportistas canarios. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Y no es el momento de inventar símbolos, señor Caraballo, lo que necesitamos es seguir apostando también por los deportes tradicionales. Cuando dice usted que hay que apostar por los deportes tradicionales, la bola canaria, etcétera, hay una Dirección General de Deportes Autóctonos que así lo está haciendo desde el Gobierno de Canarias, de la mano de las federaciones. Y también hay que apostar por esos niños que no pueden jugar, que no tienen instalaciones en sus ayuntamientos o en sus localidades. Creo que eso es lo importante. Ahí nos van a encontrar, ahí encuentran al Gobierno de Canarias, que está haciendo una gran labor, y sobre todo van a encontrar a las federaciones, con las cuales están trabajando de la mano y hacen el deporte más grande aquí, en Canarias.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas-González Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

Desde AHI queremos manifestar nuestro apoyo a esta PNL por muchos motivos, pero especialmente por uno, porque se trata de una aspiración legítima del deporte y de la sociedad canaria, sin perjuicio de los matices que más adelante comentaré, y porque también es una oportunidad enorme para seguir fortaleciendo nuestra identidad, a través, seguramente, de una de las manifestaciones más potentes de la cultura popular, que es el fútbol.

Además, la propuesta que debatimos hoy no plantea enfrentamientos ni exclusiones. Aquí no hay blanquiazules por un lado o amarillos por el otro, aquí podemos levantar la bandera de Canarias todos a una, porque hoy en día contamos probablemente con el mayor elenco de jugadores de fútbol de élite y tenemos una cantera enorme que a buen seguro seguirá creando grandes jugadores y jugadoras. El impulso de las selecciones canarias no solo se reforzará con el orgullo de los jóvenes que visten nuestros colores, sino que también ofrecerá a nuestros jóvenes una motivación para seguir creciendo en este deporte, sin hablar del componente pedagógico para difundir a través del deporte valores como la educación, el respeto, el compromiso con el juego limpio, la igualdad o la integración. (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Pero precisamente en aras de establecer marcos jurídicos claros para las propuestas de las que hoy estamos hablando y que se puedan llevar al terreno, nunca mejor dicho, he presentado unas enmiendas al texto que afinan las acciones en las que han de desarrollarse, precisamente a través del Gobierno de España y el Consejo Superior de Deportes. Porque aquí no podemos hablar de quién es más nacionalista, uno que otro, porque si caemos en ese juego estamos cayendo en el olvido de no saber cómo funciona el derecho deportivo, estamos cayendo en la contradicción de no darnos cuenta de que estamos, en el resto del mundo, ante un derecho deportivo privado, que la mayoría de federaciones internacionales están en Suiza y no por cuestiones financieras, sino por cuestiones de derecho privado, porque allí precisamente se ha respetado su autonomía. ¿No es coincidencia que la FIFA, la UEFA, la Federación Internacional de Voleibol, de Ciclismo, de Atletismo estén allí? ¿Por qué están allí?, ¿porque están radicadas en Suiza sus sedes? Entonces nosotros no podemos aquí pretender pedir cosas para llamarnos más nacionalistas que nadie, a sabiendas de que lo que estamos pidiendo desde el punto de vista del derecho deportivo internacional es un completo disparate.

Por eso nosotros queremos ser nacionalistas, queremos que se respete nuestra selección, queremos incluso que tenga protagonismo y, por qué no, que ese protagonismo sea internacional, pero, sin duda, eso no es menoscabo para que hagamos una propuesta seria, para que vayamos a donde tenemos que ir y le pidamos a quien nos puede dar, que es precisamente el Consejo Superior de Deportes, con base en ese artículo 48. Es el que nos puede ayudar precisamente a tener una participación, pero nunca, dentro del ámbito del derecho deportivo internacional y dentro de las reglas de la FIFA, si hablamos del fútbol, vamos a poder competir como si fuéramos una selección nacional, por una cuestión de integración federativa deportiva. Y eso que en España tenemos las federaciones, que no dejan de ser corporaciones de derecho público porque desempeñan potestades delegadas de la Administración. Pero, sin duda, esa publicificación que hay en el ámbito deportivo en España no nos puede hacer olvidar que venimos de un ámbito deportivo internacional que tiene sus propias reglas y que nosotros desde aquí no vamos a cambiar.

Pero lo que sí podemos hacer hoy es sentar la semilla y salir todas sus señorías a jugar a tener un compromiso allí donde estemos, en cabildos, en ayuntamientos y, por qué no, también en un Gobierno de Canarias que se implique con el deporte y que volvamos a tener nuestros equipos, como es el Tenerife, en Primera, que volvamos a tener una Unión Deportiva también compitiendo en la máxima categoría. Eso es a lo que debemos aspirar. Esa, sin duda, también es la mayor ayuda que podemos darles a nuestros deportistas, a nuestros jóvenes que quieren hacer cantera. Eso sí es un estímulo. Por qué no, también potenciar la labor que hace la federación, y que agradezco que esté hoy su representante aquí.

Esas sí son acciones proactivas; lo demás, lejos de un nacionalismo que puede estar bien, no deja de ser unas propuestas que nunca se podrán llevar a cabo. Por eso apoyaremos, pero con estas matizaciones hechas en nuestra PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Caraballo, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Bueno, yo quiero decir que, bueno, hemos aceptado todas las enmiendas de los grupos del Gobierno, todas las enmiendas, la transaccional. Es más, la diputada de Coalición, tan nacionalista que es y después pacta con los fascistas en los ayuntamientos, estuvo de acuerdo en que cambiáramos el término, según el Estatuto de Autonomía, de “nación” por “nacionalidad” para que aceptaran. Al final se echaron para atrás. Pero nosotros hemos aceptado todas las enmiendas de los grupos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien. Ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes. Inicia Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, señor Caraballo.

Señor Caraballo, tengo que reconocerle que desde mi grupo parlamentario hemos tenido duda de qué votar en esta proposición no de ley, pero ya le adelanto en mi intervención que la vamos a apoyar. Y la vamos a apoyar porque no nos vamos a quedar y no vamos a entrar en los matices, ni con quién usted habló ni con quién no habló para redactar esta PNL. Vamos a votar la intención y el fondo de esta iniciativa.

Y sobre todo lo vamos a hacer porque esta iniciativa entendemos nosotros que no solo está hablando de deporte, habla de identidad, habla de orgullo y habla de pertenencia.

En un mundo cada vez más globalizado, donde todo tiene tendencia a parecerse, es importante defender aquello que nos hace únicos como pueblo y el deporte, especialmente el fútbol, tiene una capacidad enorme para unir, una capacidad enorme para emocionar y también para representar a toda Canarias.

Cada vez que una selección canaria ha saltado al campo ha despertado una ilusión colectiva que trasciende el resultado del partido. Esta iniciativa plantea no solo recuperar esas selecciones, sino también plantea darles continuidad, asegurar convocatorias anuales, abrirles puertas a torneos internacionales y también vincular su actividad a la promoción económica y cultural de Canarias.

Nos parece acertado, además, que esta PNL proponga implicar a todas las instituciones, a los cabildos, a las federaciones y al sector privado, porque estamos también convencidos de que solo con colaboración podremos consolidar un proyecto que no sea simbólico, sino un proyecto que sea real y sobre todo que sea sostenido en el tiempo.

Y quiero destacar otro aspecto que también nos parece esencial: el componente educativo. Incorporar en los centros programas que promuevan la identidad, la cohesión social y el orgullo de pertenencia es sembrar también futuro, es enseñar a nuestras niñas y a nuestros niños que ser canario también es un motivo de orgullo dentro y fuera del campo.

Portanto, como adelanté al principio de mi intervención, señor Caraballo, Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Señor Caraballo

El Grupo VOX va a votar en contra, oído lo que usted ha dicho ahora, lo que han dicho los otros comparecientes –soy el último en intervenir–, porque en el fondo estamos convencidos de que la selección de fútbol, en este caso, no es más que un escudo para camuflar otras cosas. Estamos absolutamente convencidos.

Mire, usted habla en esta PNL de gasto, de gasto. Jamás hemos visto a Nueva Canarias hacer una propuesta de cómo generar más riqueza, siempre de cómo gastar el dinero que se ha recaudado a todos los contribuyentes del Estado canario. Jamás han hecho una propuesta propositiva de generar más riqueza, jamás. Reparten de manera maravillosa pero no generan. Si hubiera una mezcla de ambas cosas, por ese punto nos lo plantearíamos, pero no lo hay, es una PNL donde proponen generar más gasto.

En segundo lugar, porque hay una contradicción bastante importante, y es que cuando les interesa bien que hablan del índice de pobreza en Canarias, pobreza extrema, las grandes necesidades que hay en Canarias, pero de pronto, sin venir a cuento, sacan otras cosas que huelen a bote de humo por todos lados, a bote de humo. Y fíjese lo que dice, mire lo que dice en su texto –sí, pone cara de extrañeza, pero voy a decir su texto–: “un ejercicio de afirmación política e identidad”. Dejen en paz el deporte, dejen en paz a los jóvenes, dejen en paz a los chicos. El deporte es una actividad demasiado importante como para mezclarla con identidades y ejercicios de afirmación política. No es el fuero, no va de Selección Canaria de Fútbol, no va de Selección Canaria, va de intentar politizar. Dejen de meter sus sucias manos donde no tienen que estar, y digo sucias porque las están ensuciando, están ensuciando lo que tocan. Suena a los emperadores romanos, pan y circo.

Es cierto que tiene el fútbol un gran poder de convocatoria y una gran capacidad de emocionar. Lo han dicho los anteriores comparecientes, la capacidad de emocionar que tienen algunos deportes, en ese caso el fútbol. Lo quieren usar, lo quieren manipular.

Por eso vamos a votar en contra, más allá de la idea de la Selección Canaria de Fútbol, con ideas buenas que han dicho otros comparecientes. Dejen de meter sus manos en todos lados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto Fernández.

Bueno, ahora termina el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Franquis. El Grupo Socialista, perdón.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

De verdad que hubiera sido bueno que este debate lo hubiéramos planteado, que este debate va mucho más allá de los términos en que lo hemos planteado. Inicialmente, con la propia federación de fútbol,

que agradezco su presencia en este Parlamento, porque creo que una iniciativa de esta naturaleza, con lo que implica especialmente el fútbol, y el fútbol canario, con mayúsculas, no ahora, lo ha hecho siempre, históricamente, lo que ha representado nuestro fútbol en el conjunto del país y en el conjunto nacional, la forma de jugar al fútbol, la forma de entender el fútbol... Eso se ha trasladado al conjunto de la sociedad española. La gente sabe que aquí existe una magnífica cantera de fútbol, saben y tenemos nuestra propia identidad de cómo se juega al fútbol. El famoso fútbol del toque, toque, toque se inventó en Canarias hace ya muchísimos años. Y el fútbol forma parte, la forma de entenderlo, la forma de jugarlo, de nuestro archipiélago, de nuestra canariedad.

Y por eso, en asuntos de esta naturaleza, cuando hablamos de canariedad y hablamos de cuestiones que nos unen y lo que tenemos que sumar, sería fundamental primero contar con la federación de fútbol canaria, canaria. Contar con ellos, saber las dificultades que puede tener una iniciativa de esta naturaleza, que puede tener dificultades, sin duda alguna y lo sabemos todos los que conocemos la situación actual, el fútbol internacional, el fútbol nacional y también nuestro propio deporte.

Uno siente orgullo de que tenemos una selección de fútbol canaria. Claro que estamos orgullosos, yo me siento enormemente orgulloso de que mi hijo haya participado y participe en la selección de fútbol canaria, absolutamente orgulloso, porque es una forma de demostrar cómo entendemos, incluso la propia forma de entender el deporte, de un fútbol amable, colaborativo, de conjunto. Eso es lo que se tuvo que haber trasladado en este acuerdo, que hubiera sido interesante tener un acuerdo de todas las fuerzas políticas, de acuerdo con la federación de fútbol de Canarias, que existe la federación de fútbol de Canarias, y entre todos plantear una alternativa que sea capaz, en la que todos nos podamos encontrar, en la que todos podamos sentirnos orgullosos de lo que tenemos, de lo que tenemos, no de lo que representa el fútbol canario en los próximos años, de lo que ya representa hoy en día. ¿Es que no lo estamos viendo en la Selección Española de Fútbol, en los diferentes equipos de fútbol, lo que representa el fútbol canario? Eso es lo que defendemos nosotros fundamentalmente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Muy bien. Pues ahora... (*El señor Ester Sánchez solicita la palabra*).

¿Sí, señor Ester? Dígame, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente para corregir o aclarar la posición que ha tenido con respecto a nuestro voto el portavoz de Nueva Canarias.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Simplemente, señor Caballo, nosotros presentamos una enmienda, usted lo que hizo fue intentar hacer una transaccional, donde nosotros no estábamos de acuerdo, cambiando todo el fondo de lo que es el *petitum*, la parte propositiva de esa proposición no de ley, y que nosotros no compartíamos. Por lo tanto, al final no fue aceptar las enmiendas, fue cambiar toda la parte propositiva y nosotros, como le dijimos, no estábamos de acuerdo. Por lo tanto, no aceptamos ni la parte propositiva ni aceptábamos la forma que le dio por última vez al texto que se pretende hoy aprobar aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señor Caballo, tiene usted un minuto. Un segundito, que le pongo el tiempo. Tiene usted un minuto para la réplica.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Nosotros aceptamos todas las enmiendas, lo único que yo le comenté a usted es que en donde ustedes se quejaban del término “nación”, “nacional”, perdón, que pusieron, bueno, “nacionalidad”, que lo recoge el Estatuto de Autonomía de Canarias, el artículo 1. No, sí, es lo único que cambié en las enmiendas que ustedes me presentaron, el término “nación” por “nacionalidad”, y “nacionalidad” sí que lo recoge el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Comentarios desde los escaños*).

Bueno, pero está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, votamos. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Muy bien, bajamos las manos. ¿Votos en contra? (*Pausa*). ¿Abstenciones? (*Pausa*).

Votos sí, 25; votos no, 41; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

(*Aplausos*).

• **11L/PNLP-0317 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la gestión de las listas de espera sanitarias. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, el tema que nos ocupa es, sin duda... (*rumores en la sala*) –gracias–, el tema que nos ocupa es uno de los más sensibles y urgentes de la verdadera Agenda Canaria, la que preocupa y afecta a los canarios y canarias, y no es otra que la gestión de las listas de espera sanitarias en nuestro territorio.

Un sistema sanitario que no garantice un acceso transparente, que no sea equitativo, eficiente, en cuanto a tratamientos especializados se refiere, se enfrenta a una grave crisis de confianza y de legitimidad de los derechos de la ciudadanía. La correcta administración y gestión de las listas de espera no es solo fundamental para administrar el derecho de nuestra gente a la salud, sino que es una prueba irrefutable de la calidad, de la transparencia y de la justicia social de nuestro sistema sanitario.

Los datos que hemos analizado, y que constan en la documentación remitida por la Dirección General de Programas Asistenciales, presentan un panorama preocupante y en muchos sentidos alarmante. Tal y como hemos venido señalando desde el Grupo Socialista, los datos de lista de espera de este Gobierno son poco transparentes y muestran un retorcimiento que poco o nada tiene que ver con la realidad de los pacientes canarios. A fecha 31 de julio, la lista de espera real de nuestra comunidad autónoma ha alcanzado los 40 655 pacientes, un 27,5% por encima de las cifras oficiales presentadas por la consejería, y la diferencia se explica en gran medida por el uso reiterado y abusivo de la lista de espera no estructural. Y los datos que refleja el Gobierno, insisto, son preocupantes, porque son sus datos, no son datos de nadie más. Y, no nos autoengaños, el mecanismo de la lista de espera no estructural, que está disponible en el Real Decreto 605 de 2003, tiene como objeto proteger a los ciudadanos, a los pacientes cuyos motivos personales, intercurrentes sanitarios o por decisión facultativa clínica, no pueden ser intervenidos quirúrgicamente. Y he escuchado a algún alto cargo del Gobierno hablar de la legitimidad del uso de la lista de espera no estructural. Jamás me habrán escuchado hablar de que sea ilegal utilizarla, he hablado de la injusticia que supone el uso retorcido de este mecanismo en una sanidad pública que necesita a sus pacientes atendidos en tiempo y forma.

Sobre lo que no se pronuncia ni el director general ni la consejera ni el propio presidente del Gobierno al ser interpelado es sobre este uso torticero del mecanismo, porque si fuese cierto lo que dicen y estuviesen utilizando la lista de espera no estructural como debería hacerse, si su verdadera intención fuese atender a los pacientes con mayor demora, ¿por qué no operan a los pacientes que llevan 800, 900 o 1000 días en lista de espera no estructural? Básicamente porque operarlos no baja la lista de espera visible y, por supuesto, una vez escondidos, escondidos para siempre. Les tocará la lotería cuando les tengan que operar.

Como representantes públicos no podemos ni debemos tolerar el acceso a una sanidad que dependa de la isla de referencia y en hospitales como el de Lanzarote, el de El Hierro, La Palma o Fuerteventura el incremento de pacientes en lista de espera, con la lista de espera no estructural, supera el 30%, dificultando gravemente el derecho a la salud de estos pacientes. El visible impacto de la gestión de este Gobierno en sanidad en las islas no capitalinas revela la necesidad de un cambio de rumbo en la sanidad canaria, con una gestión que verdaderamente sea eficiente, coordinada y sensible a las realidades de nuestro territorio. La transparencia y la equidad en la gestión de las listas de espera debe ser un principio innegociable, que proteja a los más vulnerables, que garantice a todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho a ser atendidos en condiciones justas. Y el método actual utilizado por este Gobierno distorsiona ese objetivo básico en las listas de espera, atender con prioridad justa y equitativa según el tiempo de necesidad clínica y el tiempo de espera.

Ante un uso desconcertante de la lista de espera no estructural, que afecta a 8776 pacientes, a fecha de julio, 31 de julio, la opacidad de los datos ni es aceptable ni es justificable y, sin embargo, no nos limitamos a criticarlo. Somos conscientes de que con el diálogo constructivo y con el compromiso real de las fuerzas políticas de esta Cámara podemos revertir esta situación. Por ello esta PNL incluye propuestas concretas que buscan no solo corregir las deficiencias actuales, sino fortalecer el sistema para que ofrezca una atención sanitaria de calidad, humana y equitativa, como decía.

Una de las propuestas es la publicación semestral y obligatoria de las listas de espera completas, esto es, la estructural, que ya hacemos habitualmente, y la no estructural, que no se publica en esta comunidad autónoma. Y esta medida abre una ventana de transparencia necesaria para que los ciudadanos puedan conocer la verdadera realidad de la sanidad canaria, fomentando la responsabilidad y fomentando el control social.

Del mismo modo que proponemos la adopción de un modelo de priorización, introducimos criterios que complementen la gravedad clínica y el tiempo de espera, con factores sociodemográficos, económicos, incluso de género, así como dificultades específicas en pacientes residentes en islas no capitalinas. La personalización del proceso va a permitir una atención más justa y ajustada a las necesidades.

Y me gustaría subrayar que el apoyo a esta PNL supone una prueba fehaciente del compromiso político firme y honesto en defensa del interés general. Esta Cámara no puede continuar impasible mientras miles de canarios tienen la ansiedad de ser atendidos por una lista de espera, sin garantizarles tratamientos de acceso vital, a ellos y a sus familias.

La gestión honesta, rigurosa, respetuosa con los derechos de la ciudadanía debe estar en el verdadero centro de la política de Canarias, la agenda que alberga los verdaderos problemas de los canarios y canarias y entre los cuales la sanidad es uno de los más destacables.

Esta PNL es un compromiso con la transparencia, con la justicia social y con la salud pública, como derecho inalienable y de deber irrenunciable. Esta de hoy es una oportunidad para que todas las fuerzas políticas sumemos esfuerzos y propongamos un cambio, como decía, honesto y firme, que marquemos un antes y un después en la gestión de las listas de espera, que devolvamos la confianza a la gente que desconfía del sistema sanitario y que abramos un camino hacia una sanidad pública moderna y eficiente.

Me gustaría recalcar que en ningún momento se ha puesto en entredicho, en ninguna de mis declaraciones ni de mi grupo parlamentario, la legalidad del uso de la lista de espera no estructural, como he escuchado en varias ocasiones, lo que sí consideramos es que su uso no está acorde a lo que marca el Real Decreto, el 605/2003, y que, en definitiva, nuestra intención tiene que ser atender a las personas que lo necesitan, con unos criterios claros y transparentes. Lo que no puede ser es que se utilice, como le digo siempre a la señora consejera, como una alfombra para guardar pacientes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiene una enmienda que es del Grupo Parlamentario VOX. Inicia la intervención el señor Galván Sasia.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes. Buenas tardes, señor proponente.

Usted empieza su proposición diciendo que la gestión de las listas de espera sanitarias constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el acceso equitativo y eficiente a la atención sanitaria especializada. Totalmente de acuerdo. Pero, desgraciadamente...

Nosotros no vamos a entrar en esta guerra de datos, que es lo que se pretende por parte del Gobierno, por parte de ustedes, y de ahí las enmiendas que hemos planteado a esta PNL.

Que la lista de espera no estructural se esté utilizando de manera torticera la verdad es que, incluso llegando a falsear datos o llegando a, no sé, a esconder otro tipo de cuestiones, para nosotros genera un daño reputacional enorme a la consejería y, en concreto, a la consejera, de la que, si se demuestra que esto es como usted dice, nosotros pediríamos la dimisión inmediata, por supuesto. No podemos permitir que haya una pérdida de confianza en algo tan importante como la sanidad canaria. Pero, ya le digo, es que escuchándola a ella dice que no, escuchándole a usted dice que sí. Por eso nosotros en esta PNL llevamos la siguiente enmienda: que “el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a encargar una auditoría externa e independiente sobre la gestión de las listas de espera sanitarias, con especial atención al uso de la categoría lista no estructural, garantizando que los datos publicados reflejen fielmente la situación asistencial del archipiélago”. Porque hay que poner luz en este tema, creemos que es algo que no se puede consentir.

De todas maneras vemos, en el segundo punto de ustedes, que dice que hay que adoptar las medidas necesarias para implantar un nuevo modelo de priorización asistencial que contemple otras variables y me habla de la brecha de género... Yo creo que ya meter la ideología de género en las listas de espera ya es dar un punto más a esta ideología de género y al sectarismo ideológico que quieren meter ustedes en cada uno de los ámbitos de la sociedad.

Cuando habla de listas de espera, nosotros sí queremos poner encima de la mesa que hay que priorizar, ahora que tienen los presupuestos a la vuelta de la esquina, la hospitalización a domicilio. La hospitalización a domicilio, recordemos, lo saben los sanitarios que hay en esta sala, supondría un ahorro brutal de costes, pasando de 700 euros la noche en un hospital a cerca de doscientos euros. Un ahorro de más de quinientos euros diarios por paciente.

Recordemos también esas cerca de mil personas, si tenemos en cuenta hospitales públicos y concertados, que están de alta médica pero en hospitales públicos. La semana pasada conocimos que esto supone unos 134 millones de euros a la consejería, con la saturación, más listas de espera, menos recursos para personal, tratamiento de operaciones y peor atención, claro que sí. Pero es que es una situación que se va a seguir dando por el envejecimiento de la población canaria. Traíamos los datos, se trajeron ayer con el tema de la natalidad. Recordemos, en el año 2006, 20 000 nacimientos; en el año 2024, 11 000. Nos estamos envejeciendo y hay casi un veinte por ciento de canarios por encima de 65 años. Eso no puede ser.

También recordar las palabras del director gerente del hospital de Gran Canaria, donde dice que si los más de seiscientos pacientes sociosanitarios que ocupan camas estuvieran en unas camas sociosanitarias, se podrían haber hecho 12 000 ingresos extras. Hablamos de 12 000 ingresos extras: ¡ahí es donde hay que atacar la lista de espera sanitaria!, pero hay que hacer una política transversal, no mirar la sanidad separada de asuntos sociales, de bienestar social. Podrían unirse las consejerías, recordemos que tenemos el Gobierno más caro de la historia y con más consejerías. ¿Por qué no trabajamos en una transversalidad? 600 camas que se quedan libres, 12 000 ingresos más. Ahí se mejora la lista de espera.

Señorías, yo lamento que no acepten nuestras enmiendas, pero, bueno, creo que hay que poner luz en este tema cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Bueno, señor Pérez del Pino, le doy un minuto para fijar posición.

Un segundito. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Galván, a mí me gustaría, antes de marcar la posición, decirle que no es un tema de guerra de datos, son datos de la propia Consejería de Sanidad. Es decir, no se trata de que yo quiera enfrentar ningún dato con nadie, son datos que la consejería no ha ofrecido públicamente pero que existen en los registros oficiales de la consejería.

Usted propone hacer una auditoría externa. Yo le habría aceptado la enmienda si usted hubiese aceptado en algún momento que esa auditoría estuviese hecha por una entidad pública, porque yo desconfío de determinados tipos de efectos de contratación, desconfío porque no sé quién los va a hacer y porque no sé cómo se va a tratar la información desde un punto de vista de calidad del dato.

Pero, más allá de esto, que podemos adentrarnos en esa reflexión, evidentemente no le vamos a aceptar las enmiendas tal y como están y podremos avanzar en esto, porque estoy seguro de que esta no será la última vez que este asunto venga a esta Cámara en este sentido.

Por lo tanto, señora presidenta, rechazamos la enmienda de VOX.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Bueno, iniciamos el debate de los grupos no enmendantes.

Señor Acosta, Agrupación Herreña Independiente, su tiempo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

El diagnóstico que hace esta PNL no se corresponde con la realidad del trabajo que se viene desarrollando en Canarias ni tampoco con la forma en la que se gestionan los datos del sistema público de salud. Parte de una premisa errónea, que la Consejería de Sanidad estaría ocultando a pacientes en las denominadas listas no estructurales o listas paralelas, y eso, señorías, sencillamente no es cierto. El modelo de registro

que utiliza Canarias es el mismo que se aplica en todas y cada una de las comunidades autónomas y está regulado por el Real Decreto 605/2003, que define la lista de espera no estructural como una propia categoría transitoria para pacientes que, por razones médicas, personales o laborales, no pueden ser programados temporalmente. Es un instrumento que está normalizado y auditado, supervisado por el propio ministerio, que publica semestralmente los datos oficiales de todas y cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, ni existe manipulación ni ocultación de estos datos, que son públicos y que además están integrados en la estadística nacional y cualquier variación responde a la dinámica real de la actividad asistencial, no a decisiones políticas o administrativas.

Cuestionar este sistema, además de injusto, introduce un riesgo evidente, que es el de debilitar la confianza ciudadana en un modelo de información común para todo el Estado, que es precisamente lo que garantiza que tengamos transparencia y comparabilidad entre territorios.

En cuanto al segundo punto de la PNL, que propone implementar un nuevo modelo de priorización, con criterios sociodemográficos, económicos o territoriales, debo decir con claridad que abrir esa puerta puede ser un grave error. La sanidad pública canaria se basa en un principio esencial, que es el acceso a una atención que debe regirse por criterios clínicos objetivos, no por factores que puedan generar discrecionalidad o desigualdad. Introducir variables ajenas al diagnóstico médico o a la urgencia asistencial podría derivar en situaciones arbitrarias y también en un tratamiento desigual entre pacientes, algo que es completamente inaceptable en un sistema público.

Lo que tenemos que hacer es defender una sanidad pública y de calidad. Lo que no podemos hacer es que por la puerta de atrás podamos abrir un camino para que se cuele que determinadas personas puedan decidir eso, y estamos metiendo en riesgo introducir esto en el debate. Qué mejor criterio que a la persona que se la atiende que sanitariamente se decida desde un punto de vista clínico y objetivo. Eso sí es un parámetro certero, lo demás es un riesgo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, la verdad es que es un poco sarcástico, porque hoy traen ustedes una proposición no de ley que es por la filtración de un documento y luego esta PNL está basada sobre un documento que solo tienen ustedes, porque no lo tienen ni los grupos que apoyamos al Gobierno. La verdad es que resulta un poco... (*Palmoteos*).

Yo le he preguntado a la consejera y la consejera me ha dicho que los datos se publican y que esos datos no son reales. Yo quiero creer a la consejera, porque estamos apoyando a este Gobierno. Por eso voy a votar en contra de esta proposición no de ley. Si no es así, ya se le pedirán explicaciones a la consejera. Pero sí creo que es importante recalcar que se publican los datos igual que publican las demás comunidades autónomas. Es obligatorio enviar esos datos al ministerio para que se encargue de cargarlos y, por lo tanto, realizarlos.

Sobre el punto 2, sobre un modelo de priorización asistencial y territorial, yo estoy un poco de acuerdo con el señor Acosta, yo creo que puede ser un peligro porque además va en contra de las bases que ya tenemos para nuestro sistema sanitario. Entendemos que la intención es mejorar la equidad, pero introducir variables ajenas a la valoración clínica y a la gravedad del paciente puede vulnerar ese propio principio fundamental del sistema sanitario, es decir, igual atención ante igual necesidad clínica.

Y creo que existen también los mecanismos suficientes para atender esas diferencias territoriales y sociales, como los protocolos de atención preferente o los refuerzos en islas no capitalinas, con derivaciones a centros de referencia cuando es necesario. ¿Es verdad que es insuficiente?, sí, pero creo que tenemos que seguir trabajando en esa línea y seguir potenciándola.

La prioridad debe seguir siendo médica, objetiva y trazable. Lo que debemos reforzar son los medios y la capacidad asistencial y no alterar los criterios clínicos que garantizan la justicia sanitaria, porque al final lo que hacemos, con una muy buena intención, porque yo entiendo que usted lo está haciendo con muy buena intención, quizás podamos provocar el efecto contrario.

Por lo tanto, el voto en contra de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora es tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros adelantamos que votaremos a favor, todo lo que sea a favor de la transparencia, porque es que no es normal que pase esto. Yo creo que ustedes el termómetro que indica..., o lo que ustedes prefieren priorizar a la hora de demostrar que están haciéndolo superbién en la gestión de la sanidad es cada seis meses que esos datos vayan a mejor, a mejor. Entonces, claro, luego, cuando tú ves la realidad, te das cuenta de que tienen sus truquitos, ustedes tienen truquitos, y truquitos que dicen: "no, pero estás poniendo en evidencia o en duda el trabajo de los profesionales". No, no, para nada. Además, yo he estado dentro, sé cómo funciona esto, depende del gerente que tengas, del color político, tienes una orientación dentro o no, y eso está claro, porque el gerente es el que manda y el gerente es el que pone también a su gente de jefes de servicio, de supervisores, directores médicos, directores de enfermería... Son puestos a dedo, no los elige nadie, sino el gerente, y al gerente lo eligen los partidos. Entonces yo no es que dude de la profesionalidad de los profesionales de la gestión sanitaria, sobre todo de la gestión sanitaria de los datos sanitarios, pero sí que desconfío de los gerentes. ¡Pues claro que desconfío!, ¡montón!, ¡montón! Del mío de Lanzarote desconfío un montón, no me puede ni ver, que yo no le he hecho nada. Pero claro que desconfío de él, porque cada vez que va a un medio va todo genial, y eso es mentira, porque la gente lo está pasando mal.

Entonces claro que ustedes están preocupados por eso, pero vamos a ir a la realidad. O sea, no puede ser que tú tengas..., veas unos datos donde cada mes hay unas decenas de personas que van saliendo y de repente, pum, 8000, casi en un mismo periodo. Eso no es normal, eso tiene sus trucos.

Y después, algo que me preocupa también, la desviación que se está haciendo aquí del... El otro día salió una noticia que me preocupaba: casi el veintiuno por ciento de la población canaria ya tiene seguros privados. Eso al final lo que hace es desmantelar la sanidad pública para fortalecer la sanidad privada. Es que ya no es que haya lista de espera en la sanidad pública, es que ya también hay lista de espera en la sanidad privada en Canarias, que uno se hace un seguro y no es capaz de tener una consulta privada. Le dicen, "no, no, es que hay mucha espera"; claro, porque ustedes no están gestionando bien.

Entonces yo creo que hace falta transparencia, dejarse de los trucos de la lista de espera, de guardar datos en las gavetas o debajo de las alfombras. Den la transparencia de lo que están gestionando en realidad, porque al final los canarios que están aquí fuera y ven lo que dicen aquí cada seis meses con esas cifras no se lo creen, estas 3000 personas que están en el HUC esperando por un trauma siete meses no se lo creen.

Así que más transparencia, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, les adelanto el voto en contra a esta PNL, no por ideológica, que también, sino porque raya en los límites de la coherencia, la responsabilidad institucional y el respeto a la ley. Acusan a este Gobierno de manipular los datos, de esconder pacientes, de maquillar las cifras, y lo hacen sin pudor. Critican el sistema que aplicaban en la pasada legislatura, el que siguen en las comunidades autónomas donde gobernan, el aprobado por el Consejo de Ministros, el que valida su Ministerio de Sanidad. Hablan de opacidad en los datos, oficiales y auditados, que saben que Canarias no puede alterar a su antojo y que el ministerio ni siquiera publica. Y yo me pregunto: ¿acaso le piden a este Gobierno que se salte el sistema nacional? ¿Están acusando de manipulación al ministerio por aplicar su propio decreto o es que solo dudan de los datos porque están en la bancada de la oposición y no les cuadran con su relato político?

Miren, si no están de acuerdo con el sistema, envíen esta PNL a Madrid y pidan apoyo al ministro canario, que entre soles y chistorras igual les cabe una lechuga. (*Palmoteos*).

Miren, seamos serios, esta PNL no busca mejorar la gestión sanitaria, no respeta el esfuerzo de miles de profesionales ni a los pacientes que merecen certeza, solo viene a sembrar sospechas, a alimentar el ruido, a envenenar el debate público. Es otra cortina de humo, otra estrategia de distracción con la que ya no engañan a nadie.

Y encima nos piden honestidad. ¿Hablamos de alfombras? ¡Ay!, si las alfombras de Moncloa, de Ferraz o de Presidencia hablaran, si fueran tan transparentes como ustedes nos exigen, igual sabríamos qué pasó con esos 4 millones de euros que destinaron a la compra de mascarillas que jamás llegaron. Ustedes, que son los reyes de la trama, del engaño, que maquillan las cifras de empleo con los fijos discontinuos y entienden la política como ese juego de trileros, vienen hoy aquí a darnos lecciones de moral. Si de verdad les preocupa la sanidad, cumplan con los enfermos de ELA, que mientras ustedes siguen sin financiar lo prometido han muerto más de mil pacientes esperando, mil personas, señorías. (*Palmoteos*).

La sanidad en Canarias puede que no esté bien, pero las listas de espera mejoran y el deber de esta Cámara es reconocerlo.

Y en esta jugada les garantizo que ni hoy ni nunca van a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.
(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Bueno, y ahora finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, ustedes llegaron a tener en la lista de espera estructural, que es la única que se ha publicado siempre, hasta 36 000 personas en lista de espera para operarse y 152 días de espera media. ¿Qué es lo que tanto les duele ahora? Que se ha conseguido reducir ese tiempo de espera para operarse en casi mes y medio. ¿Esto es suficiente? No, y tenemos que seguir trabajando y mejorando nuestra sanidad, y por eso es la consejería cuyo presupuesto más ha crecido, que es algo que también han criticado, pero estamos poniendo 800 millones de euros más en el presupuesto de lo que ponían ustedes.

¿De verdad que esto no es apostar por la sanidad pública? Su discurso se desmorona por completo y quienes saben que su discurso no se sostiene son aquellas personas que están siendo llamadas para ser operadas.

¿Y quiénes están en esa lista de espera no estructural? Pues personas que son llamadas y que, por diferentes circunstancias, no se pueden operar. Un caso real que conozco: una persona que llamaron para una operación de oído y que no se podía operar porque tenía un constipado, algo tan sencillo como eso; pasa a la lista de espera no estructural y la vuelven a llamar y, de hecho, esta persona se operó en el día de ayer.

Por tanto, no inventen. Los datos de la lista de espera son los de antes, ciertos y fiables, y los de ahora también, porque los hacen los mismos funcionarios y con los mismos criterios, que son los que marca el Ministerio de Sanidad para todas las comunidades autónomas, también para las que gobiernan ustedes, señorías del Partido Socialista, que son pocas, pero también alguna hay.

Y no hay ninguna teoría de la conspiración, señor Pérez del Pino, y usted hoy ha sido, ha estado un poquito más tranquilito, pero en el pleno pasado usted llegó a hablar de fraude político, mecanismo retorcido, perversidad, crueldad, ocultación, manipulación...; llegó a tachar de indecentes a los cargos del Gobierno y a todos los diputados que apoyamos al Gobierno. Señor Pérez del Pino, yo sinceramente creí que usted estaba haciendo méritos para que lo mandaran directamente al Congreso de los Diputados, que es donde se estila ese tipo de debates.

Sobre el apartado 2 de su propuesta, vemos difícil encaje. No se puede priorizar por renta, género o lugar de nacimiento. Yo no creo que por ser mujer me tengan que operar antes que a usted, que es hombre, o que a alguien de La Gomera, como propone, isla no capitalina, se tenga que operar antes que alguien de la isla de Gran Canaria. La gente se opera por criterios médicos. Y por eso vamos a rechazar su propuesta.

Gracias.
(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Muy bien, ahora procedemos a llamar a votación... (*El señor Pérez del Pino solicita la palabra*).
Señor Pérez del Pino, dígame.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señora presidenta, me gustaría pedir un tiempo, no sé de cuánto, porque la verdad es que...

La señora PRESIDENTA: Espere, no le oigo.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Se han comentado diferentes inexactitudes en los discursos de los diferentes grupos políticos que me gustaría aclarar.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Pues tiene usted un minuto.
Espere un segundo, espere un segundo. Ahora.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): En primer lugar, a VOX ya le respondí en su momento.

Al señor de El Hierro, al señor Acosta, me gustaría decirle que las variables a utilizar me encantaría que fuesen objetivas, pero no hay nada más subjetivo que meter a alguien en una lista y tenerlo mil días esperando, porque si se hiciera como dice la señora Espino no habría pacientes mil días esperando en lista de espera no estructural.

En segundo lugar, al señor Chinea, o Ramos Chinea, perdón, quería decirle que yo no he utilizado ningún documento filtrado, yo he utilizado un documento que me ha entregado la Dirección General de Programas Asistenciales a solicitud de documentación mía, que he puesto a disposición de todos los grupos políticos y de quien me lo ha solicitado, medios de comunicación incluidos, y que se lo acabo de remitir a usted para que usted disponga de él. Igualmente lo pongo a disposición de quien lo quiera utilizar.

En tercer lugar, la verdad es que me sorprende el desconocimiento del Partido Popular, me sorprende profundamente. Me sorprende, primero, porque usted no sabe ni lo que se manda al ministerio, no sé cómo se atreve a utilizarlo. En segundo lugar, porque cuando usted habla, y habla de...

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez del Pino, ha acabado su tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): ... perdón, del estado de la lista de espera, la peor lista de espera de la historia canaria la tenemos ahora...

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez del Pino, ha acabado su tiempo. Termine, por favor.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Permítame solamente...

Nunca hemos puesto en entredicho, se lo digo a la señora Espino y también a la señora del Partido Popular, el incremento presupuestario; lo que hemos puesto en entredicho es que el uso, la eficiencia y la verdadera utilidad de ese dinero llegue a quien tiene que llegar, cosa que no está pasando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Entonces ahora, evidentemente, tienen derecho a réplica el señor Acosta, el señor Ramos y la señora Díaz.

Señor Acosta, tiene un minuto, si considera que debe hacer uso de él evidentemente. Tiene un minuto. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor del Pino, vengo de una isla donde en los años setenta, ¿sabe cuál era el hospital?, un médico y dos monjas que prestaban servicio. Si alguien puede pedir o exigir o querer que haya un trato diferenciado, podría ser alguien como yo, que vengo de una isla en la que sabemos lo que es tener carencias en materia sanitaria. Pero créame que yo lo que apoyo y lo que busco es precisamente que a la gente se la atienda por criterios sanitarios y clínicos, sea de El Hierro, de La Graciosa o de donde sea, y eso parece que es lo que ustedes no quieren. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Acosta.

Señor Ramos, tiene usted un minuto si quiere hacer uso de él, a efectos de...

Un segundito.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerle al señor Pérez del Pino que me haya pasado el documento. Reconozco que no lo tenía.

Y sobre leer, imagínese usted si leo que a cada pleno traigo hasta cuatro veces más iniciativas que usted. Por lo tanto, yo creo que no es justo que diga que me dediqué a leer porque... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): ... creo que queda suficientemente demostrado que estudio, y estudio bastante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señora Díaz. Un segundito, reseteamos. Y tiene usted un minuto para la réplica.

La señora DÍAZ Y DÍAZ (*desde su escaño*): Señor Pérez del Pino, la verdad es que no podía esperar menos. Usted siempre presume de que el resto de los diputados de esta Cámara cuando hablamos de sanidad desconocemos la realidad. Usted es el único que sabe, usted es el único que puede decir que los datos son reales porque los aporta usted. Hacen un uso ideológico y político de los datos. Sí, señoría, sí, sí.

La verdad es que, mire, yo, sinceramente, no tengo más que decir, pero si tanto sabe de sanidad lo que sí que me gustaría es que nos explicara dónde están los 4 millones de euros de mascarillas, dónde están, usted, que tanto sabe de sanidad, al resto, que no sabemos nada. (*Palmoteos*). (*Comentarios*).

Mire, no, no, no, ustedes faltan a la verdad con los datos, pero, miren, no solo en sanidad, les faltan a los canarios, engañan a los canarios, a este Gobierno, que ha tenido que demandarles para que atiendan a los migrantes, les faltan a la verdad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ (*desde su escaño*): ... a los palmeros, a los agricultores, les faltan a la verdad con el 60 %.

Mire, si seguimos hablando de la verdad, de la verdad, que eso a usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ (*desde su escaño*): Yo me alegra de tener otro criterio de la verdad.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Vamos a intentar centrarnos en las réplicas en los objetos del debate, porque si no...

Bueno, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Muy bien, señorías, votamos. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Muy bien, bajamos la mano, gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa*). ¿Abstenciones? (*Pausa*). Nadie se abstiene, muy bien, cero.

Votos sí, a favor, 27 y votos no, 38.

Por tanto, queda desestimada, no aprobada, la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0320 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA OBLIGACIÓN DE SIGILO PARLAMENTARIO, LA SALVAGUARDIA DE LA IMPARCIALIDAD Y LA DEFENSA DEL PRESTIGIO INSTITUCIONAL**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre la obligación de sigilo parlamentario, la salvaguardia de la imparcialidad y la defensa del prestigio institucional.

Interviene el Grupo Socialista, el señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta. Señorías.

Les presento, más que una proposición del Partido Socialista o del Grupo Parlamentario Socialista, lo que pretendo con esta PNL es una defensa de lo que representamos en esta Cámara, una defensa del rigor, de la imparcialidad, del prestigio de nuestra Cámara. Eso es lo que me preocupa, lo que le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista.

En democracia claro que se constituyen comisiones de investigación, estaría bueno que no se constituyeran, pero es un arma poderosa. Primero, porque se intenta conseguir que prevalezca la verdad, que prevalezca la imparcialidad y que se sea riguroso en el tratamiento del trabajo parlamentario.

... (*ininteligible*) estas últimas semanas que es habitual que en este Parlamento se filtren las cosas y especialmente cuando se relaciona con una comisión de investigación. No sé si es habitual, en la experiencia parlamentaria que tengo en este Parlamento no he visto, es la primera vez que se constituye una comisión de investigación y es la primera vez que yo he vivido que se filtra un informe preliminar sobre un asunto que ni siquiera se ha discutido y debatido por el conjunto de los grupos parlamentarios. Y creo que eso toca, sin duda alguna, el prestigio de la institución que queremos representar. Si queremos investigar, investiguemos, hasta las últimas consecuencias; si queremos aclarar las circunstancias políticas y exigir responsabilidades políticas, hágámoslo. Eso sí, con rigor, con responsabilidad parlamentaria, con imparcialidad, no utilizar el instrumento de una comisión de investigación para señalar o para hacer daño a personas concretas.

Esto que estoy planteando aquí no es una defensa del Grupo Socialista, insisto, de ningún dirigente político, insisto; no se trata de eso, se trata de defender nuestro prestigio como institución, de defender lo que representa esta Cámara en la sociedad canaria, de recuperar la credibilidad a la hora de que los mecanismos que aprobamos en este Parlamento se hagan con absoluta imparcialidad y los parlamentarios tengamos el respeto enorme que se debe en documentos de los que estamos hablando.

Aquí se han constituido muchas comisiones en este Parlamento, de investigación menos. En la cultura parlamentaria todos sabemos, aquí y fuera de aquí, que cuando se investiga en una comisión de investigación, no digo las comparecencias, que son públicas, pero sí en los documentos que se reparten, la documentación que se entrega, hay que guardar el sigilo parlamentario, que tenemos que tener todos los parlamentarios a la hora de utilizar esta información.

Yo quiero agradecer, sinceramente, la claridad y la contundencia que ha tenido la Mesa cuando ha tenido la oportunidad de denunciar este hecho, de hacerlo con auténtica energía, de reclamar y defender el prestigio de esta institución, de hacerlo sin doble lenguaje, claramente, en el primer acuerdo que se adoptó y en el segundo acuerdo que se adoptó. Y lo quiero decir públicamente en esta sede parlamentaria, porque creo que es su obligación, su misión, su responsabilidad, cosa que me hubiera gustado que la hubieran hecho otros responsables de esta Cámara. Cuando se filtró ese documento, en las pocas horas, su primera responsabilidad era denunciar el hecho de que se había filtrado, que se había hecho de forma intencionada, con un objetivo concreto, insisto, utilizar, en definitiva, el trabajo parlamentario que se estaba llevando a cabo. Y nosotros no entramos en ese debate, no entramos, sabemos lo que va a pasar, lo que se va a decir, las conclusiones que se van a adoptar, eso lo sabemos, somos conscientes. Lo que se dice ahora es lo que se decía antes de aprobarse la comisión de investigación, exactamente lo mismo, no entramos en ese debate. Al final habrá un informe y se votará en este Parlamento. Lo que intento con esta iniciativa es que todos tengamos claro que hay límites en el juego político, que no todo vale con tal de hacer daño. Si este es el modelo canario de hacer política, que tanto presumen de él, si esto es de lo que presumen para hacer política... No solo filtran, algunos intentan la teoría de que, además, lo filtra el partido político que se ve señalado y construye un relato que no tiene nada que ver con la realidad, y algunos lo divultan, creando una falsa intención de cuál es la intencionalidad política de filtrar un documento de esa naturaleza, el fin político que tiene, que no se lo voy a recordar, porque es un debate que tendremos posteriormente.

Por tanto, lo que hago con esta iniciativa es que respetemos las reglas de juego, respetemos lo que representa esta institución, que es la soberanía de este pueblo, con todas las consecuencias, en cada momento, y no lo utilicemos políticamente cuando nos interesa.

Miren, después de la investigación que ha hecho la Mesa alguien no ha dicho la verdad en lo que ha afirmado y somos conscientes de eso, pero, al margen de eso, que la Mesa ha hecho su papel, cosa que agradezco enormemente porque ha actuado, como decía antes, con contundencia, yo lo que espero es que a partir de ahora los que estamos en esta sala y los que vendrán en el futuro tengan claro cuál es su responsabilidad política como parlamentarios, lo tengan absolutamente claro, por encima de intereses partidarios, que lo principal es respetar la institución, respetar las reglas de juego, no utilizarlas políticamente y partidariamente cuando les interesa, para acusar y para señalar a determinados dirigentes políticos. Esa responsabilidad la tendremos en el futuro, cuando debatamos ese documento; antes asumir la responsabilidad que tenemos como parlamentarios. Es el mejor ejemplo que podemos darle a la sociedad canaria. Si esto se hacía antes con normalidad y se blanqueaba, error de esta institución.

Por eso, insisto, y no me cansaré de decirlo, agradecer el comportamiento que ha tenido la Mesa, el rigor y la contundencia a la hora de denunciar un hecho de estas características, insisto, porque estamos defendiendo el rigor parlamentario, la imparcialidad, la transparencia, que no se contrapone ni mucho menos con el trabajo parlamentario, y sobre todo el prestigio parlamentario de esta institución.

Gracias.

(Palmoteos y aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda, la enmienda es del Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

La Agrupación Herreña Independiente comparte plenamente la preocupación por la obligación del sigilo parlamentario, la salvaguarda de la imparcialidad y también la defensa del prestigio institucional, tal y como reza el enunciado propuesto, porque siempre quienes han formado parte de este Parlamento por mi formación política han contribuido al prestigio de esta Cámara, don Carmelo, don Tomás o, más

recientemente, el señor Quintero. Y también me gustaría decir que, como diputado de la AHI y como presidente de la comisión que investiga las responsabilidades políticas inherentes a la gestión de la contratación durante la pandemia del material sanitario para hacer frente a los efectos de la covid, no me siento más concernido por esta iniciativa de la que puede sentirse el resto de sus señorías, porque la comisión que investiga las responsabilidades políticas en la contratación del material sanitario para hacer frente a los efectos de la covid está haciendo su trabajo y yo estoy haciendo el mío desde la rigurosa observancia de las normas de funcionamiento que hemos aprobado, con imparcialidad y desde el máximo respeto a la dignidad de esta Cámara. Y dentro de mis funciones ha estado la de elaborar un informe preliminar, que me da la impresión de que no molesta tanto porque se haya filtrado, sino porque expone una opinión previsible, puede ser, señor Franquis, si quieren, pero en todo caso fundada, sobre las responsabilidades políticas del anterior Gobierno en la compra del material sanitario. Lo que no he hecho ni voy a hacer es erigirme en una suerte de McCarthy bimbache en busca de chivos expiatorios en una comisión que está investigando las responsabilidades políticas inherentes a la contratación de material sanitario durante la pandemia. Y quizás, no tanto en esta PNL pero sí en el comportamiento del Grupo Socialista en estas últimas semanas, se desprende cierta alergia al debate democrático de las opiniones o quién sabe si es una estrategia urdida para dinamitar el trabajo que, con tanto empeño, está haciendo esta comisión, que investiga, insisto, la existencia de responsabilidades políticas de quienes estaban al frente de Canarias en la pasada legislatura, una excusa para depurar a disidentes políticos en las propias filas.

En todo caso, mi grupo ha presentado dos enmienda. La primera, que pretende dar sentido a esto. ¿Qué vamos a criticar?, ¿solo a esta o vamos a criticar a todas? Usted dice que lleva mucho tiempo aquí, no lo dudo, pero ¿qué pasaba con la comisión de Tindaya o eólica?, ¿ahí no se filtraba nada? Vayan a la hemeroteca. Y por eso también quiero en otra enmienda quitar al Gobierno de Canarias, porque ¿qué tiene que ver el Gobierno de Canarias con lo que se hace aquí? ¿Aquí no hay una separación de poderes? Por eso también en mi enmienda planteo esa cuestión. (*Palmoteos*).

Yo acabo de llegar a esta Cámara, porque muchos de ustedes son veteranos y seguramente recuerdan, ha habido filtraciones, las va a haber y, desgraciadamente, las seguirá habiendo y lo que hace falta es rigurosidad, lo que hace falta es metodología y lo que hace falta es también tomarse las cosas con altura de miras y ser propositivos, como lo he sido yo, que he propuesto desde que he estado en esta comisión que se utilice el correo corporativo, que se utilice la nube corporativa; es decir, intentar adaptarnos al siglo XXI y no, como muchas veces hacemos, compartir las cosas por mensajería instantánea. Previsiblemente, ahí también puede que esté parte de los errores.

También quiero comentar que aquí en esta comisión nos ha llegado un informe de la UCO. Nadie se echó las manos a la cabeza. El informe del REF se publicó y nadie se echó las manos a la cabeza, incluso con los comentarios del propio relator, que es un funcionario público, y nadie dijo nada. ¿Ahora de repente aquí sí? Extraño.

Sin embargo, ante estas circunstancias y ante este desprecio que se ha hecho a esta comisión y al trabajo de sus señorías, yo quiero alabar el trabajo que se ha hecho, no solo por parte de sus señorías, sino del servicio, del personal de esta Cámara, que ha ayudado a que por esta comisión desfilen más de cuarenta personas, con el trabajo logístico que ello conlleva. Eso sí es dignidad al trabajo parlamentario y también a los ciudadanos, que confían en que sus instituciones los representen y, sobre todo, que digan la verdad, si hay o no hay responsabilidades políticas, y eso nos concierne a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Franquis, tiene un minuto usted para fijar posición.

Un segundito. Cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Bien. Respecto a la enmienda, no aceptamos la primera, porque lo que estamos haciendo en el primer punto es precisamente lo que hizo la Cámara, la Mesa de la Cámara: denunciar enérgicamente la filtración, de esta filtración, de esta legislatura. Yo no hablo del pasado ni estuve en el pasado, solo llevo esta legislatura y la anterior, no he estado más y no he tenido esta experiencia. Y lo que hacemos en este primer punto es recoger exactamente lo que dice la Mesa del Parlamento, no hay más peso que eso, solamente eso, lo que hacemos es recoger este punto.

Y el quinto, compartimos lo que dice, que retiramos el punto, la otra enmienda, el punto que se refiere al punto 6. Efectivamente, el Gobierno no tiene que ver en esta historia y, por tanto, asumimos la enmienda que se nos presenta.

Por tanto, el punto 6 lo retiramos, el primer punto lo mantenemos como está.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Muy bien, pues ahora iniciamos el debate de los grupos no enmendantes.

Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta es mi tercera legislatura y yo la verdad es que... las tres mesas que ha habido del Parlamento yo creo que han sido ejemplares a la hora de hacer cumplir el Reglamento. Por lo tanto, yo creo que también es cuestión de felicitar, como lo ha dicho el señor Franquis, a esta Mesa concretamente por como ha actuado. Yo creo que también es justo felicitar el trabajo que ha hecho o está haciendo la Mesa de la comisión de investigación y con su presidente al frente, porque creo que no solo están facilitando el trabajo de la comisión, sino que están siendo ejemplares; de hecho, hay miembros de los dos... (*ininteligible*), faltaría de Coalición, pero de los otros partidos más representativos, tanto el Partido Socialista y el Partido Popular.

En fin, quiero decir con esto que es importante que se cumplan las normas, que las hagamos cumplir, obviamente la transparencia también, que seamos transparentes al ciudadano, y cuando tengamos que hacer esas deliberaciones, pues, que tengan ese rango secreto se hagan de la manera mejor posible, de una forma que sean más herméticas hasta que haya una conclusión final y entonces pueda salir ese veredicto o ese informe, para no crear luego falsos juicios de valor en la ciudadanía. Yo creo que eso es lo principal.

Hablamos de responsabilidades políticas. Yo, sinceramente, yo creo que las responsabilidades políticas deberían ir ligadas a las responsabilidades penales, porque es que, si no, todo va a ser subjetivo, y lo veremos cuando estemos tramitando algunos puntos que nos hemos propuesto en las ponencias de esa comisión, que van a ser bastante subjetivas las opiniones que tengamos cada uno. Ahí vamos a tener que ceder todas las partes, ser lo más objetivos posible. Esa ideología que tenga cada uno de los grupos va a hacer que eso sea complicado, pero yo creo que todos estamos a la altura, todos somos representantes del pueblo canario y nos han puesto aquí por algo.

De resto, señor Franquis, comparto con usted todas y cada una de las palabras. Así es como debe funcionar un Parlamento, y más este Parlamento de Canarias. Ejemplos de filtraciones es verdad que podríamos poner muchísimos, pero quizás estamos hablando de una cuestión de esta comisión de investigación que tiene un peso mucho mayor que el que hayan tenido a lo mejor otras comisiones de estudio.

Por lo tanto, yo creo que es importante que seamos claros, que seamos transparentes y el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Lo va a hacer la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

No se me ocurre algo más inadecuado que que el Partido Socialista traiga aquí una iniciativa, una PNL reclamando rigor, recuperación del prestigio institucional, precisamente el partido que tiene la mayor o la menor credibilidad posible y está totalmente deslegitimado para ello.

Ustedes lo que tienen que hacer aquí no es presentar esta proposición no de ley, sino presentar sus disculpas, empezar por sus trincheras y dejar que vengamos otros a recuperar el prestigio de todas las instituciones y de todos los poderes del Estado, porque ustedes son quienes a día de hoy mantienen a un fiscal general del Estado que va a ser enjuiciado por el Tribunal Supremo, son ustedes quienes amenazan a los jueces con el *lawfare*, son ustedes quienes se reparten con el Partido Popular todos los puestos en el Consejo General del Poder Judicial y en la Radiotelevisión Española para controlar los medios públicos y, por supuesto, les sonará toda esa ristra de casos, desde el caso Koldo-Ábalos, el caso Mediador, el caso Mascarillas, Pegasus, Delcy y todos esos.

Y ya, llegamos a esta casa, ¿qué es lo que ocurre en esta casa? Aquí no son solo ustedes cómplices de ese desprecio institucional, sino también otros de los grupos parlamentarios. Les recuerdo cómo nunca antes en la historia del parlamentarismo canario un grupo parlamentario había quedado excluido sistemáticamente de todas las mesas de las comisiones. Creo que va a haber alguna otra mesa de comisión, quizás ahí puedan rectificar y empezar a demostrar que les importa el prestigio institucional. Pero además aquí se permiten insultos hacia VOX y, cuando nos defendemos, ni se nos da la palabra, se nos llama al orden, se rechazan sistemáticamente todas nuestras quejas al respecto. Y, además, utilizan ustedes como propaganda este Parlamento de cuando en cuando para propaganda masónica.

Pero entremos ya en el caso Mascarillas, ese caso Mascarillas en el que nosotros venimos a controlar la acción del Gobierno. Pero ¿y controlamos también la acción del Parlamento? ¿Se contrataron mascarillas en el Parlamento? ¿Cuánto? ¿Qué procedimientos?

Les recuerdo que se incluyeron ustedes, que son interesados, en la mesa de la comisión de investigación, excluyendo a VOX, que había sido precisamente uno de los proponentes, se negaron testigos esenciales para la depuración de estas responsabilidades y un largo etcétera. Con lo cual, queda claro que esta comisión de investigación de mascarillas no ha sido más que un espacio de posturero, un espacio de lograr titulares y un espacio del cobro de dietas. No contarán con nosotros para este panfleto.

Y empiezo y termino como empecé: por favor, pidan disculpas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Va a intervenir la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías, señor Franquis.

Es un hecho que las filtraciones es algo que está a la orden del día en cualquier estamento, incluso en el judicial. Por eso desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta iniciativa, sobre todo para condenar esas filtraciones, más aún cuando los documentos filtrados hacen referencia a personas, hecho que ocurre particularmente en este borrador del dictamen de investigación de las mascarillas.

Y como el borrador del dictamen de la comisión ya es público y el presidente de la comisión ha hecho, además, muchísimas declaraciones en prensa al respecto en la siguiente semana o semana y pico de que se produjo la filtración, pues, porque... decir que no hay nada que estemos diciendo luego o filtrando. Es un documento que se le encargó al presidente de la comisión por suponerle a este algo fundamental en un presidente de un órgano, neutralidad o, lo que es lo mismo, imparcialidad, cuestión que este borrador de dictamen, en esta exigencia, dista mucho de tenerla. Un documento que es absolutamente parcial, tendencioso y lleno de juicios de valor. Es más, un documento que deja el apartado de conclusiones en blanco para que sean los portavoces de la comisión quienes determinen cuáles son las conclusiones. Pero, oiga, antes de llegar a las conclusiones se emite la conclusión de conclusiones, otorgando la responsabilidad política al señor Torres, Trujillo y Pérez. Menos mal que el autor de las conclusiones, o sea, o dejó conclusiones libres para que fuéramos los portavoces de esa comisión los que las determinaran. En definitiva, un informe elaborado, no por el presidente de la comisión de investigación, sino por el portavoz del Grupo Mixto en esa comisión y en este momento en esa ponencia.

Yo entiendo, señor Acosta, que no se sienta concernido por la filtración, pero lo que sí entiendo, sí debe sentirse concernido por la imparcialidad..., no, por la parcialidad del borrador este que se ha filtrado.

Dicho esto, además manifestar que ya se está tardando, no solo el Parlamento, sino todas las instituciones canarias, en implantar mecanismos efectivos de seguridad y custodia documental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Reverón González. Perdón, el señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, y buenos días a todos.

Vaya por delante, primero, que confío plenamente en la honorabilidad y en el sigilo de todos los diputados del Partido Popular y de los trabajadores de este Parlamento. (*Palmoteos*). Segundo, en nombre de mi partido condeno, y voy a repetir otra vez, condeno, y me parece lamentable cualquier filtración de este o de cualquier documento.

Pero, señores y señoras del Partido Socialista, la proposición de ley, o no de ley, que traen hoy ustedes aquí es una vergüenza, es una vergüenza por el hecho de traerla y es una vergüenza por el contenido que tiene la exposición de motivos. Primero, porque mucho nos tememos que esto no es nada más que una cortina de humo, un intento de tapar todo lo que ocurrió con la compra de material sanitario durante el pacto de las flores o ese inminente informe del que todo el mundo habla de la UCO sobre el señor Torres. Una cortina de humo al mejor estilo del señor Pedro Sánchez, del Gobierno de España, levantando cortinas de humo para tapar esas presuntas corruptelas de su mujer, de su hermano, del número dos, el señor Ábalos, del número dos, el señor Santos Cerdán, en el Partido Socialista, o del fiscal general del Estado.

Segundo, porque, miren, hay que tener poca vergüenza, y de verdad que siento decirlo, venir aquí a culpar a una filtración de que se va a perder la credibilidad de este Parlamento, que se va a generar desconfianza en la ciudadanía o se va a cuestionar la legitimidad del proceso democrático. Miren, señores socialistas,

lo único que pone en peligro la credibilidad de este Parlamento es que ustedes en la legislatura pasada votaron en contra y se negaron a una comisión de investigación sobre el caso Mascarillas. (*Palmoteos*). Y lo más importante, lo más importante: ustedes secuestraron la palabra y el debate en este Parlamento y ni se pusieron colorados.

Lo único que genera desconfianza en los canarios es ver como, después de todos los escándalos que han ocurrido con la compra de material sanitario en el pacto de las flores, nadie del Gobierno del señor Ángel Víctor Torres ha asumido ninguna responsabilidad. Y lo único que atenta contra el sistema democrático es que el Partido Socialista en el Gobierno de España y, por desgracia, hoy aquí, en Canarias, se olvide de que estamos en un Estado de derecho y que existe división y separación de poderes. ¿Cómo es eso de que el poder ejecutivo, el Gobierno de Canarias, ayude o tutele al poder legislativo o a la independencia de otras administraciones? Y de verdad que... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Nuestro deber es respetar el Reglamento de la Cámara y la dignidad de la Cámara. Por eso apoyaremos la condena formal a la filtración del borrador de la comisión del caso Mascarillas.

Pero, señorías, seamos claros, vayamos al fondo de la PNL: esto es una tapadera, una coartada de naturaleza política diseñada para deslegitimar la investigación parlamentaria. El problema para el Grupo Socialista no es la filtración, el problema es la verdad que se filtró: la responsabilidad política directa del anterior presidente del Gobierno y sus consejeros por el derroche de 4 millones de mascarillas. Su vehemencia no es por la forma, sino por el fondo.

Señorías, hagamos un ejercicio de lógica forense. En la investigación el móvil del crimen, o en este caso la artimaña política, siempre nos lleva al beneficiario. Nos preguntamos: ¿a quién beneficia desacreditar la investigación?, ¿a quién beneficia que se siembren dudas sobre la credibilidad de los diputados y de los grupos que apoyamos al Gobierno? La respuesta es obvia, señorías, beneficia a aquellos a los que el borrador señala por la pérdida de 4 millones. Ellos son los beneficiarios del ruido y, por tanto, tienen el móvil más poderoso para intentar deslegitimar todo el proceso. Sin rodeos, su objetivo es reventar la comisión. El móvil no es defender al Parlamento, sino defenderse ustedes mismos. (*Palmoteos*). Quieren que hablamos de la forma para que no hablemos del fondo. El móvil es la supervivencia política y la protección de Ángel Víctor Torres a costa del prestigio y la honorabilidad de este Parlamento y de sus diputados.

La filtración del borrador, por reprobable que sea, no invalida la veracidad ni la solidez de todo el trabajo de meses de comparecientes, basado en documentos oficiales, rigurosos hechos probados. Esos hechos que señalan la responsabilidad de Torres y sus consejeros no desaparecen por que haya llegado antes a la prensa. El borrador les molesta porque les recuerda que se perdieron 4 millones de euros de todos los canarios, les recuerda que contrataron a una empresa de coches que no tenía ninguna solvencia, les recuerda que mientras esto sucedía la gente moría y los sanitarios no tenían... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato Castellano.

Bueno, hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, votamos. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Bajamos las manos, gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa*). ¿Abstenciones? (*Pausa*). Cero abstenciones.

Muy bien, queda aprobada con 62 votos a favor; 3 en contra y cero abstenciones.

Gracias.

· 11L/PNLP-0327 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLICITUD DE UNA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS FALLOS DEL SISTEMA COMETA

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud de una auditoría externa sobre los fallos del sistema Cometa.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace la señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes ya.

Antes de comenzar, me gustaría referirme a la pretensión del Gobierno de Sánchez de volver a asfixiar a los autónomos con la subida de las cuotas. (*Palmoteos*). Es una muestra más de su ceguera económica y su desprecio por quienes sostienen el país con su esfuerzo diario. Convertir el trabajo en castigo y la iniciativa en sospecha es el camino más corto hacia la ruina, señorías.

El Partido Popular –ya se lo digo– no lo va a permitir, va a defender a los autónomos con la firmeza de quien sabe que sin ellos no hay prosperidad, no hay libertad y no hay futuro. El Partido Popular, orgulloso escudero de los emprendedores, lo tiene claro. Somos y seremos siempre la boyá que impida el naufragio fiscal de miles de autónomos, más de quince mil en Canarias, que construyen con esfuerzo y dignidad esta tierra del mañana.

Dicho esto, voy con la iniciativa y les pregunto y les formulo una cuestión muy directa a todos los diputados y diputadas de esta sala: ¿alguien en este salón de plenos está a favor de que una mujer sufra, padezca miedo, sienta que de nuevo su vida corre peligro, crea que puede pasarle algo malo en cualquier momento porque la pulsera antimaltrato que lleva su agresor ha fallado? Los que callan por este lado entiendo que asienten, entiendo que si no muestran lo contrario será que están a favor de esta afirmación, porque nadie en su sano juicio, o a nadie en su sano juicio, le parecerá correcta la negligencia que se ha cometido por parte del Gobierno socialista en la gestión del sistema Cometa de protección a las mujeres víctimas de violencia de género.

La ministra, de forma deleznable, patética, que es de todo menos feminista, llegó a asegurar, primero, que no había habido fallos y después algo más grave, que debemos estar todos tranquilos con los errores de las pulseras ¡porque no nos han asesinado, señorías! (*Palmoteos*). De verdad, no tiene calificativos.

¿Este motivo y todo lo ocurrido, narrado por las víctimas y por los propios trabajadores del sistema Cometa, no es un motivo suficiente para que una ministra dimita o sea cesada? Para los feministas *fake*, que critican la prostitución pero que guardan catálogos femeninos en sus móviles, no.

Las pulseras antimaltrato del sistema Cometa han resultado ser un fiasco técnico de proporciones históricas.

Por todo lo expuesto, datos reales, quiero dedicar esta mañana unas palabras a las niñas de hoy y a las mujeres del mañana, y estas palabras las voy a personalizar en una niña en concreto, en ti, Alba, en ti. Querida Alba, aunque tengas 11 años y todavía no llegas a entender todo lo que quiero contarte, sí que deseo que entiendas que es algo muy serio lo que hoy te quiero trasladar.

La igualdad entre hombres y mujeres no es un eslogan de peluche, no se negocia, no se cuestiona, no se pone en duda, no se vulnera, no se usa políticamente. Tampoco la igualdad es patrimonio de ningún partido político, la igualdad, el feminismo es tuyo, tuyo, Alba, y de toda la sociedad. Es un compromiso que se ejerce día a día.

Alba, en España desde que hay recuento, desde el año 2003, han fallecido o han muerto más de mil ciento setenta mujeres, y han perdido la vida porque un hombre, ¡un hombre!, se la arrebató.

Desde el PP siempre hemos defendido que luchar contra la violencia de género no es un mero brindis al sol. Fue el Gobierno de José María Aznar quien impulsó en el año 1998 el primer plan de acción con educación, apoyo sanitario y orden de alejamiento al agresor y aprobó en 2004 la ley integral, que reconoció la violencia de género como una vulneración de derechos humanos. Con Rajoy el pacto de Estado de 2017 unió fuerzas para dar fondos y rapidez a los juzgados. Estos son compromisos reales, construidos con leyes y con partidas presupuestarias.

Me voy a quedar casi sin tiempo y quería contarte muchas cosas. Quiero que crezcas en un mundo donde una mujer no sienta en el pecho un puñal, el puñal del miedo, que igualar los derechos no sea tirar confeti desde un balcón ni agarrar una pancarta, sino hacer reformas duras, como las que impulsamos contra la trata de mujeres o ayudando a aquellas que huyen del maltrato.

La presidenta Ayuso sí es un referente, Alba, es un referente en Madrid, o nuestros gobiernos autonómicos del Partido Popular tampoco montan saraos por una foto, hija, su prioridad es que haya centros de acogida o unidades policiales especializadas.

Ojalá, Alba, ojalá, Alba, nunca necesites una pulsera antimaltrato, pero si algún día la llevas mereces una que funcione siempre. Quiero que sepas que fue el Partido Socialista, Alba, fue el Partido Socialista el que ha protagonizado más tragos amargos que soluciones. Por ejemplo, una ley de la que, seguro, has escuchado hablar, la ley del “solo sí es sí”. La aprobaron como quien abre la puerta a un lobo hambriento, provocando excarcelaciones masivas que expusieron aún a más mujeres inocentes. Nosotros, en cambio, pedimos ajustar esa ley de urgencia para que los culpables, los malos de la película, no salgan ganando.

Alba, lucha con orgullo por tus derechos, porque el mundo necesita mujeres despiertas, críticas, generosas, que no acepten protecciones que no protegen. Vívelo como enseñamos en casa, la verdadera

liberación de las mujeres tiene como soporte un Estado firme, no un pin, no una pancarta, no leyes machistas, no políticos que usan a las mujeres como objetos sexuales y hablan de nosotras como si fuéramos mercancía. ¡No lo somos! (*Palmoteos*).

Con todo mi cariño y un poquito de ironía maternal, tu defensora de la igualdad real de tus derechos y de tu seguridad. Atenta, Alba, a quienes hoy levantan la mano para votar en contra de esta iniciativa, de la búsqueda de la verdad, de la igualdad y del feminismo real, porque esas personas solo expresan o solo se van a expresar hoy, esas personas que levanten la mano para votar en contra de esta iniciativa solo se van a expresar por fanatismo político y, ¿sabes qué?, el fanatismo político es el enemigo de la democracia.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto. Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Compartimos absolutamente esta PNL. ¿Quién no la puede compartir? Me parece incluso que se queda corta en la exigencia de responsabilidades políticas inmediatas –es solo mi opinión– a quienes desde el Gobierno de España han puesto en peligro a las mujeres. Pero lo peor es que llueve sobre mojado, supuestamente el Gobierno más feminista del mundo en apenas tres años ha puesto a violadores en la calle y ha desprotegido a miles de mujeres víctimas de la violencia por su propia negligencia. Esto es un hecho, esto no es una invención, esto es objetividad, esto es lo que ha pasado. Probablemente sus intenciones no fueran esas, pero este es el resultado final, y no pasa nada.

No cuestiono, ni mucho menos, el compromiso con la igualdad de cientos de miles o incluso de millones de socialistas por los logros alcanzados en las últimas décadas, pero cuando se produce un fallo tan garrafal, que toca además en la línea de flotación de un proyecto político y tira a la basura la confianza precisamente de las mujeres de todo el país, con independencia de su ideología, ahí hay que reaccionar. Porque, insisto, a esto se le suma la extraña consecuencia de la ley del “solo sí es sí”, que también comentaba la diputada Paniagua, de la facción de Podemos del Gobierno, que, buscando proteger a las mujeres, permitió la excarcelación de violadores. Ante esto, en vez de arrepentimiento e intentar buscar una reflexión y modificar lo que ha supuesto un error, se señaló a los jueces, se les tildó de machistas. ¿Por qué no hacen una reflexión sobre esos errores y tratan de corregir el error tan garrafal que han cometido? Por no hablar tampoco de la doble moral de determinados machos alfa a nivel político, especialmente de algunos que no voy a citar.

Señorías, los fallos técnicos no son meros incidentes puntuales. Es inconcebible que un servicio de protección fundamental para víctimas de violencia de género sea objeto de un trasvase técnico sin garantías. Eso no puede ocurrir, eso no puede pasar. Podrá pasar en otro tipo de datos, podrá pasar en otro tipo de servicios, pero cuando la vida de una mujer depende de ello, ahí no podemos andar con medias tintas, ahí no podemos andar racaneando, ahí no podemos estar viendo cómo se manejan esos datos con una insensibilidad de que solo fue un 1%, como si habláramos del aire que se respira y no habláramos de mujeres, de personas que tenían su vida en peligro.

No aceptamos, por lo tanto, esas versiones oficiales y votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Si un camarero comete un error, si un carpintero, cualquier trabajador que nombremos comete un error, posiblemente pueda perder su puesto de trabajo; si esa negligencia la comete un político en este país, pocas veces ocurre algo. Estamos hablando de una ministra que ha recibido quejas del propio Partido Socialista, que se ha quejado precisamente por esta labor del sistema Cometa.

Yo creo que es importante que tengamos las cosas claras. Y el sistema ha fallado, lo dicen tanto las víctimas como lo dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad. Creo que cuando se comete un error lo primero es asumirlo y luego yo creo que es importante también o necesario solucionarlo. En este caso, yo creo que las palabras de la ministra, echando balones fuera, dando excusas que no tienen sentido, no ayudan precisamente a eso, sino todo lo contrario. Y cuando estamos luchando con una lacra como es esta, como es la violencia de género, la violencia machista, todavía hay que poner muchísimas más herramientas.

Quizás sea bueno, si no se depuran responsabilidades, esa auditoría externa, pero a mí me gustaría que lo que cuesta esa auditoría externa se pueda usar precisamente en la lucha contra la violencia de género, sería ideal. Pero es importante depurar esas responsabilidades políticas. Yo creo que en este caso concreto no podemos permitir que se vuelva a repetir.

Somos una sociedad en la que yo creo que todos nos consideramos feministas, yo creo que hoy en día todo el mundo tiene clara la igualdad entre hombres y mujeres. Aún queda un reducido número de hombres, o quiero pensar que es un reducido número de hombres, que piensa diferente, espero que pronto acabemos con ese pensamiento. Pero es que depende de la sociedad, depende de todos y cada uno de nosotros. Esto no lo podemos usar como una guerra política, esto no significa "y tú más" o "tú pudiste hacerlo de una manera, yo lo hubiese hecho de otra". No, esto es aunar esfuerzos, hacer realmente un pacto contra la violencia de género, la lucha contra la violencia de género, y actuar todas las fuerzas, con todas las administraciones, incluso con el pueblo, con la sociedad civil, es fundamental que todos los estamentos de la sociedad formen parte de buscar la solución a la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señora Jover, su tiempo de intervención.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Los fallos del sistema Cometa son un ejemplo más de como con el Partido Socialista las mujeres pierden. Un partido que dice abanderar la protección de las mujeres acumula casos de escándalo sexual en sus filas y, además, supone un grave peligro para nosotras.

Hoy apoyaremos esta propuesta que aboga por esa solicitud de auditoría externa y también por hacer públicos los datos de cómo han afectado los fallos del sistema Cometa a las mujeres, y lo hacemos porque se lo merecen aquellas mujeres que han vivido con miedo, que han vivido y a las que se ha tachado de locas por decir que habían visto a su maltratador en las cercanías, que debía de haberse quitado las pulseras. Todas estas mujeres se lo merecen.

Pero, señorías del PP, esta PNL es muy tibia, es muy tibia. Deberían ustedes haber pedido el cese inmediato de la ministra de Igualdad. También deberían haber pedido la desaparición de ese chiringuito que malgasta 575 millones de euros al año y que no protege a las mujeres. Es un chiringuito y su ministra que lo que han hecho es promover leyes que borran a las mujeres, leyes que dejan libres a violadores y rebajan sus penas, leyes también que criminalizan la maternidad.

Ya a principios de 2024 se detectaron esos fallos en el sistema Cometa. VOX en el Congreso actuó, hizo los deberes. ¿Y cuándo actúa el Partido Popular? Más de un año y medio después, cuando salta a la prensa, por intereses, por captación de votos.

Sin duda alguna, el bipartidismo es una estafa; por un lado, el PSOE nos utiliza a las mujeres para fines partidistas y para el lucro de ese mercado millonario del género y el Partido Popular, con sus cambios en su discurso en función de lo que digan las encuestas, en esta ocasión va a presentar esta PNL a favor de las mujeres. Nosotros les pedimos que, por favor, se tomen la política como algo serio, porque afecta a la vida de los ciudadanos y no podemos seguir jugando con esto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora Paniagua, como mujer, como feminista, la señora Ayuso jamás va a representarme, ¡nunca!, y es lamentable que usted la haya citado hoy para hablar de una iniciativa tan sensible. Lamentable.

Al margen de eso, coincidimos en que estamos ante un asunto de enorme gravedad. Hablamos de un sistema que sirve para proteger a mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas. Cuando ese sistema, el sistema Cometa, falla, no solo se pierde información, sino que se pone en riesgo la seguridad y la vida de quienes ya han sufrido violencia.

Por eso compartimos la preocupación. Es imprescindible que el Estado dé explicaciones y adopte medidas inmediatas para garantizar que un fallo así no vuelva a repetirse. No se puede permitir ni un solo segundo de debilidad en los mecanismos que protegen frente a la violencia machista.

Pero, mire, también queremos decir algo con claridad. Esa determinación por proteger a las víctimas hay que exigirla en el Estado, por supuesto, pero también hay que mostrarla aquí, en casa, y les recuerdo que ustedes forman parte del Gobierno de Canarias y miran hacia otro lado cuando se recortan fondos a

las víctimas de violencia machista, cuando estamos en octubre y no se ha ejecutado ni un solo euro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Miren, nosotros desde Nueva Canarias vamos a votar a favor de esta iniciativa por una cuestión de coherencia. Usted hablaba de fanatismo, nosotros no tenemos fanatismo, tenemos coherencia y votamos lo mismo aquí que en Madrid, que donde haga falta, gobierne quien gobierne. ¿Y ustedes?, porque si resulta que el fallo es del señor Sánchez enseguida, rapidito, alzan la bandera violeta y se erigen protectores de esas mujeres y sus menores, pero si el dúo "Clamínguez", el señor Domínguez y el señor Clavijo, quienes con los mayores presupuestos de la historia de Canarias le meten un machetazo a las políticas de igualdad, ustedes ahí se quedan calladitos y la bandera violeta la guardan porque son los suyos. ¿Eso no es fanatismo? O si para gobernar tienen que pactar con quienes niegan la violencia machista donde haga falta, también guardan la bandera violeta. ¿Eso tampoco es fanatismo?

Miren, si usted de verdad, porque de repente quieren rectificar, si esta preocupación es real, demuéstrenlo en los presupuestos que vienen ahora dentro de quince días, porque, si no, esta proposición no de ley será una de las mayores expresiones de mezquindad, porque habrán utilizado ustedes un drama social como arma arrojadiza hacia su rival político.

Lo que necesitan las mujeres de Canarias no son discursos oportunistas ni banderas que se guardan según convenga, necesitan... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Ahora interviene el Grupo Nacionalista Canario, la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días.

Él le dio dos bofetadas, no le dolieron en la cara, sino al lado del alma, en ese rincón que no se le puede enseñar a nadie.

Jamás pensé tener que explicar en el Parlamento de Canarias la situación que vive una mujer que es víctima de violencia de género, no pensé que tuviera que explicarles a unos representantes políticos que dejaran de hacer demagogia sobre este asunto, lo que significa que un sistema de protección falle, qué es vivir con terror todos los días de tu vida, qué es temer que se abra la puerta de tu casa porque entra el maltratador, qué es mirar a tus espaldas a ver si te está siguiendo alguien, a ver si esa pulsera te da indicativo de si tu agresor está cerca, cada vez que una tiene que medir sus palabras para que no tenga consecuencias con su pareja que la maltrata, y no solo consecuencias con ella misma, sino con sus hijos. Elijan bien las palabras para hablar de este tema. Poca demagogia con esto, señorías.

¿Saben lo que es salir de sus casas con lo puesto, arrastrando a tus hijos, sin saber a quién llamas por miedo a que seas juzgada? Una mujer que se atreva a denunciar tiene que tener un sistema de garantías, un Estado que la apoye, un sistema sin fisuras.

Parece mentira que hayamos olvidado a las mujeres que denunciaron en voz alta, qué consecuencias tenía para ellas denunciar. Espero que no hayan olvidado las palabras de Ana Orantes. Y para que las mujeres sigan viviendo esta situación y den un paso adelante, que denuncien, el sistema de protección no puede fallar, porque ese fallo garrafal, lo decían las personas que me precedían en la palabra, no es un despiste, es un fallo que le cuesta la vida, a ella y a sus hijos. Es un fallo que obliga al sistema a desestimar pruebas condenatorias a un agresor. Estamos hablando de palabras mayores, señorías, algo que denunció la consejera del Gobierno de Canarias y el propio viceconsejero del Gobierno, el delegado del Gobierno de violencia de género... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Grupo Socialista Canario, señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Paniagua, el subconsciente la traiciona: no han muerto, no han fallecido, ¡han sido asesinadas! (*Palmoteos y aplausos*).

Y, mire, la señora Ayuso es tan feminista que les dice a las mujeres de Madrid que se vayan fuera a abortar, negando un derecho que nos ha costado mucho conquistar.

¿Y sabe quiénes han estado detrás de las pancartas? Cientos y miles de mujeres en este país durante años luchando para que usted y todas las que estamos aquí tengamos los derechos que tenemos hoy. Usted ha insultado al movimiento feminista, a las mujeres que han luchado y han logrado que avancemos y conquistemos derechos. Le importa tanto que nos habla de autónomos y de todo.

Mire, lo primero es no utilizar a las mujeres víctimas de violencia de género, no les genere más miedo. Hay un dato irrefutable: ni una sola mujer portadora de pulsera ha sido asesinada. ¡Las pulseras salvan vidas, salvan vidas! (*Rumores*). Hay que dar un mensaje. ¿Y sabe quién se lo dice? Mire, la magistrada... (*prosiguen los rumores en la sala*) –presidenta, por favor–, la magistrada María Auxiliadora Díaz. No sé si la leyeron en prensa, dijo: A día de hoy no ha habido ninguna disfunción por la que se haya puesto en peligro a una víctima. También afirma que no se puede dar un mensaje a las víctimas que se encuentran en peligro, que las pulseras no son eficaces, cuando en realidad ninguna mujer ha sido asesinada. La magistrada María Auxiliadora Díaz, del Juzgado de Violencia número 2. Así que no haga esos gestos despectivos (*dirigiéndose a la señora Paniagua Navarro*).

Mire, ya está bien con el Partido Popular. Quienes han puesto en peligro las vidas es su sanidad en Andalucía (*aplausos*), que ahí sí que ha puesto en peligro a miles de mujeres con el cribado del cáncer de mama.

Y, señorías del Gobierno, señorías del Gobierno, dos años recortando al Instituto Canario de Igualdad es un insulto a las mujeres canarias. Ustedes miran para otro lado cuando se trata de las cosas que afectan aquí y a este Gobierno. No ejecutan el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, recortan al movimiento feminista. Ya se nota que no creen en nada. Recortan, han recortado las ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género: ¿con qué cara vienen a hablar aquí y a decir que no hagan demagogia?

No utilicen a las mujeres, no utilicen su miedo, transmítanles apoyo, seguridad y, desde luego, tienen a un Gobierno... (*Corte automática del sonido*). (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Hemos finalizado el debate. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*). Señora Paniagua, me ha pedido usted la palabra, ¿verdad? (*Asentimiento de la señora diputada*).

Perfecto, ahora le pasan el micro y le doy a usted un minuto.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Qué pena, señora Máñez, que no le...

La señora PRESIDENTA: Espere, espere un segundito. Mire, es que este sistema... –un momento–, este sistema es nuevo y entonces todavía no estoy muy familiarizada; con lo cual, déjeme un segundo que le ponga el tiempo.

Cuando quiera.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): ¿Ya? Ahora.

El paraíso feminista...

La señora PRESIDENTA: Espere, espere un segundo.

Es que no le he dado el minuto porque no me han dejado. Espérese un momento, por favor. Primero, espere un segundo porque he dicho: el sistema es nuevo y todavía da problemas; con lo cual, espérese un momento a que le dé el minuto, por favor. No hable usted hasta que no se callen.

Tiene usted un minuto.

En primer lugar, dígame exactamente cuáles son las inexactitudes, por favor.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Hombre, se ha referido directamente a mí y ha dicho que yo pienso cosas que yo no pienso. Es inexacto lo que ha dicho la señora Máñez.

(*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Tiene usted... –¡por favor!–, tiene usted un minuto.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Así se comporta el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Un momento.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Así se comporta.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto para poder, evidentemente, plantear su cuestión. Cuando quiera.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): Yo sí creo en la libertad de expresión y siempre escucharé cuando hable cualquier diputado de esta sala.

Dicho esto, le voy a leer las palabras de otra jueza, no solo la que usted nombra, ¿vale?, que se refería al testimonio de una víctima: “Cada pitido constante de alerta a la sospecha de que podría fallar la pulsera sugestionaba a una de las víctimas, pitaba, pitaba y la policía, si Cometa no daba el aviso, no puede hacer nada. Es como si estuvieras loca y completamente sola”.

¿Sabe cuál es el catálogo feminista del Partido Socialista, hombres que también agarran las pancartas cuando ustedes salen en manifestación? Ábalos, Koldo y compañía, que hablan de ustedes, que hablan de ustedes, las mujeres...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO (*desde su escaño*): ... como si fueran floreros, mercancía. Para ustedes somos objetos sexuales, para nosotros somos libertad y nos expresamos libremente.

¿Y sabe qué? El catálogo andaluz lo aprobó la ministra Montero, con risa de hiena, con risa de hiena... (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señora Máñez, tiene usted un minuto... Por favor, de verdad.

Señora Máñez.

La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Desde luego no ha desmentido ninguna inexactitud de lo que yo he dicho. Usted ha insultado al movimiento feminista al insultar a todas las mujeres que se manifiestan día a día.

Usted utiliza torticadamente, de forma mezquina, y lo ha hecho con esa intervención, que menos hacer una defensa de verdad, dar seguridad a las víctimas lo que intenta hacer es política con algo tan serio. Y usted dice que escucha, pero ni siquiera me mira a la cara porque sabe que lo que estoy diciendo es cierto.

No utilicen, tengan decencia. Ustedes, sus políticas, lo que hacen es desproteger, pactan con la ultraderecha, que nos arrebata derechos, que nos quiere llevar a las mujeres a aquellos años de las ricas abortaban en Londres y las pobres tenían que someterse a lo que tenían que someterse con su adorada señora Ayuso. No se ría porque es algo muy serio, porque ustedes no han pasado por eso.

Gobiernen aquí, ejecuten aquí los fondos del pacto de Estado, que les están diciendo los colectivos que hay más de veinte proyectos que se van a caer. Dejan desatendidas a las personas, recortan en políticas de igualdad: esas son sus políticas, las mismas que las de VOX.

Y desde este Gobierno seguiremos defendiendo los derechos... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mañez.

Señora Paniagua, por favor (*ante las manifestaciones de la señora Paniagua Navarro desde su escaño*).

Muy bien. Señorías, vamos a volver... (*Prosigen los aplausos*). Ya hemos tocado la campana; por lo tanto, ahora sí vamos a proceder a votación.

Votamos. ¿Votos a favor? (*Pausa*). Bajamos las manos, gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa*). (*Rumores en la sala*). Por favor, por favor, mantengamos silencio. Por favor. ¿Abstenciones? (*Pausa*). No hay abstenciones. Por tanto, un momentito para el resultado de la votación.

El resultado de la votación es 41 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

(*Aplausos*).

• **11L/PNLP-0328 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NECESIDADES DE LA AGRICULTURA CANARIA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Procedemos al debate de la siguiente y última proposición no de ley del día de hoy, del Grupo Parlamentario Popular, sobre necesidades de la agricultura canaria. Tiene enmiendas.

Interviene el señor García Casañas, en nombre del Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Buenas tardes, señorías.

Bueno, antes que nada, y hablando también de las mujeres, felicitar también hoy por ese Día Internacional de la Mujer Rural que celebramos. (*Palmoteos*).

Señorías, esta PNL que traemos, de necesidades de la agricultura canaria, viene a hablar de esa nueva propuesta del marco financiero plurianual que se pretende aprobar entre el año 2028, que regirá entre el 2028 y el 2034 y que prevé un cambio de estrategia, y deja de separar y proteger los fondos específicos para la política agraria común, permitiendo la posibilidad de que se utilicen para otros fines. Y esto está generando una evidente amenaza e inseguridad a un sector primario potente en nuestras islas y sobre todo en beneficio de la flexibilidad presupuestaria.

De esta manera, la Comisión Europea presentó, el pasado 16 de julio, esa propuesta del marco financiero plurianual con una reducción de ese carácter blindado de la política agraria común dentro del presupuesto europeo. Y en este nuevo esquema el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad –el Posei–, que hasta ahora estaba integrado en ese Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria –en el Feaga–, que contaba con una asignación económica fija, dejaría de tener un tratamiento específico dentro del presupuesto europeo y pasaría a ser una intervención más dentro de ese Plan Estratégico Nacional, sin una financiación definida, sin un reconocimiento jurídico diferenciado, como hasta ahora, a voluntad del Estado miembro, teníamos.

Esto afectaría especialmente a Canarias, una región diferenciada, como todos ustedes saben, por ser una región ultraperiférica de la Unión Europea y cuyos criterios de reparto no son iguales a los del resto de los territorios peninsulares.

Asimismo, también esta nueva propuesta realizada por la Unión Europea plantea la desaparición de esos fondos diferenciados, Feaga, Feader y Femsa, que serían sustituidos por un único fondo multinacional con numerosos objetivos, algunos desde luego ajenos al sector agrario y pesquero. Y este riesgo específico sobre la política agraria común tendría una especial incidencia en el principal programa de ayuda al sector primario de Canarias, el Posei, que podría diluirse dentro de ese paquete que tienen previsto poner en marcha, perdiendo su especificidad y conllevaría consecuencias nefastas para la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

Señorías, para cuantificar cómo se traduce este nuevo criterio en la asignación presupuestaria, hay que acudir a la documentación, pública y expuesta, que señala una reducción en torno al veintidós por ciento en la PAC, lo cual podría mermarse y trasladarse de los 387 millones de euros originales a una previsión de 300 millones de euros, y, lo que es peor, la integración de esa política agraria común en un fondo multisectorial con otras políticas como la de cohesión, la defensa o la migración.

Desde las asociaciones agrarias en toda España y en Canarias –Asaga, Asaja, COAG, UPA, entre otras– se viene alertando de que ello debilita la especificidad y el carácter común de esa política agraria común, propiciando una renacionalización encubierta y sobre todo creando esas brechas entre los Estados miembros y entre las diferentes regiones ultraperiféricas. La propuesta elimina ese segundo pilar de la política agraria común que actualmente financia programas de desarrollo rural en todos y cada uno de los municipios de Canarias, y estos programas apoyan iniciativas agroambientales, inversiones agrícolas y sobre todo también el desarrollo de nuestras comunidades rurales. Su eliminación la basan en que en este nuevo marco se garantiza la coherencia de las intervenciones bajo un único paraguas que aportará una mayor flexibilidad y simplificación, aunque *de facto* supondría, además, una reducción en el apoyo al sector primario.

Desde luego la pérdida del estatus de Canarias como región ultraperiférica es un hecho también obvio en esta nueva propuesta, y es que no puede obviarse que, si en lugar de depender directamente de la Comisión Europea es el Estado quien gestiona los fondos, se haría un reparto homogéneo de estos fondos entre las diferentes comunidades autónomas sin tener en cuenta la singularidad de Canarias como región alejada e insular, con esos sobrecostes de producción que tenemos los canarios.

Y tras ese anuncio, desde luego, de Bruselas se han hecho llegar las reacciones de las diferentes asociaciones agrarias oponiéndose a esta disolución de un fondo único, por parte de todos estos agentes del sector primario y de los propios gobiernos autonómicos, entre ellos el Gobierno de Canarias, que, de hecho, ya se lleva tiempo reivindicando una revisión al alza de esa ficha financiera del Posei para poder adecuarlo a la realidad y a las especificidades actuales del sector tras casi veinte años sin modificación alguna y ante un incremento progresivo de los costes, de los insumos a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores.

Señorías, con este planteamiento, al eliminar el Posei tal y como estaba concebido, que se crea precisamente para compensar estos sobrecostes derivados de la insularidad, de esa fragmentación territorial que tenemos en Canarias, de nuestra lejanía y sobre todo de esa dependencia a los mercados exteriores,

desde luego se dejarían de reconocer las singularidades y ese apoyo diferenciado a las producciones agrarias en las islas.

Señorías, desde la isla de El Hierro, como diputado del Partido Popular, tenemos que trabajar unidos para poder garantizar que nuestras producciones, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores puedan seguir no solo cultivando en estas zonas, que no solo crean paisaje, sino que también defienden una forma de vida canaria, sino que tenemos que garantizar que esas producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras puedan también competir en igualdad de condiciones.

Por tanto, yo creo que es importantísimo que desde este Parlamento mostremos unidad y traslademos al Gobierno de España y al propio Gobierno de la Unión Europea la unanimidad alrededor de un sector primario que se está movilizando y está pidiendo a gritos este apoyo.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, y lo va a hacer el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, con la exposición que el señor Casañas ha hecho ahora, si se ratificara eso es el principio del fin del sector primario en Canarias, si se ratificara eso sería el principio del fin de la singularidad de Canarias, porque pasaríamos de lo extraordinario a lo ordinario; quiere decir, no tendríamos distinción ninguna. El Posei sufriría un hachazo de más de ochenta millones de euros. Nos sentiríamos engañados de la reunión que tuvimos con el comisario europeo hace unos meses, donde el compromiso era el contrario: incrementar 100 millones de euros. Esto es de una gravedad para Canarias, no para los que estamos aquí, para Canarias, para los maestros y maestras del campo, sin parangón. O luchamos todos para que esto se revierta o el sector va a tener un golpe de muerte. Totalmente contrario a lo que ha pasado a lo largo de estos dos últimos años, que se han creado 115 empresas agrarias nuevas y se han creado 1000 puestos de trabajo nuevos.

Yo no sé qué trasfondo tiene esto, pero es que nos quita incluso el apellido de ultraperiférico. ¿Avalado en qué? ¿Quién avala una medida tan drástica como esta? ¿Saben qué consecuencias puede esto tener? Yo les digo ya una: el relevo generacional está finiquitado. La agricultura canaria sin el Posei no puede sostenerse, el plátano canario va a desaparecer. Insisto, tiene una gravedad enorme y me extraña mucho como lo han dejado caer. 16 de julio de este año, lo han dejado caer como algo prácticamente hecho. Sería dramático para nuestro paisaje, sería dramático para el sector primario, sería dramático como modelo de Canarias

Y, por supuesto, la enmienda que nosotros hemos puesto es porque rápidamente lo he unido con las cláusulas espejo, que no se están cumpliendo, que no se están respetando. Imagínense sin dinero, sin Posei, sin PAC y sin poder competir: nos vamos al sumidero, total y absolutamente, al sumidero, enterramos la historia agrícola de Canarias de los últimos ciento cincuenta años.

Y comparto lo que el señor Casañas dijo antes: o trabajamos unidos y exigimos al Gobierno de España que se plante en Europa y exija respeto para Canarias, respeto para el mundo agrario canario... No podemos tirar ciento cincuenta años a la basura. Y se lo digo: ¡no se lo vamos a permitir!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Muy bien, ahora tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Lo va a hacer el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, como no puede ser de otra forma, independientemente de que se acepte nuestra enmienda, aunque el carácter, como ha podido ver el proponente de la iniciativa, es sumarnos sobre todo a esa preocupación que existe y sobre todo saber que tenemos singularidades dentro de nuestra propia región y creo que es importante también corregirlas cada vez que podamos.

Yo creo que ha sido muy claro el señor Linares: si desaparece el Posei, desaparece prácticamente el sector primario de Canarias. Es obvio, la situación es complicada. No es muy halagüeña la situación actual, por las noticias que llegan, y creo que es importante esa llamada a la unidad y trabajar todos juntos para intentar revertir esta idea que parece que merodea por Europa actualmente.

Además, es que yo creo que ya son dramáticos los datos. Si tenemos en cuenta que de lo que consumimos Canarias importa más del ochenta por ciento de los alimentos, yo creo que son datos que nos hacen temer por esa dependencia que tenemos del exterior. Además, según Asaga, desde el año 2010 al año 2021 hemos perdido alrededor de dos mil doscientas hectáreas que antes se cultivaban. El dato es demoledor. Por lo tanto, yo creo que votar a favor de esta proposición no de ley es votar por la sostenibilidad económica y social del sector primario en las islas.

La valoración que hacemos nosotros de esta proposición no de ley no es otra que que debemos aunar esfuerzos para que se mantenga, no solo para que se mantenga la PAC y el Posei, sino al contrario, para que aumenten, porque vemos que ya la ficha que tenemos actualmente es insuficiente.

También rechazamos el fondo multisectorial europeo, que diluiría, según nuestra visión, la política agraria de las islas.

La importancia también de mantener dos pilares que son fundamentales: las ayudas directas y el desarrollo rural. Eso es fundamental para Canarias.

Esta proposición no de ley no solo protege recursos, sino que también defiende el reconocimiento jurídico y político de Canarias como una región ultraperiférica, y creo que esta nomenclatura yo creo que es suficientemente importante para nosotros para seguirla defendiendo en Europa, por lo que supone para nosotros ese reconocimiento como región ultraperiférica.

Bueno, mi enmienda, el objetivo no es otro que introducir equidad interinsular dentro de la política agraria común. Yo creo que todos sabemos los sobrecostes que tienen las islas no capitalinas, sobre todo en las islas verdes, en su isla, por ejemplo, la isla de El Hierro, y en mi isla, que es muchísimo más caro. Y no solo ya los productos que se tengan que importar, sino desarrollar una propia actividad agrícola o que esté relacionada con el sector primario, todo es mucho más complicado. Hay una menor escala y competitividad en las islas, como ya le digo, como La Gomera, El Hierro o La Palma. Y no podemos hablar de una sola agricultura canaria, yo creo que debemos hablar de las agriculturas de cada isla y garantizar igualdad de oportunidades en cada una de las islas. Y en ese sentido ha ido mi enmienda, señor Casañas.

Por lo tanto, yo hago un llamamiento al consenso, como han hecho quienes me han antecedido en la palabra. Ya le digo que, independientemente de que acepte nuestra enmienda, vamos a apoyarla, pero también le digo que, aceptando nuestra enmienda, su PNL será mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor proponente, el Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de esta PNL por la petición que hay al final y por el contenido. El contenido es una descripción muy exacta, muy acertada de lo que está sobrevolando y puede cernirse sobre Canarias. Es más, tampoco es una invención del Partido Popular, en el último plenario el consejero de Agricultura, señor Quintero, recibió una pregunta sobre este asunto y dijo una palabra, una expresión que da mucho que pensar: se acercan nubarrones sobre Canarias. Entonces yo aconsejaría a cualquiera de los diputados y a las personas que nos están oyendo que se lean esta PNL. No estamos hablando de un asunto más, no estamos hablando de una discusión más de los muchos debates que hay en este Parlamento, que pueden afectar de alguna manera o no; como ha dicho el señor Linares, es que puede ser el principio del fin de la historia del sector primario en Canarias.

Ahora, dicho esto, y uniéndome a todo lo que han dicho los anteriores intervenientes, me gustaría hacerle una pregunta, señor Casañas, que yo no termino de entenderlo. ¿Sabe qué pasa?, que en VOX intentamos decir el mismo mensaje aquí, en otra comunidad autónoma, en Madrid, en Bruselas... Entonces, ¿sabe qué pasa?, que da una sensación, desde fuera, da una sensación de como que el piromano está llamando a los bomberos. Y voy a intentar explicar, solo por falta de tiempo, con solo tres ejemplos, a ver si ve un poco la lógica de lo que le estoy diciendo.

En la PNL habla de incertidumbre. La PAC, los contenidos económicos de la PAC dejan de ser estancos, es decir, se pueden aplicar a un fin o a otro que le apetezca a la Comisión de turno o al comisario de turno. Que dejen de estar blindados ha sido propuesto por la Comisión Europea, votada por el Partido Popular Europeo y por el Partido Socialista Europeo. Está bien que pidamos aquí acciones políticas al Gobierno de España y que vayamos todos unidos, pero las acciones políticas se pueden hacer ya en sede europea, solo tienen que dejar de ir de la mano del Partido Socialista Europeo y empezar a votar las cosas que interesan a Canarias y a España.

Otro ejemplo: desaparecen los fondos diferenciados, Feaga, Feder, Fempa. ¿Por qué no pregunta al comisario de Agricultura? Es un luxemburgoés, se llama Hansen y pertenece al Partido Popular Europeo. Es el que ha decidido quitar estos fondos y promoverlo así a la Comisión Europea. La primera acción política es decirles a sus compañeros del Partido Popular Europeo que dejen de jugar con Canarias, antes de pedírselo a Madrid. Que, mire, aquí, entre usted y yo, ahora que no nos oye nadie, desconfío muchísimo de lo que pueda hacer a favor de Canarias el señor Sánchez, ¡desconfío muchísimo!

Le digo otro ejemplo. Las organizaciones agrarias están quejándose de que hay una renacionalización encubierta de todos estos fondos, que están debilitando la PAC. Es que el ponente de la nueva PAC, cuando todavía no era comisario europeo, era Hansen y estuvo representando al Partido Popular Europeo. Hombre, antes de acudir al señor Sánchez, que está muy ocupado ahora con juicios, sería mejor acudir al Partido Popular Europeo, al señor Hansen, comisario luxemburgoés. Está ahí al lado. Sabe mucho además de agricultura porque procede de familia de agricultores.

Hace dos semanas se aprueba una reforma del convenio de Europa con Marruecos y se admite que vengan de Marruecos los productos que salen de Dajla, de El Aaiún. Quiero recordar que eso no es Marruecos, que es el Sáhara Occidental. Otra puñalada más a favor de Marruecos. Eso lo ha aprobado el Partido Popular Europeo y el Partido Socialista Europeo. Antes de pedir a otros...

Y dice que quiere evitar populismos. ¿Partido Popular quiere evitar populismos?: no me cuadra, señor Casañas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor Casañas, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, de las enmiendas vamos a rechazar la presentada por VOX y vamos a aceptar las presentadas por Coalición Canaria y por la Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Muy bien, ahora iniciamos grupos no enmendantes. Como siempre, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Evidentemente, vamos a apoyar esta PNL y también las enmiendas que ha comentado el señor Casañas que se van a aceptar, y estamos de acuerdo especialmente con la enmienda propuesta por el Grupo Nacionalista Canario, que complementa el texto original.

El mantenimiento de la agricultura canaria no puede depender únicamente del esfuerzo individual de los agricultores, requiere políticas públicas estables y también adaptadas a las realidades del archipiélago. Con unos recursos hídricos limitados y con unos elevados costes de transporte –y ya lo hablábamos anteriormente con la PNL de Lanzarote–, la rentabilidad agrícola a veces es un reto totalmente permanente. La continuidad de las explotaciones depende en gran medida del apoyo institucional que se recibe y la aplicación efectiva de instrumentos como el Posei o el REA es la clave, pero también de la simplificación administrativa, de la mejora de las infraestructuras agrarias y también del impulso a la innovación tecnológica en el campo.

Y estamos en un buen punto de vista del apoyo institucional al sector, especialmente en el ámbito europeo. Por eso valoramos especialmente esta PNL, que insiste en la necesidad de una financiación suficiente y de una planificación a medio y largo plazo para el sector. No pedimos seguir reaccionando solo ante la crisis, sino que es fundamental garantizar la estabilidad de las ayudas y también promover un relevo generacional.

Hoy vimos al señor Linares probablemente más enfadado que nunca, o al menos desde que yo recuerdo en esta Cámara, y lo hace porque él es consciente del convencimiento de que sin estos fondos el sector agrario muere, que no hay relevo generacional posible. Lo hace desde el convencimiento y la certidumbre de que estamos hoy probablemente en el principio del fin del sector primario en Canarias si no conseguimos un apoyo fuerte.

Hemos ido a Europa, el consejero hoy viene también de reunirse en Europa con los comisarios y probablemente las noticias que tengamos no sean buenas. Y hoy tenemos que empezar a plantearnos ya qué vamos a hacer. ¿Vamos a apoyar a nuestros agricultores o vamos a dejar que si Europa se va nos quedemos atrás? ¿Qué le vamos a exigir a España cuando, por ejemplo, se haga una política redistributiva entre comunidades autónomas? ¿Somos iguales al resto o somos una región ultraperiférica, como dice

nuestro Estatuto de Autonomía? ¿Vamos a exigir, por lo tanto, un trato diferenciado en España y en Europa o nos vamos a postergar, a perder estas ayudas y, por lo tanto, ver cómo nuestro sector primario se va a morir? Ese es el debate del que tenemos que empezar a hablar: qué vamos a hacer cuando lo que sabemos que va a pasar suceda. Ahí marcará la diferencia entre si vamos a hacer una política agraria justa para nuestros agricultores o los vamos a dejar en el olvido cuando la financiación se corte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Cuando estamos viviendo el desorden mundial, obviamente todos sabemos que tarde o temprano las cosas terminan situándose de manera negativa y terminan afectándonos, da igual donde eso se esté produciendo, termina llegando también aquí, a Canarias, termina llegando hasta el último de nuestros rincones, de nuestros campos, de nuestras islas, y eso nos perjudica de manera grave. Y lo sabíamos cuando empezó a trabajarse el marco financiero plurianual. Cuando conocimos la propuesta del marco financiero plurianual para 2028-2034, ya éramos conocedores de que iba a haber nuevas prioridades en la Unión Europea. Esas prioridades que ahora se establecen, evidentemente en el ámbito de la seguridad, es una quizás de las más relevantes, pero también en materia de soberanía en distintos ámbitos... Y eso iba a terminar perjudicando fundamentalmente a dos políticas esenciales para la construcción de la Unión Europea, digamos, de las tradicionales, de las que han sido pilares de la Unión Europea y que, por supuesto, a Canarias le afectan más que a otros territorios. Hablo de la política de cohesión y hablo de la política agraria común. Esos dos elementos, en ese marco financiero plurianual, vienen a la baja. Cuando tendría que ser todo lo contrario, seguir profundizando en los elementos fundacionales, en los verdaderos valores que la Unión Europea tuvo en su constitución y que siguen siendo necesarios, si me apuran, todavía hoy más que nunca. Reforzar los territorios, reforzar no solo los Estados, sino lo que desde Nueva Canarias defendemos, una Europa de las regiones y de las naciones sin Estado, donde la descentralización forme parte también de la forma de entender una Europa distinta, porque es imposible construir una Europa sin tener en cuenta las realidades de cada uno de sus territorios. Canarias no es Euskadi, Canarias no es Madrid, necesitamos que cada una de esas singularidades se vean reflejadas. Y ni les cuento Canarias como región ultraperiférica, que también está en riesgo nuestro marco.

Nosotros estuvimos en el mes de julio en el Parlamento Europeo, participamos en la Comisión de Desarrollo Regional, estuvimos defendiendo y reivindicando la necesidad de que no solo se mantuviera, evidentemente, el Posei, los elementos estructurales y diferenciados de la Unión Europea como región ultraperiférica, sino que era necesario reforzarlos, porque no se actualizaban muchas de esas partidas desde el año 2007.

Y esa tiene que ser la labor del Gobierno de España, sin duda alguna, pero queda trayecto, queda camino, tres años, tres años quedan para que esto realmente se convierta en realidad y seguramente que lograremos cambiarlo. Aquí podemos hacerlo, cada uno de los diputados y diputadas también en el Parlamento Europeo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Y finaliza el debate el señor Fumero García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

También me uno a esa felicitación por el Día Internacional de la Mujer Rural, que quizás, compartiendo el cien por cien de su discurso, señor Linares, se va a quedar casi en eso, en felicitar lo poquito que va quedando, porque con este hachazo, como usted decía... Yo calculo que es un poco más de ochenta millones de euros, porque esto es una cadena que va moviéndose también a otros sectores que no son el agrario. Pero esto, unido a la última noticia, que ustedes conocerán, que es la implantación de la empresa americana Chiquita en Italia, de la mano también... Y se lo aclaro al señor de VOX, usted quizás se equivocó en su intervención cuando dijo que esta normativa iba de la mano del Partido Popular Europeo y del Partido Socialista Europeo. No se equivoque, el tema de este marco financiero plurianual viene de la mano de un comisario suyo, el comisario Fitto, italiano, del Partido Popular Europeo. Y creo que va a ser, si no lo corregimos, estamos a tiempo y estaremos luchando para eso, ya el ministerio y el Gobierno de España lo están haciendo... Vamos a apoyar esta iniciativa, pero también le digo una cosa: parece que estamos poniéndonos o el Partido Popular de

Canarias se está poniendo la tiritina antes de la herida, porque le recuerdo que el que gobierna en Europa es el Partido Popular, quien está haciendo ese marco financiero es el Partido Popular.

Y le agradezco, y usted sabe igual que yo que el ministerio y el Gobierno de España están trabajando desde hace muchísimo tiempo para mejorar, ustedes, que no tienen a bien la figura de Pedro Sánchez ni del gobierno socialista europeo, que nos digan en esta PNL que nos necesitan en Europa para cambiar la actitud que ustedes mismos están haciendo en Europa y que ustedes desde aquí no son capaces de cambiar, pues, lo tienen... Vamos a colaborar, vamos a ser un referente, como lo venimos siendo con Pedro Sánchez y con el Gobierno nacional y con el ministro, que está en contra de este marco financiero plurianual desde hace muchísimo tiempo. Lo hemos visto en julio, donde el propio comisario del Partido Popular Europeo nos vendía la moto de que iba a aumentar esta partida presupuestaria y que íbamos a seguir siendo una referencia en las regiones ultraperiféricas.

Nos dará noticias en breve el consejero. Las noticias se las adelanto: no tienen previsto cambiarlo y va a ser la muerte de aquellas regiones ultraperiféricas, la muerte del plátano y de los restos de los sectores.

Y, por supuesto, aceptamos esa mano para trabajar todos unidos y luchar para que este sector no desaparezca, porque junto con este sector, no solamente estamos donde estamos en el Atlántico, sino podemos perecer, sino que perecerá también la medianía y algo fundamental para Canarias, que es... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Muy bien. Ahora llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, ¿votos a favor? (*Pausa*). Creo que hay unanimidad, ¿verdad? Mantengamos. Sí, ¿señor letrado? Perfecto, gracias.

Bueno, efectivamente, queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad de la Cámara.

Muchísimas gracias a todos. Buena tarde.

Levantamos la sesión.

(*Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos*).



